

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



TOMO II

Planificación y Evaluación

ANEXO

Políticas de Igualdad de Género

Ejercicio 2023



Contenido

| | |
|--|-----|
| I – INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| II – OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL INFORME | 3 |
| III – CONSIDERACIONES | 4 |
| IV – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS “ETIQUETADOS” | 4 |
| INCISO 02 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | 7 |
| INCISO 03 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL..... | 13 |
| INCISO 04 – MINISTERIO DEL INTERIOR | 18 |
| INCISO 05 – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS | 24 |
| INCISO 06 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES..... | 28 |
| INCISO 07 – MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA | 32 |
| INCISO 08 – MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA..... | 40 |
| INCISO 09 – MINISTERIO DE TURISMO..... | 49 |
| INCISO 10 – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS | 52 |
| INCISO 11 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA..... | 55 |
| INCISO 12 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA | 64 |
| INCISO 13 – MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL..... | 67 |
| INCISO 14 – MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL..... | 70 |
| INCISO 15 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL..... | 75 |
| INCISO 36 – MINISTERIO DE AMBIENTE | 101 |
| INCISO 16 – PODER JUDICIAL..... | 103 |
| INCISO 25 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA..... | 106 |
| INCISO 26 – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA..... | 129 |
| INCISO 27 – INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY | 160 |
| INCISO 29 – ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO | 162 |
| INCISO 31 – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA..... | 165 |
| INCISO 32 – INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA..... | 166 |
| INCISO 33 – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN | 168 |
| INCISO 35 – INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE | 173 |

I – INTRODUCCIÓN

A efectos de facilitar la identificación dentro del Presupuesto, así como el seguimiento de la ejecución de los recursos que contribuyen a reducir brechas de género, tanto para gastos de funcionamiento como para inversiones, se asignó una codificación presupuestal común para todos los programas presupuestales, atendiendo la transversalidad de las políticas de género. Es así que los proyectos de funcionamiento se identifican con el Código 121, en tanto que los proyectos de inversión con el Código 840 y su denominación es “Igualdad de Género”.

Este documento presenta, como Anexo al Tomo II - Planificación y Evaluación, una compilación de la información remitida por cada organismo, en un formato único, de modo tal de presentar las acciones realizadas y a realizar por cada uno de ellos, en materia de igualdad de género.

II – OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL INFORME

El objetivo del presente documento es dar cuenta de las acciones que los Incisos del Presupuesto Nacional han realizado en políticas que contribuyen o promueven la igualdad de género.

A tales efectos la OPP puso a disposición de los Incisos un formato de Informe “a medida” para cada uno de ellos, siendo la estructura del informe la siguiente:

1-Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023, identificando: a) las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyectos 121 y/o 840; b) las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”; c) las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables; y d) las acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico asociado.

2-Desafíos para 2024. Bajo este título se describen las acciones que se planifica implementar en 2023 y los recursos previstos para la ejecución de éstas, identificando, en la medida de lo posible, la Unidad Ejecutora, el Programa y el Proyecto Presupuestal.

La necesidad de uniformizar el formato de presentación y resumirlos en un solo documento responde a:

- Rendir cuentas de las acciones realizadas por los Incisos que contribuyen a la igualdad de género
- Identificar cuáles de dichas acciones tienen asignación presupuestal específica
- Informar respecto de las acciones que se realizan con cargo a fondos presupuestales y no presupuestales, así como aquellas que se realizan y no tienen una asignación presupuestal específica, pero contribuyen a la igualdad desde el cambio cultural y la forma de hacer las cosas en cada Organismo.

III – CONSIDERACIONES

Es preciso aclarar que este no es un informe que dé cuenta del estado de situación de las brechas de género en el Uruguay, tal como se expresó anteriormente, lo que se busca a través del mismo es transparentar las acciones de los Organismos del Presupuesto Nacional en pro de la igualdad.

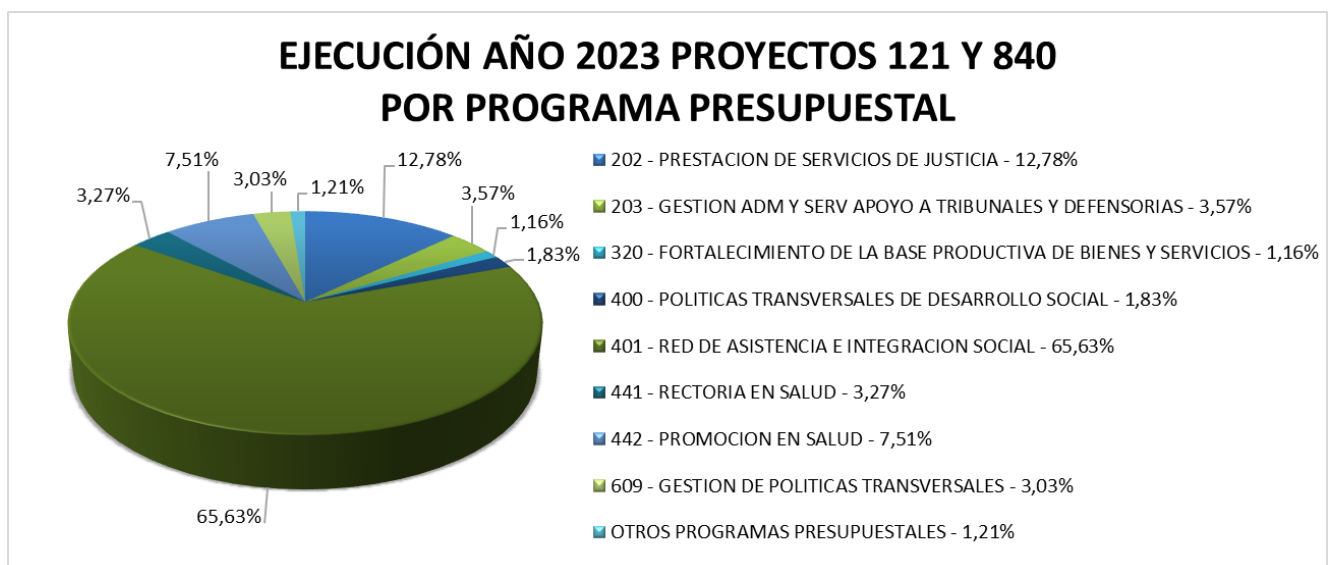
Se expone la asignación y ejecución presupuestal 2023 de los Proyectos identificados con los números 121 y 840, teniendo presente que dichos montos sólo reflejan parcialmente el esfuerzo presupuestal de los Organismos, ya que muchas de las acciones que se ejecutan no fueron “etiquetadas” en estos proyectos específicos. Corresponde agregar que el “etiquetado” es un complemento de la información de la Planificación Estratégica.

Todos los Organismos de la Administración Central, cumplieron con la presentación del informe; mientras que de los Organismos del Artículo 220 de la Constitución de la República, cumplieron el 69%. Por lo tanto, de los 28 Organismos del Presupuesto Nacional el 86% cumplió con la presentación del Informe de Políticas de Igualdad de Género en el formato solicitado.

IV – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS “ETIQUETADOS”

En 2023 la ejecución presupuestal de los Proyectos identificados con los números 121 y 840 asciende a \$ 707:386.081. Como ya se señaló, dicha ejecución refleja en forma parcial el esfuerzo presupuestal de los Organismos, ya que muchas de las acciones no se ejecutaron con cargo a estos proyectos. Corresponde agregar que el “etiquetado” es un complemento de la información de la Planificación Estratégica.

En el siguiente gráfico se expone la distribución por Programa Presupuestal de la ejecución 2023 en los Proyectos 121 y 840:



Fuente: OPP en base a información del Balance de Ejecución Presupuestal SIIF - CGN



V - INFORMES DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LOS INCISOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL

| | |
|--|-----|
| INCISO 02 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | 7 |
| INCISO 03 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL..... | 13 |
| INCISO 04 – MINISTERIO DEL INTERIOR..... | 18 |
| INCISO 05 – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS..... | 24 |
| INCISO 06 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES..... | 28 |
| INCISO 07 – MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA | 32 |
| INCISO 08 – MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA..... | 40 |
| INCISO 09 – MINISTERIO DE TURISMO..... | 49 |
| INCISO 10 – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS..... | 52 |
| INCISO 11 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA..... | 55 |
| INCISO 12 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA | 64 |
| INCISO 13 – MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL..... | 67 |
| INCISO 14 – MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL..... | 70 |
| INCISO 15 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL..... | 75 |
| INCISO 36 – MINISTERIO DE AMBIENTE..... | 101 |
| INCISO 16 – PODER JUDICIAL..... | 103 |
| INCISO 25 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA..... | 106 |
| INCISO 26 – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA..... | 129 |
| INCISO 27 – INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY | 160 |
| INCISO 29 – ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO | 162 |
| INCISO 31 – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA..... | 165 |
| INCISO 32 – INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA..... | 166 |
| INCISO 33 – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN | 168 |
| INCISO 35 – INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE | 173 |



INCISO 02 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|--------------------------|---|-----------------|--------------|----------------------------------|---|
| 481-Política de Gobierno | 001 Presidencia de la República y Unidades Dependientes-JND | 000 | 100.700 | | Articulación con INMUJERES-MIDES para la transversalización de la perspectiva de género en las políticas de la Secretaría Nacional de Drogas (SND): Curso “Perspectiva de género en el marco de la política pública de drogas”. Sensibilización “Incorporación de la perspectiva de género y masculinidades en las políticas públicas”, dirigido a equipos de Ciudadela, Residenciales y Privación de Libertad (4 hs). |
| 481-Política de Gobierno | 001 Presidencia de la República y Unidades Dependientes-JND | 000 | 30.149 | | Trabajo conjunto con el Área de Formación para la coordinación de espacios formativos, dirigidos a equipos MIDES: “Interseccionalidad género, consumo de drogas y pobreza: intervenciones posibles” llevado adelante por METZINERES (Barcelona, España). |
| 481-Política de Gobierno | 001- Presidencia de la República y Unidades Dependientes-SINAE | 000 | 1.285.948 | | -Se transversalizó con la perspectiva de género todo el dossier de Capacitaciones de la Dirección Nacional de Emergencias del SINAE. -Se creó un módulo de Género y desastres dentro del curso Inducción al SINAE, que lleva su cuarta edición en la Plataforma Educativa de SINAE. -Herramientas para la Gestión Inclusiva del Riesgo. |

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-------------------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|--|
| | | | | | -Herramientas para la Gestión del Desplazamiento de personas en Uruguay. -Plan de Acción de Género para apoyar la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. |
| 383- Formación y Capacitación | 008 ONSC | | 481.941,50 | | Dictado de cursos. |
| 282- Deporte Comunitario | 011 SeNaDe | 000 | 8.500.000 | | Funcionamiento de la Organización Nacional del Deporte Infantil (ONDI) y Programa "Vamos Equipo". |

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|--------------------------|--|------------------------------------|--------------|----------------------------------|---|
| 481-Política de Gobierno | 001- Presidencia de la República y Unidades Dependientes JND | COPOLAD | | | Participación y Coordinación del GT 2.2. Apoyo a la adaptación/generación de programas y servicios de atención de adicciones para atender las necesidades de las mujeres y poblaciones vulnerables y medidas para facilitar su acceso y reducción del daño. Coloquio: "El estigma y la vulneración de los derechos de las mujeres afectadas por las drogas y por las políticas de drogas". Taller regional COPOLAD "Planes de acceso a servicios de atención de calidad e inclusión social para personas con usos problemáticos de drogas en América Latina y el Caribe". |
| 481-Política de Gobierno | 001- Presidencia de la República y Unidades Dependientes JND | CICAD/OEA | | | - Participación en Taller Regional "Mujer, drogas y estigma", desarrollado en San José de Costa Rica. - Exposición en la XXIV Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda, con la ponencia "El estigma hacia las mujeres usuarias de drogas como barrera de acceso a dispositivos de tratamiento". - Participación en "Mesas Redondas para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género en los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas en Uruguay" y en el "Taller |

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|--------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------|--|
| | | | | | Nacional para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género en los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas”. |
| 481-Política de Gobierno | 001-Presidencia de la República-AUCI | UE-ILLA | | | Buenas prácticas de género en el acceso al trabajo y comercio en cadenas agroexportadoras (MGAP). |
| 481-Política de Gobierno | MDN-AUCI-MRREE | UE-ILLA | | | Apoyo a la participación política de las Mujeres. |
| 481-Política de Gobierno | SINAE | BID | | | Elaboración de una guía para la incorporación de la perspectiva de género en los Protocolos de Respuesta Departamental para emergencias por desastres. |

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

Junta Nacional de Drogas

Conformación de una Mesa de Género y Derechos Humanos a la interna de la Secretaría Nacional de Drogas, con participación de referentes por cada Área y del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA).
Revisión de los términos de referencia (TDR) de Ciudadelas, Residenciales, Comunitarios y aportes desde la perspectiva de género y enfoque de Derechos Humanos.

Diseño de mensajes comunicacionales en el marco del Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de la Salud de la Mujer y Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Exposición en el Foro “Hablemos de mujer, salud mental y adicciones” de la Organización Zonta Internacional.

Trabajo colaborativo con el Departamento de Salud Mental del MIDES, para la construcción del documento de diseño de un residencial dirigido a mujeres con hijos e hijas a cargo.

Sistema Nacional de Emergencias

Proyecto Binacional “Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay”.

Se realizó la creación de un curso sobre simulaciones y simulacros y el posterior dictado en la Plataforma Educativa Virtual del SINAE, junto con la Universidad de Antioquia (Colombia), en el marco del Componente 4: “Medidas prioritarias para incrementar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad social”, el cual se enfoca en los Derechos Humanos, género y generaciones, en los CECEOED de Río Negro, Paysandú, Salto y Artigas.

Instituto Nacional de Estadística

El Censo de población y viviendas implementado durante el año 2023, incluyó un módulo de identidad de género.

El Instituto participó de la Iniciativa ITC526-23 “Promoción de las Estadísticas Empresariales con enfoque de género”. La mencionada iniciativa implica la alianza de las oficinas de estadística de Guatemala, República Dominicana y Uruguay.

La Encuesta Continua de Hogares, durante el año 2023, al igual que en los dos años previos, integró un módulo de género en el formulario aplicado a los hogares.

El Instituto participó, al igual que durante el año anterior, en el grupo de trabajo de la CEA-CEPAL para la elaboración de la Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística.

Oficina Nacional del Servicio Civil

La Oficina realizó el Informe de Brechas de género en la Administración Central.

También se participó en Grupos de trabajo sobre licencia maternal y parental.

Se realizaron Encuentros Comunidad de Práctica de Gestión Humana.

AGESIC

Gobierno Abierto: La División Gobierno Abierto brindó apoyo técnico a las iniciativas integradas al Plan que buscan aportar a distintas estrategias nacionales para la igualdad de género, como el apoyo técnico al Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres) del MIDES y a la Dirección Nacional de Políticas de Género del Ministerio del Interior.

Ciudadanía Digital: En forma conjunta la AGESIC, InMujeres, la Dirección Nacional de Telecomunicaciones (DINATEL) y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) realizaron un concurso a niñas y adolescentes de 11 a 14 años. Las ganadoras realizaron una visita al Centro de Innovación y Emprendedurismo de la Universidad ORT, donde fueron recibidas por jóvenes emprendedoras para conocer sus experiencias en las áreas del concurso. Luego de la entrega de premios, las participantes realizaron una visita guiada por Espacio Ciencia del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU). A tres años de la creación e implementación de la primera Estrategia de Ciudadanía Digital en Uruguay, elaborada por el Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital (GTCD), donde participaron activamente 32 mujeres referentes de la Academia, organismos públicos, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, se lleva a cabo un proceso participativo de revisión del documento que busca dar respuesta a los actuales desafíos para el ejercicio de la ciudadanía en el entorno digital. En el marco de la revisión y actualización de la Estrategia de Ciudadanía Digital para una Sociedad de la Información y el Conocimiento se realizaron dos ciclos de mesas de diálogo en los que participaron 90 personas entre ellas 59 mujeres pertenecientes al sector público, al sector privado, a la Academia, a organismos internacionales y a la sociedad civil organizada. Durante los meses de julio y agosto, partiendo de los insumos generados por las mesas, el GTCD elaboró el primer borrador de la Estrategia 2024-2028, que permaneció público durante un mes en la Plataforma de Participación Ciudadana Digital de AGESIC, a través de la cual se recibieron aportes y comentarios que fueron incorporados al documento final.

Observatorio de la Sociedad de la información: Se está trabajando para realizar el monitoreo de la Agenda Uruguay Digital 2025 integrando la perspectiva de género.

Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP): Respecto al Sistema de Indicadores, se mejoraron las fuentes, datos y procesos de medición. Se encuentra en marcha el tablero de datos de gestión de la Unidad - Rediseño de todos los procesos de gestión, apertura y publicación de Datos Abiertos. En todas las fuentes y procesos de medición se prevé la variable sexo/género. Con respecto a la evolución e implantación de herramientas, se evolucionó y desarrolló el Sistema SAIP. En las estadísticas que se procesan se incluye la variable sexo/género.



Servicios a la Ciudadanía: En la Dirección General de Fiscalización de Empresas del Ministerio del Interior, se han revisado y mejorado tres trámites con un enfoque de género.

Estrategia de Inteligencia Artificial y creación de la Estrategia Nacional de Datos: En este marco se realizaron varios aportes a través de mesas abiertas a distintos colectivos de la sociedad. Entre ellos se generó una instancia específica para mujeres, Mujeres IT, donde se realizaron aportes con perspectiva de género.

Ciberseguridad: SHE SECURES- iniciativa organizada por la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), con el apoyo de AGESIC y el Estado Mayor de la Defensa, con el fin de disminuir la brecha de género en ciberseguridad y promover la diversidad en esta industria, incentivando a mujeres a desarrollar sus habilidades técnicas y aprender más sobre este campo.

2 – Desafíos 2024

Junta Nacional de Drogas

Desarrollar un plan de formación sobre violencia basada en género y diversidad sexual para equipos de la Red Nacional de Drogas (RENADRO).

Sostener el espacio de trabajo mensual con InMujeres y otros organismos asociados a las políticas de género.

Visibilizar, a través de redes sociales y eventos públicos, las brechas en el ejercicio de los derechos entre mujeres y varones en lo relativo a las políticas de drogas. Principales fechas: Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de la Salud de la Mujer y Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Participar en eventos y espacios liderados por organismos internacionales, asociados a las políticas de drogas con perspectiva de género.

Sistema Nacional de Emergencias

Elaborar los contenidos de un curso de género y gestión del riesgo de desastres que sea dictado con tutores internacionales, en la Plataforma Educativa Virtual del SINAIE (elaboración de las funcionarias de la DNE junto con el equipo de InMujeres).

Diseñar y Proyectar “Centros de evacuación” en cada uno de los departamentos del país para garantizar la protección y seguridad de las personas desplazadas, considerando la perspectiva de género e inclusión en su diseño, construcción y administración.

Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional

Avanzar en el cumplimiento de las actividades y resultados esperados en la diversidad de propuestas que acompaña la AUCI en pos de avanzar hacia la igualdad de género y erradicación de la violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres en nuestro país.

En particular, revisten especial interés para la Agencia, por verse directamente involucrada en su gestión, los proyectos: “AL-INVEST Verde-Buenas Prácticas de género en el acceso al trabajo y el comercio en cadenas agroexportadoras”, “Fuerzas Armadas de Uruguay-Implementación de estrategias y acciones para superar barreras y aumentar la participación significativa de las mujeres en operaciones de paz” y “Apoyo a la participación política de las mujeres”.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

En el marco del Fondo Concursable del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional, cuyo objetivo es promover proyectos e inversiones territoriales y urbanas departamentales con alto potencial de impacto sobre las ciudades y el territorio favoreciendo las iniciativas que incorporen en su diseño aspectos en atención a efectos de mitigación y/o adaptación del cambio climático, políticas de género y tecnologías de la

información y comunicación, se destaca el punto vinculado a las políticas de género. En este sentido está previsto favorecer proyectos cuyo diseño contribuya a resolver o disminuir la brecha de género. Dentro de los aspectos a considerar se destaca:

- 1) Proyectos que aborden los desafíos de equidad de género y diversidad alineándose a políticas públicas al respecto, tanto a nivel nacional como departamental.
- 2) Proyectos que permitan identificar a las poblaciones vulnerables respecto a temas de género y diversidad y que sean beneficiadas en estos aspectos por la intervención propuesta.
- 3) Proyectos que identifiquen en su análisis de riesgos, aquellos vinculados a los temas de género y diversidad y ante los cuales la intervención promueva acciones que propendan a la equidad.

En el marco del Programa Caminos Rurales Productivos, en el componente de apoyo a la mejora de la gestión de caminería rural, está prevista la realización de capacitaciones para mujeres en áreas de valor para el sector vial y fortalecimiento de las unidades de género de los gobiernos departamentales a través de procesos de formación y sensibilización. En este sentido, durante el mes de marzo de 2024 se realizará una capacitación piloto en el manejo de maquinaria vial dirigida a mujeres trabajadoras de la Intendencia de Florida.

La OPP con el InMujeres y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizaron el lanzamiento de un llamado a expresiones de interés para implementar el proyecto piloto “Espacios de igualdad”. La convocatoria está destinada a todos los municipios del país y el objetivo principal es fortalecer la descentralización de las políticas de género y las capacidades interinstitucionales en el territorio para la igualdad de género, la promoción de la autonomía económica, política y física de las mujeres en Uruguay.

En coordinación con InMujeres se tiene previsto para el año 2024, la realización de actividades a la interna de la OPP con el objetivo de sensibilizar en la temática al funcionariado y jerarquías.

Instituto Nacional de Estadística

Completar el total de personal capacitado en el curso de Discriminación, Acoso Sexual y Laboral y también continuar difundiendo el protocolo vigente en la materia.

Formar a los integrantes de tribunales de concursos en cuanto a la aplicación de las acciones afirmativas en la materia de género establecidas por la normativa vigente.

Oficina Nacional del Servicio Civil

Identificación de brechas de género en el Estado.

Unificación de criterios de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley N° 20.212, de 6 de noviembre de 2023.

Sistematización de las normas.

AGESIC

Gobierno Abierto: En el marco de la implementación del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, la División Gobierno Abierto brindará apoyo técnico al Grupo de Trabajo de Datos Abiertos para la actualización del marco de referencia sobre datos abiertos para impulsar la apertura de datos desde el diseño incluyendo las dimensiones de sexo, género, generaciones, étnico-racial y territorialidad. Se continuará trabajando con el Ministerio del Interior en el marco del compromiso Violencia doméstica y de género.



INCISO 03 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|---|---|-----------------|--------------|----------------------------------|---|
| 367- Política e Infraestructura Aeronáutica | 041- Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica | | 5.980 | | Diseño y elaboración de almanaques para el día internacional contra la violencia de género (noviembre) para el siguiente año. |

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

U.E. 001 Secretaría de Estado

En conmemoración del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer” se visualizó información en la página web del M.D.N, así como también, leyenda en los recibos de sueldos del funcionariado en el marco de la fecha.

Se realizaron talleres de sensibilización en el Comando General de la Armada Nacional, Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, Comando General del Ejército y en el Estado Mayor de la Defensa, durante todo el transcurso del año. Se capacito un total de 719 funcionarios militares y civiles de las áreas administrativa, servicio, salud, jurídica, estudiantes e ingresos.

Se continúa con la entrega de folletería y guía de recursos de los servicios que cuenta el Inciso, diseñados por la Comisión Especializada en Género, a todo el personal participante de los talleres de sensibilización.

Se continuó trabajando en articulación con el Centro Recolector de Leche y Sala de Apoyo a la Lactancia del Banco de Previsión Social, en cuanto al programa de apoyo a la lactancia “Impulsemos la Lactancia Materna:

Apoyando y Educando”, difundiendo mediante página web institucional talleres brindados por el personal calificado en la temática, a través de la modalidad zoom donde se invita a todo el funcionariado a participar.

Durante el transcurso del año 2023, las integrantes de la Comisión participaron en cursos de formación y capacitación sobre Políticas Públicas, Género y Violencia Basada en Género, brindados por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).

En conmemoración del 25 de noviembre “Dia Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer”, se llevó a cabo una reunión de trabajo con todas las Comisiones de Género del Inciso, donde se abordaron los temas relacionados a las necesidades de cada comisión y proyectos para el 2024. Cuya finalidad es fortalecer el trabajo en Red con las distintas comisiones. Además, se intervino la fachada del Ministerio colocando cintas violetas que simbolizan la adhesión a la causa, como se hace cada año.

Se participa mensualmente en las reuniones del Consejo Consultivo por una Vida libre de Violencia de Género, renovando el compromiso que tenemos como Institución con la temática referida.

U.E. 003 Estado Mayor de la Defensa

La comisión de Género del Estado Mayor de la Defensa coordinó en el año 2023, junto con la Comisión Especializada en Género del Ministerio de Defensa Nacional, la realización de Talleres de “Sensibilización sobre Género, Acoso Laboral, Acoso Sexual y Violencia Doméstica” en el segundo semestre del año, para todo el personal subalterno y civil de esta Unidad.

En el mes de setiembre, se mantuvo una reunión de intercambio con la Comisión Especializada en Género del Ministerio de Defensa Nacional, lo que aportó una mayor actualización de procedimientos y conocimientos de a la normativa al respecto.

Los integrantes de la Comisión de Género del Estado Mayor participaron en la formación brindada por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), “Género y Políticas Públicas”, en el mes de setiembre y octubre del año pasado.

Por último, la Comisión participo en la reunión de trabajo organizada por el Ministerio de Defensa Nacional, en el mes de noviembre, donde se pudo intercambiar información relevante sobre mecanismos de funcionamiento de las diferentes Comisiones de Género y problemáticas comunes respecto al tema.

U.E. 004 Comando General del Ejército

Se difundió la línea “Centro de Consultas” 0800 8353, con el fin de que el personal militar pueda acudir por medio de esta vía si está sufriendo una situación de acoso sexual, hostigamiento laboral, discriminación o trato indigno.

Se Integró la “Comisión Especializada para el Ejercicio Integral del Mando”, que tiene como finalidad entre otros cometidos, recepcionar y abordar aquellas denuncias vinculadas a la temática de género.

Se realizó seguimiento a la implementación de los talleres de “Respuesta a situaciones de género” enmarcado en el Anexo N.º 7 “Programas de atención Psicosocial al Personal Militar que participa en Misiones Operativas de Paz y su Familia” del Plan Director de Operaciones de Paz, mediante un intercambio e informe realizado por los profesionales que abordaron la temática.

Se participó del curso “Género y Políticas Públicas” enmarcado en la actividad del Consejo Nacional de Género y las Unidades Especializadas en Género.



U.E. 018 Comando General de la Armada

Se trabajó en colaboración con la Comisión Especializada en Género del Ministerio de Defensa Nacional, impartiendo charlas dirigidas a Aprendices de la Escuela de Especialidades.

Se incorporó en el Plan de Estudios, la normativa respectiva, en la curricula de las materias dictadas en las Escuelas de Formación de Personal Superior y Personal Subalterno.

El 17 de mayo se celebró “Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo”, en instalaciones de la Escuela Naval donde se remarcó la importancia que tiene la Mujer para esta Fuerza.

U.E. 023 Comando General de la Fuerza Aérea

Se capacitó al personal desplegado en área de Misión, en lo referido a la temática de Igualdad de género.

U.E. 033 Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Se realizaron talleres sobre Violencia de Género, dictados por la Comisión Especializada en Género del MDN, dirigidos al personal del ámbito de Sanidad de las Fuerzas Armadas, y estudiantes de la Escuela de Sanidad (IBM).

También se llevaron a cabo, jornadas informativas por parte del Equipo Interinstitucional de Género, a los efectos de concientizar a los funcionarios sobre la igualdad de derechos y los desafíos de la actualidad.

U.E. 034 Dirección General de los Servicios

La Comisión de Género se ha reunido para resolver los pasos a seguir ante denuncias radicadas ya sea dentro de esta Dirección como en otras Dependencias de esta Unidad Ejecutora 034, tales como el Servicio de Cantinas de las FF. AA, luego de haber tomado conocimiento de una presunta situación de Acoso Sexual Laboral enmarcada en el ámbito normativo de la Ley N.º 18.561. En consecuencia, se ha asesorado al Superior en cuanto a las medidas de protección inmediatas a tomar, así como también aconsejar que se resuelva instruir la investigación administrativa pertinente, la que se encuentra en curso.

Asimismo, se capacitó a los integrantes titulares de la Comisión, a través del “Curso de violencia basada en género” y “Curso de Acoso Sexual Laboral en el marco de las Políticas Públicas”, ambos impartidos por la Escuela Nacional de Administración Pública. Así como también participaron de actividades sobre la temática impartidas por el propio Ministerio de Defensa Nacional.

Se creó un correo electrónico institucional a los efectos de poder concentrar los temas de esta índole en un mismo espacio de comunicación.

U.E. 041 Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica

Se realizaron almanaques temáticos para entregar a todas las áreas, en conmemoración al “25 de noviembre día Internacional de Lucha contra la Violencia Basada en Género”.

2 – Desafíos 2024

U.E. 001 Secretaría de Estado

Continuar brindando Talleres de sensibilización de violencia basada en género para todo el funcionariado del Inciso.

Continuar con el fortalecimiento del trabajo en Red con las distintas comisiones del Inciso.

Transversalizar la perspectiva de género en todas las acciones planificadas llevadas adelante por la Secretaría.

Continuar con la información mediante el link de la Comisión Especializada en Género a través de la página web.

Seguir con el diseño y difusión del material informativo que realiza la Comisión Especializada en Género.

Propiciar instancias de evaluación y monitoreo en conjunto con las comisiones del Inciso que trabajan en Género y Violencia basada en Género.

Coordinar nuevamente talleres referido a la campaña “Noviazgos Libres de Violencia”.

Participar en talleres de instancias de formación y capacitación a nivel nacional e internacional sobre género, violencia basada en género y todo lo referido a la integración de Mujeres en todos los procesos y actividades referidos a la Defensa Nacional a las integrantes de la Comisión Especializada en Género.

Continuar con las leyendas en la página web del Ministerio referidas a fechas conmemorativas respecto a género.

U.E. 003 Estado Mayor de la Defensa

Participar en cursos de formación en referencia a la temática, a fin de brindar una mayor capacitación a los miembros de la Comisión.

Coordinar reuniones periódicas con la Comisión Especializada en Género del Ministerio de Defensa Nacional.

Participar en reuniones de trabajo con otros organismos que traten las temáticas abordadas por la Comisión.

U.E. 018 Comando General de la Armada

Se proyecta continuar con las tareas desarrolladas en particular atención y seguimiento a los casos de denuncias a la Comisión de Género de la Armada y el asesoramiento al Mando Naval.

Se evalúa ampliar la plantilla de profesionales destinados a desempeñarse colateralmente en la Comisión (Dr. en Derecho y Lic. en Psicología).

Se encuentra planificado impartir 4 talleres en Unidades de Montevideo y 5 en Unidades del Interior del País.

U.E. 023 Comando General de la Fuerza Aérea

Se tiene previsto para este ejercicio, realizar talleres de concientización en las diferentes Unidades, a cargo de la Dirección de Personal, perteneciente al Comando Aéreo de Personal de esta Fuerza.



U.E. 033 Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Continuar con la campaña de información para sensibilizar al personal del ámbito de sanidad, sobre la violencia de género, las medidas preventivas tomar y su incidencia en el ambiente laboral.

Continuar interviniendo en los colectivos pertenecientes a la Escuela de Sanidad, generadora de conocimiento y formación técnico profesional, y demás reparticiones de Sanidad de las Fuerzas Armadas, para comprender y evitar los detonadores que pudieran provocar situaciones de violencia de género, discriminación y todo tipo de acoso, integrando la temática a los cursos académicos, desarrollando talleres y reuniones informativas.

Continuar con la capacitación sobre cómo evitar la violencia basada en género, necesaria para atender las situaciones complejas que se presentan en la actualidad.

En el marco de la política institucional hacia la prevención, atención y seguimiento de la violencia basada en género, continuar atendiendo las situaciones que eventualmente atenten contra los derechos de hombres y mujeres a través del accionar de la Unidad de violencia basada en género y generaciones de la Institución (UVBGG -DNSFFAA).

U.E. 034 Dirección General de los Servicios

Difundir entre todo el personal de la Unidad Ejecutora el “Protocolo de Actuación ante situaciones de acoso sexual en el ámbito laboral y relaciones docente-alumno del Inciso 03 – Ministerio de Defensa Nacional”, para lo que se planifica:

- Capacitar a los integrantes de nuestra Comisión de Género sobre la temática de violencia de género, acoso sexual laboral y todo lo perteneciente al tema para que pueda cumplir con su función de forma adecuada
- Acercar y familiarizar a nuestros funcionarios en el tema, realizando charlas periódicas sobre la temática, evacuando dudas y brindando información.
- Visualizar la problemática a tratar, sus causas y dinámicas, así como la forma de tratarla, promoviendo actividades de información y difusión.
- Brindar conocimientos a los funcionarios, haciendo especial hincapié en los Principios de Reserva y Celeridad, en atención al estado de vulnerabilidad de la víctima de acoso.
- Continuar otorgando beneficios tales como sorteos y descuentos en artículos femeninos en Puntos de Venta del Servicio de Cantinas de las Fuerzas Armadas, durante fechas o meses especiales tales como marzo.

U.E. 041 Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica

Se tiene previsto, al igual que en los últimos años, la realización de Almanques alusivos al compromiso Institucional de la Lucha contra la Violencia Basada en Género, para entregarse el 25 de noviembre, fecha en que se conmemora dicha Lucha.

Se están elaborando Políticas de Igualdad de Oportunidades en Cargos de Alta Conducción, con el objetivo de promover dentro del personal femenino el acceso a dichos Cargos.

Se está coordinando la realización de Talleres de Prevención y eliminación de la Violencia Basada en Género dictada por la Comisión Especializada en Género y Empoderamiento de la mujer.



INCISO 04 – MINISTERIO DEL INTERIOR

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|--|--|-----------------|--------------|----------------------------------|---|
| 401 - Red de Asistencia e Integración Social | 001 - Secretaría del Ministerio del Interior | 121 | 180.110.207 | | Objeto 259/002 Dispositivos electrónicos \$180.037.545. Objeto 134 Productos de artes gráficas \$1.084. Objeto 156 Productos plásticos, acrílicos \$37.771. Objeto 193 Artículos de accesorios eléctricos \$1.097. Objeto 196 Útiles de cocina, comedor y baño \$900. Objeto 199 Otros bienes de consumos \$3.172. Objeto 294 Servicios de alimentación \$16.290. Objeto 296 Gastos de protocolo \$12.348. |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|--|-----------------|--------------|----------------------------------|--|
| | 001 - Secretaría del Ministerio del Interior | | 738.939.916 | | La ejecución de \$ 737.669.166: se refiere al rubro 0 del funcionariado de la Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG), de la Comisión Permanente de Acoso Sexual en el Ámbito Laboral y Educativo del MI, de la Dirección de Monitoreo Electrónico de la Dirección General Centro de Comando Unificado (DGCCU), del Dpto. de Género y Diversidad del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), de las Direcciones Deptles. Especializadas en Violencia Doméstica y de Género (DDEVDG) y Comisarias Especializadas en Violencia Doméstica y de Género (CEVDG). |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|---|
| | | | | | Infraestructura \$ 1.270.750: ampliaciones y reformas de las CEVDG de Santa Lucía y Santa Rosa, Dpto. de Canelones; Pan de Azúcar y Aigua, Dpto. de Maldonado; acondicionamientos generales e instalaciones sanitarias de las CEVDG de Melo y Río Branco, Dpto. de Cerro Largo; pintura y mano de obra en la CEVDG, Dpto. de Florida. Se inauguró una Oficina Especializada en Violencia Doméstica y de Género en Vichadero, Dpto. de Rivera, mejoras en la CEVDG de Young, Dpto. de Río Negro y la DNPG se trasladó a nuevas instalaciones. |

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

Prosiguiendo en la búsqueda de fortalecer la profesionalización del funcionariado policial y civil del MI, se realizaron durante el año distintas instancias de formación en diversas modalidades (virtual y presencial), como ser disertaciones, seminarios, talleres, conferencias, conversatorios, jornadas de actualización, en las cuales se abordaron las siguientes temáticas, Violencia doméstica y de género (VDG), Acoso sexual en el ámbito laboral y educativo, Programa de monitoreo electrónico (tobilleras electrónicas), Violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes (NNA), Trata, tráfico y explotación de personas, Derechos Humanos, género y diversidad sexual; Dimensión étnico racial con perspectiva de género, entre otras.

Se reforzaron las capacitaciones en formato virtual que dicta la DNPG en el Portal Educativo de la Dirección Nacional de la Educación Policial (DNEP), aumentándose los cupos, las ediciones y la cantidad de personal policial capacitado.

En virtud de la aprobación de la Ley Nº 20.075 de fecha 20/10/22 (Aprobación de rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal) y en coordinación con la DNEP, se asignaron 700 horas docentes para ser dictadas en forma virtual en el Portal Educativo Policial.

Se desarrolló en forma presencial el Encuentro Nacional de Directores/as Departamentales Especializados en Violencia Doméstica y de Género (DDEVDG), en el cual se trabajó sobre la actualización de la normativa vigente y coordinación de una mejor respuesta policial en VDG, entre otras situaciones relacionadas a la temática.

El MI reconoció a la DNPG, por su labor realizada durante el año, otorgándole el “Premio a la Dependencia”.

Con la finalidad de visibilizar la temática, se diseñaron Pop ups institucionales en el día internacional de la mujer, día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, día internacional contra la trata de personas, fechas conmemorativas contra el maltrato infantil, contra la explotación sexual de NNA, mes de la diversidad, mes de la afro descendencia, entre otras. También se diseñaron flyers y confeccionaron notas de prensa de las diferentes actividades llevadas adelante, para su difusión en la página ministerial.

Se actualizó, imprimió y distribuyó folletería, referente a: canales de denuncia de VDG, acoso sexual en el ámbito laboral y educativo del MI, medidas de seguridad, guía de recursos sobre VDG, abuso sexual y explotación sexual de NNA, trata y explotación de personas, afro descendencia, diversidad, entre otras, se colaboró con el Departamento de Género y Diversidad del INR, en el diseño de la “Guía de Recursos de información para personas LGTBI+ privadas de libertad” y también se confeccionó el calendario anual donde están incluidos los canales de denuncia y se visibilizan las temáticas que se trabajaron.

En los Deptos. de Artigas, Colonia, Rivera, Salto, Cerro Largo, Montevideo, Maldonado, Soriano y San José, se llevaron a cabo talleres y conferencias sobre Violencia Doméstica y de Género, entre otras temáticas relacionadas, los que tuvieron como objetivo la profesionalización en el abordaje y respuesta policial, de acuerdo a la normativa vigente.

En virtud de las sugerencias realizadas por la ONU, con motivo de la participación del MI ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), se creó un grupo de trabajo para implementar una encuesta sobre racismo, xenofobia y discriminación para el funcionariado del MI.

Se integraron nuevas instituciones prioritarias a la Comisión interinstitucional para la atención del programa de monitoreo electrónico en materia de VDG, presidida por esta Dirección Nacional, la cual posee una nueva integración, invitándose a actores prioritarios. En el marco de dicha Comisión interinstitucional se realizó un taller dirigido a Jueces, Fiscales y Defensores Públicos.

Se incrementaron en 200 los dispositivos de monitoreo electrónico respecto al año 2022, totalizando 1.900 dispositivos.

En la línea de Cooperación y Gestión de Programas y Proyectos, se destaca los siguientes avances realizados: BID, Programa HM, se continuó con la formación de facilitadores en la metodología HM en los barrios Marconi y Casavalle, como una propuesta de intervención socio educativa y comunitaria en temas como la prevención de la violencia de género y promoción de bienestar adolescente.

La DNPG concursó y fue seleccionada para realizar el proyecto “Programa para el fortalecimiento del acceso a la justicia de mujeres, niñas, niños y adolescentes en el medio rural a nivel nacional” con el Fondo de Inversión de la embajada de EE.UU.

Se elevó proyecto de actualización del Decreto N° 40/013 de fecha 06/02/2013 (Protocolo de Actualización ante situaciones de acoso sexual en funcionarios/as y personal del Ministerio del Interior).

Se aprobó Orden de Servicio N° 1/2023 (Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión Permanente de Atención a Situaciones de Acoso sexual en funcionarios/as y personal del Ministerio del Interior).

Se trabajó en la actualización del Decreto N° 317/2010 sobre violencia doméstica y género y la creación de una comisión para abordar la temática, en el marco de la cooperación con UNFPA.

Se actualizó la Guía de diversidad del MI en el marco del acuerdo de trabajo con UNFPA.

Se realizó y diseñó la Guía de violencia sexual hacia NNA y se actualizó la Guía de diversidad, para el funcionariado del MI, en el marco del acuerdo de trabajo con UNFPA.

Respecto del trabajo de investigación iniciado por la DNPG en el año 2020, al cual se le diera continuidad a través de UNICEF en el marco del plan de trabajo conjunto, se finalizó la consultoría para la caracterización del abuso sexual hacia NNA en Uruguay periodo 2018-2021.

En el marco del acuerdo de trabajo con COPAC, se realizó la impresión de 5000 folletos de canales de denuncia, se inauguraron 3 espacios infantiles (CEVDG de Rivera, Canelones y Montevideo) y se apoyó en la realización del Encuentro Nacional de DDEVDG.

Con IMPO, se imprimieron: 500 calendarios, 1 Roll up institucional de la DNPG, 2 Roll Up informativo sobre los canales de denuncias, 200 guías de recursos, 200 folletos de medidas de seguridad, 750 folletos de canales de denuncias VDG y 500 de Canales de denuncias de Acoso sexual en el ámbito laboral y educativo del MI.

Se continuó con los informes de asesoramiento a las Jefaturas de Policía Departamentales referente a la aplicación del Decreto N° 111/15 y sobre Formularios C (Policías aptos para reintegro de arma de reglamento expedido por la Junta Medica Nacional de Aptitud) y fichas de asesoramiento sobre casos generales de VDG a los efectos de sistematizar el volumen de trabajo en lo que refiere a las intervenciones y/o entrevistas que realiza el equipo especializado.

Se prosiguió con los informes estadísticos de VD y delitos asociados, se realizó un relevamiento de los principales indicadores en la temática comparado a años anteriores. Cantidad de NNA en situaciones de VD y asociados, denuncias de delitos sexuales. Referente a DIMOE, cantidad de conexiones nuevas, reconexiones, desconexiones y conexiones activas, cantidad de casos de ofensores y victimas con rotura de dispositivo, entre otros. Y sobre Homicidios, mujeres víctimas de Homicidios y por vínculo, Homicidios domésticos de mujeres y varones por año y departamento; Homicidios a mujeres por violencia basada en género, entre otros.

Se elaboraron informes relacionados a la temática VDG, en respuesta a pedidos de información pública.

Informes de custodias policiales que contienen la cantidad de víctimas y ofensores con custodia policial por departamento; cantidad de funcionariado policial afectado al servicio y distribución porcentual entre Montevideo y demás departamentos.

De acuerdo a la información brindada por todas las Unidades que trabajan en la temática relacionada a la VDG, con las cuales se tiene superintendencia técnica de acuerdo al decreto N° 63/21 (Direcciones Deptales., Comisarias y Oficinas Esp. en VDG de las Jefaturas de Policía, Dirección de Monitoreo Electrónico de la DGCCU, Depto. de Género y Diversidad del INR, Comisión permanente de atención a situaciones de acoso sexual en el ámbito laboral y educativo del MI, estarían dispuestos en todo el país 956 (novecientos cincuenta y seis) recursos humanos (policiales y civiles) para las distintas actuaciones relacionadas a la materia.



2 – Desafíos 2024

Profundizar por medio de capacitaciones presenciales, semi presenciales y/o virtuales, la mejora y profesionalización de la respuesta policial en VDG, para que todo el funcionariado pueda brindar una respuesta eficaz y adecuada, de acuerdo a la normativa vigente.

Potenciar la comunicación dirigida a la ciudadanía y al funcionariado del MI, referente a los distintos canales de denuncia y visibilización de la temática VDG (folletería, banners, Pop Up's, etc.).

Fortalecer las coordinaciones con las Jefaturas de Policía y sus respectivas Direcciones Deptales. Especializadas en VDG de las Jefaturas de Policía, Dirección de Monitoreo Electrónico de la DGCCU, Depto. de Género y Diversidad del INR, Comisión permanente de atención a situaciones de acoso sexual en el ámbito laboral y educativo del MI y Servicio Género en Salud de la Dirección Nacional de Sanidad Policial (DNSP).

Articular con la Dirección Nacional de la Seguridad Rural a los efectos de capacitar a su funcionariado en la respuesta policial a situaciones de VDG que se susciten en el ámbito rural.

Fortalecer mediante una participación activa e intercambios constantes de conocimiento, los distintos espacios interinstitucionales en los que la DNPG representa al Ministerio del Interior.

Presentar mediante informes e indicadores la evolución de los hechos de VDG a nivel país, con estadísticas, gráficos y georreferenciación; así como también la evolución de las situaciones de VDG donde las víctimas se encuentran en el Programa de Monitoreo Electrónico o con custodia policial.

Continuar con los informes de asesoramiento sobre la aplicación del decreto 111/2015, y formularios C (Policías aptos para reintegro de arma de reglamento expedido por la Junta Medica Nacional de Aptitud).

Proseguir con la elaboración de informes sobre situaciones de VDG, planteadas a esta Dirección o constatadas por los equipos técnicos.

Continuar con el estudio de casos que surgen por el análisis de situaciones del Programa de Monitoreo electrónico, así como en custodias policiales.

Fortalecer las Líneas de Cooperación y Gestión de Programas y Proyectos, con distintas Organizaciones (BID, UNICEF, UNFPA, DCAF, etc.), relacionadas a las temáticas que aborda la DNPG.

En acuerdo de cooperación con UNFPA, finalizar la investigación técnica sobre delitos contra niños, niñas y adolescentes, focalizada en el contacto informático o similar con una persona menor de edad con el propósito de cometer delito contra su integridad sexual con o sin su voluntad (Grooming).

En la línea de trabajo con UNICEF sobre violencia sexual hacia NNA (VSNNA), presentar la Investigación sobre la "Caracterización del abuso sexual hacia NNA en Uruguay 2018 -2021", la cual finalizó en 2023 y en base a las recomendaciones que surgen de la misma se conformó este año una comisión de trabajo para su implementación.

En la línea de trabajo con UNFPA, presentar la Guía práctica de actuación dirigida al personal policial para el abordaje de delitos vinculados a la Violencia sexual que involucran a NNA, la cual es una herramienta conceptual y práctica para el trabajo policial en territorio sobre la temática, dicha guía tiene como material de apoyo para las capacitaciones, un video didáctico y folletería práctica con la información esquematizada.

En la línea de acceso a la justicia de las mujeres y niñas, niños y adolescentes del medio rural, en acuerdo con DCAF, luego de que se concursó con un proyecto ante la Embajada de EEUU y este fuera seleccionado se obtuvo el apoyo económico, con el cual se planifica implementar dicha línea de trabajo a través de una consultoría, con el objetivo de llevar adelante las diferentes etapas de capacitación con diferentes Unidades, así como también en distintas reuniones con mujeres rurales agrupadas y escuelas rurales, de donde surgirán los insumos para los productos de trabajo.

Por otro lado, difundir este año la Guía actualizada sobre diversidad sexual, dirigida a la actuación policial, planificándose posteriormente actividades de formación.

Realizar este año en cooperación con DCAF, la autoevaluación de género del MI, planificando su culminación y presentación en el segundo semestre.

En acuerdo con COPAC, fortalecer a nivel país el resto de los diferentes espacios infantiles de las CEVDG que están pendientes.

Con motivo de la participación del MI ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), en virtud de las sugerencias realizadas por la ONU, se encuentra en implementación la encuesta sobre racismo, xenofobia y discriminación para el funcionariado del MI.



INCISO 05 – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

De acuerdo al artículo 281 de la Ley N° 18.719, se detallan a continuación las transferencias a la Fundación Promoción Social del MEF, cuyo cometido primario es brindar el servicio de jardín maternal para hijos e hijas del funcionariado del MEF. Las transferencias totales en 2023 alcanzaron a \$ 25.860.755. De dicho monto, cerca de \$ 18.000.000 se destinaron exclusivamente al Jardín Maternal, lo que se entiende como aporte del MEF al régimen de cuidados de primera infancia de su funcionariado.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|--|
| 488 | 001 | 000 | 17.000.000 | | Aporte al funcionamiento de la Fundación Promoción Social del MEF. |
| 488 | 004 | 000 | 335.000 | | Aporte al funcionamiento de la Fundación Promoción Social del MEF. |
| 489 | 007 | 000 | 2.700.000 | | Aporte al funcionamiento de la Fundación Promoción Social del MEF. |
| 421 | 009 | 000 | 235.000 | | Aporte al funcionamiento de la Fundación Promoción Social del MEF. |
| 015 | 013 | 000 | 5.590.755 | | Aporte al funcionamiento de la Fundación Promoción Social del MEF. |

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

Entre las acciones sin costo específico identificado se destacan:

- Participación en el Grupo de Trabajo de Autonomía Económica del Consejo Nacional de Género.
- Asistencia a capacitaciones en la materia brindadas por INMUJERES.
- Creación de un sitio web en la intranet del MEF, informando sobre la creación de la UEG, su integración, cometidos y objetivos estratégicos de la política de género a nivel de la administración en su conjunto.
- Replicación, a nivel de MEF, de las campañas promovidas por INMUJERES.
- Contacto con otras Unidades Ejecutoras del Inciso para promover la unificación de los períodos de lactancia.
- Se ha continuado trabajando en las comisiones y consejos relacionados a la materia (Consejo Nacional de Género, Consejo Nacional de Diversidad Sexual, Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas, Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia) tomando en cuenta la interseccionalidad de las problemáticas correspondientes.
- Con la intención de avanzar en una mejor identificación del gasto en equidad de género, parte del personal de la Contaduría General de la Nación realizó el curso de Género y políticas públicas dictado por la ENAP. Se conformó un equipo de trabajo dedicado a la capacitación en la temática. Se comenzó a elaborar un informe que recopile diferentes estrategias de etiquetado empleadas por otros países, donde se están evaluando diferentes metodologías, particularmente la de Argentina, Chile y Paraguay.

Específicamente, la Dirección Nacional de Aduanas, realizó las siguientes acciones:

UEG- Ley 19.846:

- Marzo 2023: Desde el Departamento de Salud de la DNA se establece contacto con la UEG del Ministerio de Economía y Finanzas con el propósito de conocer su planificación anual de actividades y trabajar de manera articulada. (Dicha reunión no se ha concretado a la fecha).

Políticas de cuidado a nivel institucional:

- A través del comunicado 86/2023 de Administración General (AG) se implementa en el organismo la licencia especial prevista en la Ley 19.996 art. 20 y 21. (10 días para acompañar a hijos con discapacidad a controles médicos y 64 horas anuales para acompañar a familiares con enfermedad terminal o hijos con discapacidad). Se elabora procedimiento interno, con control y seguimiento a cargo del Equipo Médico.
- Mediante comunicado 128/2023 de Administración General, se comienza a implementar en el organismo la incidencia prevista en la Ley 20.129 referente a la ausencia del trabajo para funcionarios cuyas parejas se encuentren con controles de embarazo. Seguimiento y control a cargo del Equipo Médico del Departamento de Salud.
- Se da en difusión de toda la plantilla de funcionarios el comunicado 144/2023 de AG, a efectos de recabar las manifestaciones de interés en el Jardín Maternal Arandú para el año lectivo 2024.
- A través del comunicado 170/2023 de AG se solicita a los/las funcionarios/as cuyos hijos en edad de primera infancia asistan a centros educativos fuera de los límites del Departamento de Montevideo remitan la respectiva documentación para hacer uso de la subvención otorgada por la DNA para el año lectivo 2024.
- En mayo del año 2023, el Departamento de Salud realiza un relevamiento a nivel de todas las administraciones de aduana del país a efectos de conocer la situación de las salas de lactancia y equipar aquellas que lo requieran.



Cambios promovidos en la cultura organizacional:

- A través del comunicado 121/2023 se dio en difusión la Guía útil para el desarrollo de entornos laborales inclusivos, elaborada por el Departamento de Salud Ocupacional.
- Con el comunicado 84/2023 se da en difusión el curso brindado por la Junta Nacional de Drogas “Usos de drogas: miradas y abordajes”, el cual cuenta con un módulo que analiza la perspectiva de género en el uso problemático de sustancias.
- Comunicado 67/2023. Con la finalidad de conformar la Comisión Receptora en el marco de la instrumentación del Protocolo de violencia en el ámbito laboral se solicita a los funcionarios/as actualizar en el sistema GIRH toda información relativa a formación personal, con especial énfasis en: derechos humanos, derechos laborales, acoso laboral, acoso sexual, discriminación, género, diversidad sexual, normas de conducta en la función pública, ética, código aduanero, procedimiento administrativo, manejo de herramientas informáticas y toda otra capacitación afín a la temática.

Jornadas de capacitación y promoción de salud:

- Mediante comunicado 156/023 se convocó a funcionarios/as para participar del Taller interactivo sobre cáncer de mama. “Date una oportunidad”, llevado a cabo por la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.
- Comunicado 39/2023. Mes Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello de Útero. Taller Informativo sobre Cáncer de Cuello Uterino, a cargo del Equipo del Área de Educación Poblacional de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.

Sensibilización en género, trata y explotación sexual:

- **Setiembre 2023:** El Departamento de Salud Ocupacional y Seguridad Laboral coordina con la Gerencia de Gestión Operativa Aduanera la realización del Curso “Género y Políticas Públicas” dictado por INMUJERES a través de la ENAP, instancia en la que participaron 21 funcionarios de las administraciones de: Carmelo, Punta del Este, Chuy, Nueva Palmira, Paysandú, Salto, Bella Unión, Aceguá, Artigas, Aduana Montevideo y Colonia.
- **Setiembre 2023:** Funcionarios del Área de Administración General de la DNA participan de la instancia de capacitación sobre Trata y explotación sexual en Uruguay, en el marco del proceso de implementación de la “Guía de Acción Interinstitucional para situaciones de trata y explotación en Uruguay” (GAI), organizado por la Secretaría Técnica Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación del Personas y el Instituto Nacional de las Mujeres – Ministerio de Desarrollo Social.

Impulso de autonomía y empoderamiento de mujeres en cargos de conducción:

- **Junio 2023:** La Dirección Nacional de Aduanas fue invitada a participar en dos encuentros desarrollados en Presidencia de la República en el marco del Programa Interamericano para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género en los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (GENLEA), el cual tiene como objetivo apoyar a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a fortalecer la igualdad de género en sus agencias antinarcóticos, con el fin de incrementar su capacidad para contrarrestar el tráfico ilícito de drogas. Representantes de Aduanas Uruguay participaron en las Mesas Redondas para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género en los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas en Uruguay.
- **Noviembre 2023:** Funcionarias de las Áreas de Control y Gestión del Riesgo y Administración General exponen en el conversatorio: “La experiencia de mujeres oficiales para contrarrestar el tráfico ilícito de drogas”, organizado en el marco del Programa Interamericano para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género en los Organismos encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas (GENLEA),

con el propósito de analizar los retos de las mujeres en posiciones de liderazgo en el área antinarcóticos.

2 – Desafíos 2024

Se proyecta:

- Continuar participando en el Grupo de Trabajo de Autonomía Económica del Consejo Nacional de Género.
- Difundir y apoyar las políticas generales en materia de género, a nivel de la Dirección General de Secretaría y las distintas Unidades Ejecutoras, con particular foco en la atención a las distintas formas de violencia de género a las que refiere la Ley N° 19.580.
- Replicar a nivel de MEF, en estrecha coordinación con RRHH, las acciones de descentralización (campañas) promovidas desde INMUJERES.
- Evaluar acciones de capacitación a funcionarios del MEF, a nivel de distintos niveles.
- Evaluar potenciales sondeos internos en las Unidades Ejecutoras del MEF para determinar qué información se genera y/o gestiona a nivel de los servicios otorgados por el MEF, a efectos de evaluar si éstas incluyen variables género, etnia, etc., con el fin de promover su inclusión o consideración.
- Evaluar la generalización a las restantes Unidades Ejecutoras del Inciso, la autorización otorgada a nivel de la Dirección General de Secretaría para unificar los dos periodos de lactancia previstos, de media hora cada uno, al inicio o al final de la jornada laboral.
- Hacer un relevamiento del funcionamiento de la sala de lactancia de DGS con las usuarias de la misma.
- Evaluar la implementación del modelo de calidad con equidad en género a nivel de MEF.
- Mantener el aporte del Inciso al funcionamiento del servicio de jardín maternal administrado por la Fundación Promoción Social MEF (Art. 281 de la Ley N° 18.719), lo cual se enmarca en el objetivo sustantivo de facilitar el cuidado corresponsable de varones y mujeres, y repercute potencialmente en mayor autonomía económica de las mujeres, y en la atenuación de barreras a la carrera funcional por la carga de cuidados;
- Continuar participando en las diferentes comisiones y consejos relacionados a la materia (Consejo Nacional de Género, Consejo Nacional de Diversidad Sexual, Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas, Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia);
- Seguir apostando a la participación de las mujeres en cargos de responsabilidad.

En particular, la Dirección Nacional de Aduanas proyecta:

- Continuar con capacitaciones y sensibilizaciones en materia de género y políticas públicas, violencia basada en género, trata y explotación sexual, diversidad e inclusión.
- Continuar promoviendo la conciliación de la vida laboral y familiar, analizando estadísticas y actualizando las incidencias de cuidado familiar. (Sin costo presupuestal para el organismo).
- Estimular y apoyar el perfeccionamiento técnico de funcionarias de aduanas facilitando su acceso a puestos de media y alta conducción.
- Continuar con la orientación y acompañamiento del Equipo de Salud a funcionarias víctimas de violencia basada en género. (Sin costo para el organismo).



INCISO 06 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|--|--|-----------------|--------------|----------------------------------|--|
| 480 Ejecución de la Política Exterior | 001 Ministerio de Relaciones Exteriores | 121 | 4.701.083 | | En el marco de la Ley N° 19.846 para la Igualdad de derechos y no discriminación entre mujeres y varones, se ejecutó Presupuesto (\$ 4.701.083) para brindar el servicio de guardería a todos los funcionarios del inciso con menores a cargo. |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

En línea con lo establecido en la Ley N° 19.846 de 19.12.2019 sobre “Igualdad de derechos y no discriminación entre mujeres y varones”, la Unidad Especializada en Género de esta Secretaría de Estado divulgó regularmente el “Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual, acoso laboral y moral en el Trabajo”, aprobado por R.M. N° 102/2022 de 19.04.2022, herramienta fundamental para prevenir situaciones de acoso y radicar denuncias sobre situaciones de violencia o acoso en el trabajo. En tal sentido, se mantiene actualizada la información sobre normativa vigente mediante los cursos de formación y sensibilización, así como en el apartado de “Género” en la sección de intranet del sitio web de la Cancillería, a la que tienen acceso todos los funcionarios.

Igualmente, se desea destacar que la “Comisión de Prevención de la Violencia en el Ambiente de Trabajo” (R.M. N° 309/2023), establecida en el Protocolo, mantuvo reuniones de trabajo en el curso del año y en cumplimiento de sus cometidos (numeral VI, inc. 6 del Protocolo), ha trabajado en el Plan de Prevención y en

la atención de la situación de los funcionarios/as que vean vulnerados sus derechos, así como en medidas para su protección integral.

Asimismo, en el marco de uno de los principales cometidos de la Unidad Especializada en Género – coordinar la realización de cursos, seminarios, talleres y otros en equidad de género- en el mes de setiembre se organizó, en coordinación con el Instituto Artigas del Servicio Exterior, el “*Módulo de Género 2023*”, curso ya institucionalizado como parte de la grilla curricular de la Academia Diplomática.

Dicho Módulo se compuso de cuatro instancias de capacitación y sensibilización en materia de Género, destinado a los funcionarios/as de todos los escalafones del Ministerio, tanto en Montevideo como en el exterior y con carácter obligatorio para los funcionarios diplomáticos que cursan los Ciclos Básico y de Actualización. Participaron en carácter de expositores en dichas instancias, funcionarios/as de ONU Mujeres, de la Oficina Nacional del Servicio Civil, y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La UEG coordinó y convocó a participar a todos los funcionarios/as de la Cancillería en los cursos que imparte la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) en la temática, inclusive con abordajes de Género y Políticas Públicas, Violencia basada en Género y Acoso Sexual y Laboral. Asimismo, participó en la capacitación sobre “*Género y Cambio Climático*”, convocada por el Consejo Nacional de Género para las UEGs, y realizada por integrantes del Grupo de Género del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC).

Asimismo, en ocasión del Día Internacional de la Mujer, se organizó un Conversatorio en formato virtual, bajo el título “*Diálogo con perspectiva de género en el mes de la Mujer*”, el cual contó con la participación de autoridades de ONU Mujeres, de la Organización de Mujeres Empresarias del Uruguay (OMEU), y de la Red de Mujeres Políticas del Uruguay (RMPU). Por su parte, en oportunidad del Día Internacional de la Mujer en la Diplomacia, se organizó un Conversatorio presencial titulado “*Mujeres en la Diplomacia*”, con la participación de destacadas ex Embajadoras de la República. Por último, destacamos la Conferencia organizada por motivo del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer, bajo el título “*Violencia política basada en género y otras manifestaciones de violencia hacia las mujeres*”, con el apoyo de ONU Mujeres.

En lo que respecta a su dotación de recursos humanos, durante todo el 2023 la UEG contó con una funcionaria diplomática a tiempo completo en carácter de Coordinadora. Asimismo, y en forma complementaria, en el primer semestre del año cumplió funciones en la Unidad una segunda funcionaria diplomática en régimen de medio horario, mientras en el segundo semestre se incorporó una tercera funcionaria diplomática bajo este mismo régimen.

La Cancillería participó de las actividades convocadas por el Consejo Nacional de Género, inclusive *la Reunión anual de Altas Autoridades del CNG* (27 de octubre de 2023), representada a través del señor Subsecretario, Embajador Nicolás Albertoni, quien en dicha oportunidad presentó el *Informe de Gestión* de la Cancillería.

En lo que refiere a la Ley N° 19.643 de “*Prevención y combate a la trata de personas*”, se continuó participando de los trabajos del Consejo Nacional para la Prevención de la Trata y la Explotación de Personas (CNTE).

Con relación a la participación en ámbitos regionales e internacionales, Uruguay mantuvo su posición en defensa de la igualdad de género, en base a una perspectiva de derechos humanos, anclada en los principios de igualdad y no discriminación.

Al respecto, se destaca en particular que en 2023 Uruguay presentó su décimo informe periódico en el 86° Período de Sesiones del *Comité para la eliminación de toda forma de discriminación contra la Mujer* (CEDAW), celebrado en Ginebra el 20 de octubre de 2023; en cuya preparación la Cancillería tuvo un rol central, en coordinación con autoridades de otras instituciones y carteras.

Asimismo, cabe agregar que Uruguay participa activamente en la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH), en la Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres y en la “*Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer*” de las Naciones Unidas.

Igualmente, Uruguay continuó trabajando en la implementación de su primer Plan de Acción Nacional en materia de “*Mujeres, Paz y Seguridad*”, propiciándose una reunión interinstitucional para evaluar el estado de la implementación y la elaboración de un informe que reúna logros y desafíos hasta la fecha.

2 – Desafíos 2024

En el marco de la Ley N° 19.846/2019 sobre Igualdad de derechos y no discriminación entre mujeres y varones y del Decreto N° 85/2021 de 16.03.2021 mediante el cual se estableció la Unidad Especializada en Género, y tomando en consideración sus competencias, el objetivo es continuar avanzando en las siguientes líneas de acción estratégicas en lo concerniente a políticas de género:

- **Formación y sensibilización en materia de género**

Profundizar la formación y sensibilización en materia de género, coordinar con instituciones públicas y privadas vinculadas al ámbito académico, la organización de conferencias, talleres y conversatorios sobre equidad de género, promoción de derechos y no discriminación; así como continuar articulando la participación en cursos sobre temática de género con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) y el Departamento de Formación en Género del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES-MIDES).

- **Comisión de Prevención de la Violencia en el Ambiente de Trabajo**

Seguir trabajando en el marco de la Comisión de Prevención de la Violencia en el Ambiente de Trabajo a efectos de prevenir situaciones de violencia y acoso en los lugares de trabajo.

Continuar brindando apoyo y atención a los funcionarios/as que sientan vulnerados sus derechos, en particular en lo que refiere a potenciales situaciones de violencia basada en género, así como adoptar las medidas necesarias para su protección y apoyo integral.

- **Difusión del Protocolo y otra normativa vigente a modo de prevención y promoción de pautas de relacionamiento no violentas**

Incentivar la divulgación de normas vigentes y otra información de interés a través de su publicación en el apartado “Género” de intranet en sitio web de la Cancillería; la remisión de mensajes a las casillas de correo electrónico de los funcionarios/as; el Boletín Informativo de la Dirección de Gestión y Desarrollo Humano; y los cursos de formación propiamente dichos.



Continuar organizando actividades conmemorativas en fechas emblemáticas en las que se sensibilice en temas vinculados a la equidad de género, principalmente: Día Internacional de la Mujer (8 marzo); Día Internacional de la Mujer en la Diplomacia (24 junio); y Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 noviembre).

- **Apoyo a medidas referentes a la conciliación de la vida laboral/profesional con la vida personal y familiar**

En el marco del cometido de promoción del *cambio cultural y estructural en el ámbito laboral*, se continuarán impulsando medidas de fomento de la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el tema del cuidado de hijas/hijos menores, adultos mayores y familiares en situación de dependencia. A tales efectos, se continuará participando y difundiendo campañas de promoción de la igualdad, la autonomía económica y corresponsabilidad en la atención de las necesidades familiares.

Continuar brindando servicio de guardería gratuito a todos los funcionarios del inciso con menores a cargo.

- **Participación en reuniones convocadas por el Consejo Nacional de Género**

Continuar coordinando con otras dependencias de la Cancillería vinculadas a la temática de género, la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en las actividades del Consejo Nacional de Género.

- **Participación activa en iniciativas del ámbito regional e internacional**

Seguir participando activamente de las reuniones vinculadas a temáticas de género en el marco del Sistema de las Naciones Unidas, tanto en Nueva York como en Ginebra, así como en la OEA y otras instancias regionales e internacionales de interés.

En conclusión, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de su Plan Estratégico Quinquenal (2020-2025) continuará trabajando a nivel intra-institucional y en su agenda regional y multilateral, con el fin de contribuir a avanzar la igualdad de derechos sustantiva.

A los efectos de la identificación de las acciones, se deberá tener en cuenta los compromisos asumidos en el marco del Consejo Nacional de Género.



INCISO 07 – MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

α- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|---|---|-----------------|--------------|---|--|
| 320 – Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios | 001 - Dirección General de Secretaría | 121 | 5.159.120 | Desarrollar un Plan nacional de género en las políticas agropecuarias | Implementación y seguimiento PNG Agro Apoyo a la formulación PNAF Encuentro Nacional de Mujeres Rurales Política afirmativa transformadoras Capacitaciones y sensibilizaciones a mujeres rurales y técnicos/as Seminario de Buenas Prácticas Empresariales con perspectiva de género Sensibilización de funcionariado Campañas de reconocimiento de las mujeres rurales |
| | 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas | | 5.288 | Incorporar la Perspectiva de Género en las Políticas Agropecuarias y las Cadenas de Valor. (*Obj. Inciso) | Trabajo técnico en la organización del Encuentro Nacional de Mujeres Rurales |
| | 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos | | 3.432 | Incorporar la Perspectiva de Género en las Políticas Agropecuarias y las Cadenas de Valor. (*Obj. Inciso) | Trabajo técnico en la organización del Encuentro Nacional de Mujeres Rurales |
| 322 - Cadenas de valor motores de crecimiento | 002 - Dirección Nacional de Recursos Acuáticos EX-INAPE | | 54.000 | Promover el desarrollo de iniciativas de mujeres vinculadas a la Pesca Artesanal y a la Acuicultura | Campaña de reconocimiento de las mujeres en la pesca |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|---|--|-----------------|--------------|---|---|
| | 007 - Dirección General Desarrollo Rural | | 3.060.936 | Desarrollar iniciativas de apoyo a la producción para mujeres del medio rural. | Convocatoria Aprendemos Equidad Curso Jóvenes Lideresas Rurales Encuentros conmemorativos local del 15 de octubre Formación de mujeres rurales Convenios con organizaciones nacionales del agro para el fortalecimiento de la perspectiva de género |
| | 008 - Dirección General Forestal | | 29.950 | Promover el desarrollo y mejora de la producción y empleo de las mujeres vinculadas a la cadena forestal. | Formación de mujeres rurales en materia de Bosque Nativo Seminario de Buenas Prácticas Empresariales con perspectiva de género Sensibilización de funcionariado |
| 323 - Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo pro. Local | 006 - Dirección General de la Granja | | 39.812 | Promover y mejorar iniciativas productivas de mujeres vinculadas al sector. | Formación de mujeres rurales en Buenas Prácticas Agrícolas |
| 380 - Gestión Ambiental y Ordenación del Territorio | 003 - Dirección General de Recursos Naturales | | 30.614 | Transversalizar con perspectiva de género el plan de promoción y divulgación de Dirección Gral. RRNN | Capacitación a mujeres rurales en temas de Campo Natural y Recursos naturales |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|---|---|-----------------|--------------|--|---|
| 323 - Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo pro. Local | 006 - Dirección General de la Granja | 323 | (1) | Promover y mejorar iniciativas productivas de mujeres vinculadas al sector | Presupuesto del Fondo de Granja para financiar iniciativas de mujeres rurales del sector granjero en el marco de la convocatoria "Mujeres de la Granja" |

(1) Comprometida la ejecución de \$ 40.000.000 (U\$S 1.031.193) de los cuales ejecutó el 65% en 2023

- c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|---------------------------------------|------------------------------------|--------------|---|--|
| | 001 - Dirección General de Secretaría | | (1) | Desarrollar un Plan nacional de género en las políticas agropecuarias | Consultoría para el estudio y la promoción de la perspectiva de género en el sector agroexportador uruguayo. |

(1) Si bien el costo total del proyecto y las consultorías se conoce, se paga directamente por la agencia AI Invest al equipo consultor.

- d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

Visto que la principal política en materia de género del MGAP es en el PNG Agro que es transversal y se ejecuta eminentemente con RRHH, se describen a continuación las acciones realizadas en 2023 organizadas por eje del PNG Agro.

1. Sistemas productivos y cadenas de valor agropecuarias con equidad de género

- Ejecución y cierre de la Intervención Territorial Específica (ITE) con perspectiva de género “Control Biológico de la garrapata basada en hongos patogénicos nativos”, articulación DGDR- MGAP, Liga de trabajo de Guichón, Liga de trabajo de Fraile Muerto y Bios Uruguay. DGDR – MGAP. (C.O. 1.6.).
- Incorporación de la perspectiva de género en el Proyecto Sistemas Agroecológicos y Resilientes en Uruguay (SARU) a través del seguimiento de los diferentes componentes y articulación entre la Unidad de Género y la Unidad de Gestión de proyectos del MGAP. A febrero 2024, se están evaluando los proyectos presentados a la 2da edición del llamado Senda Agroecológica. DGDR-MGAP (C.O. 1.6).
- Implementación de la Intervención Territorial Específica (ITE) Fomento Rubro Ovino con perspectiva de género con el objetivo de contribuir a la autonomía económica de las mujeres vinculadas a las familias integrantes de dichos grupos en los departamentos de Cerro Largo, Tacuarembó y Rivera, a través de la mejora de la gestión de los recursos de los sistemas productivos, asistencia técnica y capacitaciones. DGDR-MGAP y SUL. (C.O. 1.6).
- Articulación DGDR-MGAP con la Fomento Rural de Curticeiras (Rivera), la Colonia Julio Castro (Cerro Largo) y familias socias de CALAI (Maldonado) en una nueva intervención territorial específica con el objetivo de promover el control integrado de garrapata. DGDR-MGAP. (C.O. 1.6).
- Elaboración de la propuesta técnica de Resolución para la transversalización de género en los proyectos productivos. Remitida por la Unidad Especializada de Género a las autoridades en 2023, y construida con insumos de intercambios con la Comisión Especializada de Género del MGAP. UEG-MGAP (C.O. 1.9)
- Ejecución del Programa de financiamiento focalizado en mujeres rurales y del agro con fondo de garantía subsidiado. A febrero de 2024 se han entregado 35 créditos a mujeres rurales a través de diferentes agencias de financiamiento en territorio. Convenio MGAP, ANDE, MEF. (C.O. 1.10).
- Acciones de transversalización de género del trabajo de la Mesa de Campo Natural (MCN), énfasis en comunicación y reconocimiento de mujeres vinculadas a la ganadería. A marzo 2024 se desarrollaron acciones como: transversalización de los Paspalum y del evento conmemorativo del Día del Campo Natural,

incorporación a la Mesa de un grupo de mujeres e inclusión de la muestra de Campo Natural en el encuentro nacional de mujeres (oct. 2022), taller específico sobre campo natural en el encuentro nacional de mujeres rurales (oct. 2023). DGRN-MGAP e IPA (C.O. 1.11).

- Capacitaciones productivas dirigidas a mujeres rurales y del agro. Se realizaron cursos presenciales y a distancia de educación financiera, curso de Buenas Prácticas Agrícolas focalizado en mujeres de la horticultura, taller de manejo y conservación de bosque nativo y acuicultura, integración intergeneracional, manejo sanitario y bienestar animal, agroecología en ganadería, campo natural, gestión de empresas agropecuarias, suplementación en vacunos, turismo rural y agroecología. Más de 1.129 mujeres rurales formadas. MGAP (DIGEGRA, DINARA, DGF, DGDR), IPA, ANDE. (C.O. 1.15).
- Ejecución del Programa Piloto de inclusión y desarrollo de competencias digitales para la empleabilidad dirigido a mujeres rurales y del agro en el marco del Convenio DGDR-MGAP- INEFOP. Contempla formación de alfabetización digital, capacitaciones productivas, habilidades digitales para la empleabilidad y sensibilización en género y violencia basada en género. DGDR-MGAP, INEFOP. (C.O. 1.15).
- Instancias de sensibilización virtuales sobre Cambio Climático con mujeres de la pesca y de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) en el marco de la CSW. MGAP y Ministerio de Ambiente, taller específico sobre cambio climático en el encuentro nacional de mujeres rurales (oct. 2023). (C.O. 1.16).
- Ejecución de la convocatoria Vigías cuyo objetivo central es la conformación de una red de mujeres rurales y del agro para el cambio climático a partir de la integración de 66 mujeres. Durante el periodo marzo-setiembre 2023 se llevó adelante el curso virtual “Cambio Climático y Recuperación Verde para Mujeres Rurales” y el 1er encuentro presencial de la Red de Vigías en Salto. DGDR-MGAP, IICA. (C.O. 1.16).
- Avances en aspectos formales y operativos para la implementación de la Marca comercial "Murú: Trabajo de Mujeres rurales". DGDR-MGAP (C.O. 1.19).
- Realización del 1er Seminario "Buenas prácticas empresariales en equidad de género" con foco en el agro, la agroindustria y la pesca. Dicho seminario se llevó adelante en la Expo Prado en setiembre 2023 y contó con la exposición de experiencias llevadas adelante por FRUTURA.URUGUAY, LUMIN, CARGILL y la Asociación Agropecuaria de Dolores. MGAP, INALE, INAC, ONU Mujeres. (C.O. 1.21).
- Implementación de un estudio sobre brechas a la exportación desde el MERCOSUR a la Unión Europea con perspectiva de género de los rubros ovinos, bovino y miel, así como también, un mapeo de experiencias de buenas prácticas de género en el sector agroexportador de América Latina y Europa. MGAP- Programa All Invest Unión Europea. (C.O. 1.23).

2. Conocimiento, extensión y comunicación con perspectiva de género

- El Censo General Agropecuario y la versión ajustada, incluye nuevas preguntas específicas para el análisis de género en el formulario de relevamiento en implementación. MGAP. (C.O. 2.3.).
- Incorporación de información de empleo en el sector agropecuario desagregado por la variable sexo en el anuario de estadísticas agropecuarias de 2022 y 2023 (DIEA) y publicación de un análisis de género del empleo en la producción familiar agropecuaria en el anuario de OPYPA de 2023. OPYPA-MGAP (C.O. 2.10).
- Finalización de una Guía que oriente a técnicos/as y extensionistas sobre cómo planificar y ejecutar capacitaciones agropecuarias con perspectiva de género. MGAP (DGSA- UEG). (C.O. 2.13).

- Implementación de la 4ta edición del curso a distancia “Sensibilización en género para el desarrollo rural” en la plataforma de capacitación “Encuentro rural” del IPA, del 26 de julio al 13 de agosto de 2023. MGAP, IPA e INC. (C.O. 2.16).
- Elaboración de una propuesta de resolución de transversalidad de género de la comunicación institucional y de los registros del MGAP. Remitida por la Unidad Especializada de Género a las autoridades en 2023, y construida con insumos de instancias de consulta sobre pautas de comunicación inclusiva con comunicadores/as de la institucionalidad agropecuaria e intercambio con la Comisión Especializada de Género del MGAP. UEG-MGAP (C.O. 2.2. y C.O. 2.21)
- Implementación de campañas de reconocimiento del aporte de las mujeres en los sectores lecheros y ganadero a través de la elaboración de videos de trayectorias de mujeres ganaderas (IPA), acciones de redes en fechas conmemorativas y podcasts (INALE) y videos sobre campaña #Transformadoras (MGAP). MGAP, INALE e IPA. (C.O. 2.22).
- Realización de diferentes actividades de difusión de la campaña #Transformadoras y de reconocimiento de mujeres en el sector como Expo Melilla y Expo Activa (MGAP) y participación en Mercoláctea (INALE). MGAP e INALE. (C.O. 2.24).
- Diseño de la campaña #Transformadoras para 2024 con énfasis en derechos de las mujeres y elaboración de materiales de comunicación como afiches, pegatinas y cartelera. MGAP. (C.O. 2.24).
- Junto al proyecto Conciencia Agropecuaria se desarrolla la cobertura de eventos PNG Agro. UEG y Conciencia Agropecuaria. (C.O. 2.25).

3. Participación y empoderamiento de las mujeres del agro y el medio rural

- Ejecución de la 3ª (2021), 4ª (2022) y 5ª (2023) edición del Curso de capacitación para jóvenes lideresas rurales, alcanzando la participación de 82 mujeres jóvenes durante dicho periodo. DGDR-MGAP, INC, INMUJERES, INJU. (C.O. 3.1).
- Ejecución y premiación de las ediciones 4ª (2021), 5ª (2022) y 6ª (2023) del concurso de expresiones artísticas para escuelas rurales “Aprendemos equidad”. DGDR-MGAP y DGEIP. (C.O. 3.2).
- Realización de recorrida de laboratorios y experiencias de campo con niñas y adolescentes en el marco de la campaña “Niñas y adolescentes en la ciencia”. Se realizaron 14 visitas desde 2021 incluyendo laboratorios, estaciones experimentales y sedes de institutos agropecuarios. CODICEN, MGAP, INASE, INIA. (C.O. 3.3).
- Diseño e implementación del curso virtual “Género, Educación Rural y STEM” dirigido a docentes de escuelas y liceos rurales y escuelas agrarias. Dicho curso se desarrolló en la plataforma de educación a distancia Encuentro Rural del IPA. UEG-MGAP, CODICEN e IPA. (C.O. 3.7).
- Avances en el diseño y aspectos operativos para la implementación de un Registro de mujeres rurales y del agro, así como también de la resolución que da marco al mismo y a la comisión que actuará como contralor. En dicho proceso se cuenta con el aporte de la sociedad civil a través de la Comisión de seguimiento del PNG Agro. MGAP (UEG y SNIA). (C.O. 3.10).
- Realización de talleres: de género y violencia basada en género con 187 mujeres en el marco de los convenios IPA – DGAR e INEFOP – DGDR (2022-2023); del rol transformador de las mujeres rurales y del agro con 213 mujeres en el marco del acto central del Día Internacional de las Mujeres Rurales en Blanquillo – Durazno (2022); sensibilización en género de 40 mujeres en el 1er encuentro de la Red de mujeres rurales y

del agro para el Cambio climático realizado en Salto (2023), sensibilización en género y empoderamiento de 32 mujeres en el encuentro nacional de mujeres rurales en Piriápolis-Maldonado (2023). IPA, Inefop, MGAP (C.O. 3.11).

- Funcionamiento regular bimestral de la Comisión de Seguimiento del PNG Agro por parte de la sociedad civil organizada, con participación de 13 organizaciones nacionales y reunión combinando modalidad virtual y presencial (13 sesiones). Participación de representantes de la Comisión en la evaluación intermedia del PNG Agro que se realizó en el encuentro nacional de mujeres rurales y del agro en Piriápolis- Maldonado (oct. 2023). Institucionalidad Agropecuaria (C.O. 3.16).

4. Fortalecimiento institucional de la perspectiva de género en la institucionalidad pública agropecuaria

- Realización del cierre del ciclo del funcionariado anual en forma presencial con participación de funcionarios/as de la institucionalidad pública agropecuaria. MGAP e institutos agropecuarios (C.O. 4.7).
- Desarrollo de un ciclo de formación sobre género y derechos humanos dirigido a funcionariado del MGAP e institutos agropecuarios (2023), alcanzando a 337 funcionarios/as sensibilizados/as. MGAP e institutos agropecuarios (C.O. 4.8).
- Beca a cuatro nuevas funcionarias al posgrado en Género y Transversalización de políticas CLACSO a desarrollarse durante 2023-2024. DGDR-MGAP. (C.O. 4.9).
- Beca de Diploma Superior en Género y Cambio Climático CLACSO a funcionaria de DGF. DGDR-MGAP (C.O. 4.9).
- Funcionamiento regular de la comisión de género de DGDR. DGDR. (C.O. 4.11).
- Se mantienen sesiones bimestrales de la Comisión Especializada de Género de la Institucionalidad Agropecuaria (CEG Agro). A febrero de 2024, se cuenta con un expediente elevado a las autoridades para su resolución y creación formal. Inst. Agrop. (C.O. 4.13).
- Participación de MGAP, IPA e INC en ámbitos de representación del sistema nacional e internacional de género (REAF, Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales, SNRCC, Consejo Nacional de Género, Grupo de Género en Ciencia, Innovación y Tecnología). (C.O. 4.14).

5. Gestión, monitoreo y evaluación del plan

- Se realiza rendiciones semestrales de lo actuado a las organizaciones nacionales integrantes de la comisión de seguimiento del PNG Agro. (C.O. 5.1).
- Avances en el diseño de la estrategia de evaluación del PNG Agro mediante el trabajo articulado del equipo de monitoreo del plan integrado por referentes de la Unidad Especializada de Género de MGAP, referentes de género de DGRN e INIA, y el equipo de evaluación de políticas de OPYPA. MGAP (C.O. 5.3).
- Selección del PNG Agro como experiencia inspiradora y destacado por generar “mejor vida” en el marco de #FAOTransforma que hace énfasis en iniciativas escalables a nivel internacional y que tengan un impacto directo. Asimismo, IICA y FAO han seleccionado el PNG Agro como experiencia destacada a difundir como innovación para el sector ganadero. Institucionalidad pública agropecuaria (C.O. 5.5).
- Identificación de la política #Transformadoras del PNG Agro como una de las tres buenas prácticas de Uruguay por parte del programa She trades Uruguay. Institucionalidad pública agropecuaria (C.O. 5.5).

- La metodología del PNG Agro es tomada como referencia para replicación en el marco de la construcción del Plan Nacional de Agricultura Familiar en Uruguay, en el marco del Decenio de la Agricultura Familiar. Institucionalidad pública agropecuaria (C.O. 5.5).

2 – Desafíos 2024

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|---|---|-----------------|---|---|
| 320 – Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios | 001 - Dirección General de Secretaría | 121 | Desarrollar un Plan nacional de género en las políticas agropecuarias. | Cierre y evaluación del PNG Agro Apoyo a la formulación PNAF Encuentro Nacional de Mujeres Rurales de cierre del PNG Agro Política afirmativa transformadoras 2° Edición Capacitaciones y sensibilizaciones a mujeres rurales y técnicos/as Seminario de Buenas Prácticas Empresariales con perspectiva de género Sensibilización de funcionariado Campañas de reconocimiento de las mujeres rurales |
| | 004 -Dirección General de Servicios Agrícolas | | Incorporar la Perspectiva de Género en las Políticas Agropecuarias y las Cadenas de Valor. (*Obj. Inciso) | Trabajo técnico en la organización del Encuentro Nacional de Mujeres Rurales y formación en género de funcionariado |
| | 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos | | Incorporar la Perspectiva de Género en las Políticas Agropecuarias y las Cadenas de Valor. (*Obj. Inciso) | Trabajo técnico en la organización del Encuentro Nacional de Mujeres Rurales y formación en género de funcionariado |
| 322 - Cadenas de valor motores de crecimiento | 002 - Dirección Nacional de Recursos Acuáticos EX-INAPE | | Promover el desarrollo de iniciativas de mujeres vinculadas a la Pesca Artesanal y a la Acuicultura | Campaña de reconocimiento y capacitaciones para mujeres en la pesca |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|--|---|-----------------|---|---|
| | 007 - Dirección General Desarrollo Rural | | Desarrollar iniciativas de apoyo a la producción para mujeres del medio rural. | Convocatoria Aprendemos Equidad Curso Jóvenes Lideresas Rurales Encuentros conmemorativos local del 15 de octubre Formación de mujeres rurales Convenios con organizaciones nacionales del agro para el fortalecimiento de la perspectiva de género |
| | 008 - Dirección General Forestal | | Promover el desarrollo y mejora de la producción y empleo de las mujeres vinculadas a la cadena forestal. | Formación de mujeres rurales en materia de Bosque Nativo Seminario de Buenas Prácticas Empresariales con perspectiva de género Capacitación de funcionariado |
| 323 - Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo pro. Local | 006 - Dirección General de la Granja | | Promover y mejorar iniciativas productivas de mujeres vinculadas al sector. | Formación de mujeres rurales en Buenas Prácticas Agrícolas |
| 380 - Gestión Ambiental y Ordenación del Territorio | 003 - Dirección General de Recursos Naturales | | Transversalizar con perspectiva de género el plan de promoción y divulgación de Dirección Gral. RRNN | Capacitación a mujeres rurales en temas de Campo Natural y Recursos naturales |



INCISO 08 – MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|---|---------------------------------------|-----------------|--|---|---|
| 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios | 001 - Dirección General de Secretaría | 121 | 2.500.000 | Implementación de equidad a nivel institucional y en las políticas públicas. | Fondos entregados de la Convocatoria a Mujeres Empresarias 8M (*1) |
| | | | 35.200 | | Apoyo a traslado de mujeres almejeras desde Rocha a Montevideo para preestreno de corto "Raíces en la Arena" ganador convocatoria audiovisual 2020 (*2) |
| | 500.000 | | Asegurar la diversidad y pluralismo de los Servicios de Comunicación Audiovisual | Convocatoria a contenidos audiovisuales "Participación de las mujeres en la actividad productiva" (*3) | |
| | 13.341 | | | Apoyo concurso "No tenemos límites" en el marco del Día de las Niñas en las TIC junto a Inmujeres, ANEP y AGESIC (*4) | |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|--|-----------------|--------------|--|---|
| | 001- Dirección General de Secretaría (*5) | | | Acciones de fortalecimientos institucional y de comunicación | Se incluyó en los pliegos de licitación abreviada para la contratación de servicios de limpieza cláusula sobre integración de género. |
| | 002- Dirección Nacional de Industrias (*6) | | | Políticas destinadas a autonomía económica y las transversalizadas | Transversalización de políticas públicas industriales con la perspectiva de género: Fondo Industrial, Fondo de Apoyo al Sector Biotecnológico, Fondo de Electrónica y Robótica, Fondo Naranja, Fondo de vinculación tecnológica (* 4) |

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|--|-----------------|--------------|----------------------------------|---|
| | 007- Dirección Nacional de Minería y Geología (*7) | | | | Transversalización de políticas públicas con la perspectiva de género en el Museo Geominero (*5) |
| | 008 – Dirección Nacional de Energía (*8) | | | | Transversalización de políticas públicas energéticas con la perspectiva de género: Certificados de Eficiencia Energética, Colectivos vulnerables, Cooperación Sur Sur Proyecto Forte, Joint Programme del SDG Financing de Naciones Unidas (*3) |
| | 009- Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (*9) | | | | 1- Se transversalizan los fondos destinados a Cooperativas. 2- El programa Procertificación brinda apoyo financiero a modo de subsidio para certificación en Calidad con Equidad de Género. |
| | 010- Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (*10) | | | | Capacitación en Comercio Electrónico y Economía digital para Mypes” Emprendemos con TIC: Promoviendo las competencias digitales para el desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas” |

Estas acciones se basan en la Ley N° 19.846 que refiere a la aprobación de las obligaciones emergentes del derecho internacional de los derechos humanos, en relación a la igualdad y no discriminación entre mujeres y varones, comprendiendo la igualdad formal, sustantiva y de reconocimiento.

Las acciones detalladas en los ítems a y b corresponden a los compromisos para el 2023 detallados en el indicador 1 “Políticas destinadas a autonomía económica y las transversalizadas”. Para estas

políticas se había fijado como meta un total de 7, superándose este indicador y alcanzando a sumar 17 entre todas la Unidades Ejecutoras.

Descripción de acciones (*1)- Convocatoria a Mujeres Empresarias 8M_2023.

Se postularon 51 proyectos de 9 departamentos del país: Artigas, Canelones, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rio Negro, San José y Treinta y Tres. La convocatoria 2023 benefició a 14 empresarias que lideran 11 proyectos de los departamentos de Canelones, Montevideo y Paysandú, dando cuenta de la priorización de la variable territorial incluida en la ponderación del puntaje, al ser la dimensión “territorio” uno de los ejes comprometidos por el MIEM en el CNG.

Descripción de acciones (*2)- Apoyo a traslado de mujeres almejeras desde Rocha a Montevideo para preestreno de corto “Raíces en la Arena” en el Movie de Montevideo Shopping. Se trató de un evento para referentes del proyecto, protagonistas e instituciones involucradas.

La ejecución del corto estuvo a cargo de IKUSI como casa productora, la Dirección a cargo de Valentina Quagliotti y Gastón Martínez y la Producción a cargo de Sofía Cayota y Valentina Quagliotti.

Este documental, ganador de la Convocatoria 2020, aborda la vida de Nancy, una almejera de Palmares de La Coronilla (Rocha, Uruguay), en su lucha por profesionalizar esta actividad y cambiar la vida de las mujeres y familias de la zona. El MIEM contribuyó a que Nancy y su colectivo pudieran trasladarse desde Rocha a Montevideo, y así participar del preestreno. Es de destacar que 'Raíces en la Arena' fue seleccionado en LA Women Film Festival.

Descripción de acciones (*3) - Convocatoria a contenidos audiovisuales “Participación de las mujeres en la actividad productiva”.

El proyecto "Contra la corriente", a cargo de GEN- Centro de Artes y Ciencias, resultó ganador de la convocatoria del año 2022, ejecutándose en el 2023, su estreno se realizó en el mes de setiembre en el marco de las actividades de cierre de Latitud Ciencia.

En tanto la Convocatoria 2023 recibió ocho postulaciones, resultando ganadora "Miel de Río" a cargo de Monarca Films SRL.

Este instrumento busca impactar a tres niveles: 1)- en productores/as más incipientes, para los cuales la ejecución de cortometrajes les permite ampliar su visibilidad en el mercado (presentación en festivales, exhibiciones) y/o su labor hacia la ejecución de piezas artísticas de autoría de forma de insertarse en el rubro cinematográfico; 2)- en el marco de las competencias propias del MIEM hacia el sector productivo y empresarial, mostrando el trabajo de las empresas nacionales; y 3)- como instrumento que permite visibilizar e identificar en la actividad productiva un espacio generador de autonomía económica superadora de desigualdades.

Descripción de acciones (*4) - Apoyo concurso "No tenemos límites" en el marco del Día de las Niñas en las TIC junto a Inmujeres, ANEP y AGESIC. Se presentaron nueve postulaciones y participaron de la propuesta 15 niñas (4 de Montevideo y 11 del interior). La actividad de cierre y entrega de premios se celebró en agosto en sede de la Universidad ORT y Espacio Ciencia.



Descripción de acciones (*6). Un total de cinco Fondos de la Dirección Nacional de Industrias (DNI) incorporan la perspectiva de género en sus bases de postulación. Están dirigidos a empresas industriales y son los siguientes:

- Fondo Industrial
- Fondo Naranja o del sector diseño e industrias culturales
- Fondo de Apoyo al Sector Biotecnológico
- Fondo de Vinculación Tecnológica
- Fondo de Electrónica y Robótica

Descripción de acciones (*7)

En la Dirección Nacional de Minería y Geología (Dinamige) se continuó con la implementación de charlas y visitas educativas, haciendo visible a mujeres en las ciencias a través de visitas al Museo Geominero. En el correr del año lo visitaron 13 escuelas y 400 niños y niñas, logrando facilitar la divulgación científica en un ámbito masculinizado, a través de actividades a cargo de una licenciada en geología. Se realizaron actividades en formato taller. Estos se titulan: *Geólogo por un día*. Los temas abordados fueron minerales y rocas, geodinámica interna y acuíferos del Uruguay. Las actividades didácticas fueron diseñadas para profundizar sobre conceptos básicos de la geología y para potenciar la participación y el trabajo en equipo.

Descripción de acciones (*8). En la Dirección Nacional de Energía (DNE) están transversalizados:

- Los **Certificados de Eficiencia Energética**. Aquí se continuó la transversalización de género incluyendo en las convocatorias la integración de los ponderadores de género. Estos puntúan la participación de personas del género femenino en cargos de dirección y gerencia, acceso a la organización, capacitación en género o violencia basado en género, entre otros. Todo esto permite fomentar la incorporación de la perspectiva de género en las organizaciones.

En 2023 se recibieron 200 postulaciones de las que se aprobaron 191, entre las medidas estandarizadas y no estandarizadas. Del total de postulaciones, se evaluaron 27 propuestas que incluyeron documentación aplicable a la ponderación de género. De estas se aprobaron 26, quedando una fuera del beneficio por motivos técnicos ajenos a la ponderación de género.

- El **Programa de eficiencia energética dirigido a colectivos vulnerables**, que contempla diversas interseccionalidades, hizo entrega de 346 equipos eficientes en Hogares de Ancianos, se gestionó un convenio con nueve hogares para personas en situación de discapacidad, se entregó al **INAU** 797 electrodomésticos Clase A.

En el marco de un Convenio con **MEVIR** se ejecutó un plan de trabajo para promover la eficiencia energética en los hogares rurales de este programa, y mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en viviendas de MEVIR. La generación de un buen diseño y selección de materiales constructivos contribuye a reducir la demanda de energía para acondicionamiento térmico del hogar y, por lo tanto, redundar en una mejora de las condiciones de vida y de la economía de las familias.

Se avanzó en un convenio de similares características con el **Plan Juntos**, como forma promover y fortalecer el desarrollo del uso eficiente de la energía en las viviendas con precariedad socio-habitacional, inscriptas en el Registro Único de Participantes del Plan Juntos.



- Se participó como punto focal de género en el proyecto de cooperación triangular **Forte “Fortaleciendo la transición energética” entre Uruguay-Bolivia-Alemania.**

Este tiene el objetivo de mejorar las condiciones de operación del Sistema Interconectado Nacional con una participación creciente de energías renovables variables y contribuir al análisis de alternativas de mecanismos de financiamiento, para la descarbonización del sector eléctrico en Bolivia, mediante diversas líneas de acción. El proyecto cuenta con una línea de acción transversal en equidad de género para impulsar la participación de mujeres en un intercambio regional de experiencias y buenas prácticas.

- En el **Programa REIF** - Joint Programme del SDG Financing de Naciones Unidas, se aplicaron criterios de indicadores para medir el impacto en términos de igualdad de género de las empresas, así como los proyectos financiados por el REIF. Cabe aclarar que Uruguay fue seleccionado entre más de 100 países del mundo para implementar este proyecto, siendo elegido por el Fondo Conjunto de las Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El proyecto apoya la segunda transición energética del país, vía la descarbonización de los sectores de transporte e industria.

Descripción de acciones (*9). En la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (Dinapyme) se encuentran transversalizados los fondos destinados a cooperativas y el Programa Procertificación. Este último brinda apoyo financiero a modo de subsidio para certificación en Calidad con Equidad de Género.

Descripción de acciones (*10). En la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (Dinatel) está transversalizado el Programa de Capacitación en Comercio Electrónico y Economía digital para Mypes “Emprendemos con TIC: Promoviendo las competencias digitales para el desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas”.

Este se llevó adelante en conjunto el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop). En 2023 se formaron a 85 personas, entre las que se priorizó como criterio la participación de empresarias en un 60 %, y en un 70 % la de micro y pequeñas empresas del interior del país, tanto urbano como rural. El objetivo de la capacitación fue formar a micro y pequeñas empresas nacionales en competencias digitales en comercio electrónico y economía digital, que promuevan mejoras en sus capacidades de gestión, oportunidades de negocio y competitividad empresarial.

- c- **Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

d- **Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.**

Respecto al indicador 2: “Asesorías brindadas, seguimiento y evaluaciones realizadas, estudios e informes” se había fijado un total de 7 para el año 2023, lográndose como resultado 10 asesorías.

Se realizaron informes, estudios y asesorías en los siguientes ámbitos:

1. Para la Consultora internacional She Trades, contratada por el Centro de Comercio Internacional (ITC), en el marco de un estudio financiado por el Gobierno del Reino Unido a través de la Oficina de Asuntos Exteriores y Desarrollo;
2. Guía para la transversalización de Género en el Financiamiento Climático”, organizada por el Grupo Regional de Trabajo sobre Género y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA);
3. Dentro del Grupo de trabajo de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero y el Grupo de Trabajo de Género del SNRCC se elaboró el documento “Orientaciones para el análisis de género de los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero”, coordinado por el Ministerio de Ambiente;
4. Programa Fondo de Innovación en Energías Renovables (REIF), 2ª edición del Índice de Políticas Públicas para Pymes (IPPALC);
5. Informes al Instituto Nacional da Propiedad Industrial (INPI) de Brasil;
6. Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) elevado al Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD).
7. Preparación de misión y aportes al informe país para presentar ante CEDAW (Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer);
8. Contribución al informe país en el marco de las instancias consultivas y preparatorias para el Examen Periódico Universal (EPU), mecanismo del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas;
9. En coordinación permanente de acciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores, AUCI y articulación con organismos, empresas públicas, cámaras empresariales, gobiernos departamentales y la sociedad civil organizada.
10. Redacción de informes y asesorías en grupos de trabajo dentro del Consejo Nacional de Género para propuestas de Monotributo Social Mides y para propuesta de Compras Públicas.

Seguimiento dentro del **Modelo de Calidad con Equidad de Género**, en el cual el MIEM se encuentra certificado en el primer nivel del **Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG)**. Dentro de este funcionan dos Comisiones en el marco de la Ley N° 19.580 y la Ley N° 18.561.

Sobre el indicador 3 “Acciones de fortalecimiento institucional y de comunicación” se definieron 9 acciones en total como meta, alcanzando 15 en total para 2023.

Entre las acciones de *fortalecimiento institucional* destacan:

- Inclusión en los pliegos de licitación abreviada para la contratación de servicios de limpieza una cláusula sobre integración de género como acción de fortalecimiento institucional (Detallada en el cuadro del ítem b - *5).
- Diversas campañas de comunicación, sensibilización y difusión a nivel interno dentro del MIEM. Aquí se publicaron noticias en intranet y difundieron mensajes a través de diferentes canales en fechas relevantes y se difundió el trabajo anual de la UEG en las Unidades Ejecutoras y la Comisión de Género.
- Coordinadamente con otras instituciones destacan de todas las participaciones las siguientes: campaña de comunicación trabajada en el marco del Consejo Nacional de Género y lanzada en abril por el Mes de los Cuidados, y la del mes de noviembre “Noviazgos Libres de Violencia”, ambas en colaboración con Mides.
- Se organizaron instancias de difusión de programas y sus resultados en redes sociales, eventos y noticias sobre las ganadoras de la Convocatoria 8M (ediciones 2020 a 2022); así como instancias de difusión de cortos apoyados por el programa Convocatoria a Contenidos Audiovisuales Mujeres en la actividad productiva en Montevideo y el interior del país.

Para el indicador 4, relativo a la “Participación en espacios de articulación interinstitucional” se dio cumplimiento a las participaciones propuestas (8 resultados que superan las 6 metas definidas):

- Se participó y fortalecieron las redes nacionales e internacionales en la temática, incluyendo la participación en: Consejo Nacional de Género (con sus grupos de trabajo de Autonomía Económica y Comunicación) y como punto focal del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (Simore).
- Se trabajó coordinadamente con organismos internacionales: Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo (Onudi), ONU Mujeres, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (Sela), Agencia Nacional de Telecomunicaciones (Anatel), Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU), Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento (CELIEM), entre otros.
- Asimismo se articuló con: Administración Nacional de Educación Pública (Anep), Oficina Nacional del Servicio Civil (Onsc), Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop), Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (Auci), Agencia Nacional de Desarrollo (Ande), Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (Cuti), Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), Laboratorio Tecnológico del Uruguay (Latu), Sociedad Uruguaya de Biología y Medicina Nuclear (SUBIMN), Instituto Nacional de Calidad (Inacal), Programa Sembrando, Organización de Mujeres Empresarias del Uruguay (Omeu), Cámaras empresariales, comerciales e industriales, Centros Pymes de todo el país, intendencias y Consejo Nacional de Intendentes, etc.



- Se integró el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad.
- Se asistió a la conferencia “Women Energize Women”, en el contexto de la feria The Smarter E Europe desarrollada en Munich-Alemania, el día 15 de junio de 2023. La conferencia permitió que las mujeres y los aliados de una transición energética socialmente justa se conecten entre sí, obtengan más visibilidad en los foros internacionales y den forma a la discusión sobre la transición energética.

Unidad Especializada en Género

Según lo establecido por la Ley N° 19.846 la Unidad Especializada en Género (UEG) fue creada el 25 de marzo de 2021 por resolución ministerial. Esta se conforma por una funcionaria responsable y tres funcionarios/as. Cuenta con una planificación anual de trabajo y revisiones periódicas a modo de seguimiento, evaluación y mejora continua. Dispone de un espacio físico destinado para su funcionamiento, ubicado en la sede ministerial de Rincón 719, en el 1° piso, en Montevideo.

Bajo la órbita de la Unidad Especializada en Género funciona la Comisión de Género del MIEM, espacio integrado por técnicos de las diferentes Unidades Ejecutoras. Su cometido general es transversalizar la visión de género a nivel institucional contemplando las diversas interseccionalidades.

Capacitación

Además de estos indicadores y tal como lo define el literal F de la Ley N° 19.846 desde la UEG se promovió y coordinó la participación en diferentes espacios de capacitación en la temática para los recursos humanos a nivel nacional e internacional. Destaca la formación de dos funcionarias, integrantes de la Comisión Permanente de Discriminaciones en el Ámbito Laboral y Violencia Basada en Género del Modelo de Calidad con Equidad de Género, realizaron la especialización en Acoso Sexual Moral en el Trabajo 2023, a cargo de CADE.

2 – Desafíos 2024

- Ahondar en el compromiso de contribución al cambio cultural en materia de género a nivel institucional, manteniendo la consolidación institucional en varios de los cometidos designados por la normativa vigente.
- Mantener en proceso de mejora continua la formación y sistematización del trabajo en equidad de género en el MIEM, afianzando la tarea acumulativa e ininterrumpida, que se realiza de manera transversal y articulada a lo largo de toda la cartera.
- Dar permanencia a los procesos que conllevan constantes esfuerzos a nivel de planificación, diseño, gestión y operativización de la perspectiva de género, tanto a nivel interno como de las políticas ministeriales y a escala de todo el Estado y la ciudadanía.
- Sostener y fortalecer el desarrollo de la autonomía económica de las mujeres, a través de lo cual se contribuye a combatir diversas formas de violencia basada en género y disminuir las brechas aún existentes en diversos ámbitos entre varones y mujeres en nuestro país.

- Continuar haciendo visible el aporte de las mujeres a la actividad productiva nacional, atendiendo la dimensión territorial y otras interseccionalidades.
- Incorporar un beneficio a proyectos que integren mejoras a nivel energético en la Convocatoria a Mujeres Empresarias 8M_2024, asignando fondos específicos para empresarias y cooperativistas (mujeres y mujeres trans), que planteen avances en eficiencia energética en sus procesos productivos.
- Aportar a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles a través del Programa Fondo de Innovación en Energías Renovables (REIF) de Naciones Unidas en sensibilización en género en proyectos de hidrógeno verde, cambio climático y economía circular.
- Desde el sector industrial aportar a colaborar en la reducción de la segregación ocupacional de las ramas más masculinizadas de la industria uruguaya.
- La DNPI tiene por delante el desafío de fortalecer el trabajo internacional y nacional, desde su rol como Presidente pro tempore de la Red de Propiedad Intelectual y Género.
- La Dinatel plantea el desafío de afianzar su papel orientador en materia de inclusión digital, en competencias y habilidades en el uso de TIC y comercio electrónico para el sector empresarial.
- Implementación del plan de capacitación del nuevo Protocolo de Acoso Laboral dirigido al funcionariado del MIEM.

Indicadores 2024:

- 1.- Políticas destinadas a autonomía económica y las transversalizadas: 12
2. - Asesorías brindadas, seguimiento y evaluaciones realizadas, estudios e informes: 12
- 3.- Acciones de fortalecimiento institucional y de comunicación: 12
- 4.- Participación en espacios de articulación interinstitucional: 8



INCISO 09 – MINISTERIO DE TURISMO

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|--|-------------------------------------|-----------------|--------------|--|---|
| 400 - Políticas Transversales de Desarrollo Social | 001 Dirección General de Secretaria | 121 | 559.971 | Promover la equidad mediante el avance en la implementación de un modelo de calidad equidad género | \$ 17.080 Taller rompecabezas “el poder del equipo” \$ 43.920 Charla turismo con equidad de género \$ 112.978 Evento mes de la mujer \$ 102.100 Evento moda sustentable \$ 49.400 Traslados a participantes de eventos \$ 40.000 Safari Marino \$ 99.100 Espectáculos en Expo Prado, Mujer Afro y Diciembre \$ 95.393 Canastas y artículos para recién nacidos |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

A través de la Unidad Especializada en Género se realizaron acciones en la materia tanto externas como internas.

Se promovieron talleres en diferentes regiones del país para descentralizar y fomentar la autonomía económica de la mujer y su vínculo con el turismo. Los Departamentos a las que alcanzó esta acción fueron: Colonia (10 participantes), Maldonado (35 participantes), Tacuarembó (en formato virtual, 20) y Soriano (14 participantes).

En el marco del Día Internacional de la Mujer, basándose en el lema de la Organización Mundial de Turismo 2022 “Repensar el turismo” se realizaron dos actividades: una mesa redonda donde diferentes referentes de la Moda y el Turismo, contaron sus propias experiencias, logros y fracasos a la hora de apostar a la sostenibilidad y al cuidado del medio ambiente y el reconocimiento a mujeres que han implementado buenas prácticas en sostenibilidad en el ámbito turístico.

Considerando el “Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la diáspora”, que se celebró el 25 de julio, se realizó un evento en el Museo del Carnaval que incluyó feria de emprendedoras, desfile étnico y espectáculos, con objetivo de fomentar el turismo cultural.

En el “Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama”, y con el apoyo de la Dirección General de Turismo de Maldonado, se realizó un city tour en dicho departamento, dirigida a 40 mujeres (pacientes oncológicos y sus madrinan).

Junto a Inmujeres y MGAP se organizó un encuentro de mujeres rurales de todo el territorio Nacional en el Multiespacio de la Expo Prado, en el contexto de promoción de la participación de mujeres rurales en actividades relacionadas con el turismo, donde participaron 60 mujeres.

Además, se generó un paseo para 50 mujeres rurales de Salto al Safari Minero en Artigas, como una iniciativa para fomentar el turismo y la participación de mujeres en actividades económicas, así como también se coordinó traslado y actividades para campamento anual a mujeres que han sufrido Violencia Basada en Género (VBG) y tienen responsabilidades parentales, en el marco del día contra la violencia basada en género, a través de la ONG CEPRODIH. Para dicha actividad se contó con el apoyo de la Dirección de Turismo de Canelones, a través de un city tour.

A la interna de la institución se realizaron distintas instancias como ser:

- el Taller CHLC (Comisión honoraria lucha contra el cáncer) organizado con el Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional (SYSO) del Ministerio sobre el Cáncer de cuello de Útero, campaña “#HoyPorVos 2023, rompiendo mitos”.
- Taller "Manual para prevenir y erradicar la violencia en el trabajo basado en Género" con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Taller “Date una oportunidad” en conjunto con CHLC, en el mes de prevención del Cáncer de mama;
- Taller promoción hábitos saludables, con DINADE y profesoras invitadas, conjuntamente con SYSO
- Taller “Rombecabezas, en el marco del Día Mundial del Turismo, donde se trabajó el poder del equipo dirigido” al funcionariado, fortaleciendo el trabajo entre mujeres y varones.

Por otra parte, se concretó protocolo de Acoso Sexual Laboral, el cual estará unificado en un documento único con los protocolos Acoso Sexual, Acoso Laboral y discriminaciones.

Finalmente, se realizaron mejoras en la Sala de Lactancia de la Institución y se entregaron canastas a madres y padres con hijos recién nacidos.

En cuanto a la participación en mesas interinstitucionales se contó con presencia en:

- la mesa de Cambio Climático y Género,
- el Consejo Nacional de Género
- el Consejo Nacional contra la Trata y la explotación sexual.

2 – Desafíos 2024

Se continuarán desarrollando acciones para visibilizar a la Mujer del sector turístico incorporando la perspectiva de género en todos los productos y servicios de la cadena de valor turística.

Se apostará a la descentralización, desarrollando eventos, talleres y concientización sobre la temática en todo el territorio nacional.



INCISO 10 – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

Durante el año 2023, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas organizó ediliciamente el lugar físico para el fortalecimiento de su Unidad de Género.

- Se continuó promocionando las actividades de Corresponsabilidad social, incorporando a la política del Inciso acciones dirigidas a facilitar la conciliación entre trabajo y familia. (Programa PROCES, Convenio de Guardería Escolar con AEBU, Convenio con el Colegio Ciudad Vieja para niños en etapa maternal y preescolar).
- Planificación de acciones de comunicación interna específicas en la temática de género; tales como el día internacional contra la Eliminación de la Violencia hacia las mujeres y el día Internacional de la Mujer.
- Planificación de acciones de comunicación accesibles a la ciudadanía en general, sobre el rol de las mujeres en la escena nacional. Se realizó una campaña de comunicación e información dentro del Inciso.
- Se realizó convenio social para la realización de obras en la ejecución de la escalera y baranda de la misma, en Ceprodih.
- Se creó una licencia especial para cuidados de familiares (hijos, padres), exclusiva de este Ministerio, que contempla hasta 10 días justificados con constancia médica.

a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-------------------------------|--------------|----------------------------------|--|
| 344 Educación Inicial | - | 302 Mantenimiento de Programa | - | | Acceso a la Educación Maternal, Preescolar y Guardería. Existen dos convenios vigentes que aseguran a los funcionarios padres de hijos con edades entre los 3 meses y el fin del ciclo escolar, la posibilidad de concurrir a su lugar de trabajo dejando a sus hijos en instituciones educativas. (Colegio Ciudad Vieja) y de guardería escolar (AEBU). |

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-------------------------------------|------------------|---------------------------------|--------------|----------------------------------|--|
| 360 - Gestión Y Planificación | | 302 - Mantenimiento de Programa | | | Programa Culminación de Estudios Secundarios (PROCES). El programa está destinado al funcionario adulto. Se implementa a partir de la solicitud de suscripción por parte del MTOP de un convenio con el CES. El MTOP que se hace cargo de los recursos humanos y materiales. |
| 440 - Atención Integral de la Salud | | 302 - Mantenimiento de Programa | | | Salud Ocupacional y Prevención en Salud. Realización de chequeo paraclínico preventivo disponible para todos los funcionarios de todo el país. Control de análisis de Vitamina D en mujeres mayores de 40 y de PSA en hombres. Chequeo y control odontológico. |
| Convenio Social CEPRODIH | | | | | Ejecución de la baranda de la escalera de CEPRODIH, que es una Asociación Civil sin fines de lucro, con la misión de atender y promover a las familias más vulnerables, especialmente con niños en situación de alto riesgo social. |

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

Se trabajó en la detección de las necesidades y oportunidades de mejora que permitan la incorporación de la perspectiva de género en la estrategia del próximo Presupuesto Nacional del Inciso. Asimismo, se trabajó y se continúa trabajando en la generación de insumos para la solicitud de una Cooperación Técnica con fondos no reembolsables que permita realizar un claro diagnóstico para la implementación de políticas y beneficios que promuevan la equidad de género en el Inciso.

En el caso de los Recursos Humanos, se identifican los colaboradores que se han dispuesto para la acción:

- Dra. Ma. Viviana Movsesian (Unidad Ejecutora 001)
- Ec. Valeria Cano (Unidad Ejecutora 001)
- Lic. Psicología Natalia Molina (Unidad Ejecutora 001)
- Sra. Pilar Calvo (contrato mediante CND).

2 – Desafíos 2024

- Mayor porcentaje de mujeres en Área de conducción y decisión por parte del MTOP.
- Buscar incorporar más mujeres en puestos de trabajo, que históricamente han ocupado solo hombres.
- Capacitación del personal, en materia de género y generaciones.
- Incorporar colaboradores de las restantes Unidades Ejecutoras del MTOP.
- Capacitación de referentes a nivel nacional y regional.
- Actualización del Protocolo de actuaciones ante situaciones de acoso moral laboral.
- Generar vínculos con otros organismos del Estado que posean una mayor trayectoria técnica y experiencia que permita orientación y capacitación en la temática.
- Construcción de un Plan Acción en Género y Cambio Climático de Uruguay, que defina y priorice actividades claves orientadas al objetivo de igualdad de género.



INCISO 11 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|---|---|-----------------|--------------|---|-------------------------|
| 321 - Cadenas de valor intensivas en innovación | 012 Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología | 121 | 8.342 | Ejecutar políticas públicas en las áreas estratégicas del MEC | Ver detalle |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|--|---|
| 340 | 002 | 000 | 857.410 | Ejecutar políticas públicas en las áreas estratégicas del MEC | Contratación anual por horas docentes: Equipo de base Contratación por horas docentes Verano Plan Ceibal (Enero y Febrero). |
| 321 | 012 | | 317.078 | Programa Despertando Vocación Científica en Niñas y Adolescentes | Juegos Didácticos orientados a la ciencia y a la investigación, con el objetivo de impulsar la vocación científica y tecnológica con enfoque de género en niñas y adolescentes. |
| 240 | 011 | | 3.258 | Ejecutar políticas públicas en las áreas estratégicas del MEC | Curso Sensibilización Género (ENAP). |
| 240 | 011 | | 613.363 | Ejecutar políticas públicas en las áreas estratégicas del MEC | Contrato de técnico especializado en género para realizar el diagnóstico de la Institución |
| 280 | 003 | | 144.334 | Ejecutar políticas públicas en las áreas estratégicas del MEC | Coordinado por el Museo Zorrilla Exposición "Sombras Atávicas" de Nora Kimelman |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|---|---|
| 280 | 003 | | 38.430 | Ejecutar políticas públicas en las áreas estratégicas del MEC | Coordinado por el Museo Histórico Nacional Fotogalería "De ellas dos". |
| 280 | 003 | | 425.000 | Ejecutar políticas públicas en las áreas estratégicas del MEC | Coordinado por el Museo Histórico Nacional Lanzamiento de catálogo de exposición "De ellas dos. La biblioteca de Matilde Pacheco y Ana Amalia Batlle" |
| 280 | 003 | | 558.000 | Ejecutar políticas públicas en las áreas estratégicas del MEC | Coordinado por el Museo Nacional de Antropología Muestra "Miradas: Pioneras de la Antropología Social y Cultural uruguaya" |
| 280 | 003 | | 62.900 | Ejecutar políticas públicas en las áreas estratégicas del MEC | Coordinado por el Museo de Artes Decorativas Presentación musical organizada con Ronda de Mujeres |
| 280 | 003 | | 21.960 | Ejecutar políticas públicas en las áreas estratégicas del MEC | Coordinado por el Instituto Nacional de Música Proyecto + QUE 15 MUJERES |
| 280 | 003 | | 240.000 | Ejecutar políticas públicas en las áreas estratégicas del MEC | Coordinado por el Instituto Nacional de Música Convocatoria "Músicas en Territorio 2023" |
| 280 | 003 | | 16.773 | Ejecutar políticas públicas en las áreas estratégicas del MEC | Coordinado por DICREA - Área Economía Creativa Mesa "Las mujeres creadoras de historietas y videojuegos" en el marco del MICUY Editorial & Videojuegos |
| 280 | 003 | | 29.927 | Ejecutar políticas públicas en las áreas estratégicas del MEC | Coordinado por Gestión Territorial El Instituto Nacional de Letras a través de Gestión Territorial realizó la itinerancia por el territorio nacional de la muestra "Palabra ilustrada", compuesta por 10 ilustraciones de retratos de escritoras destacadas. |
| 281 | 008 | | 1.372.342 | Ejecutar políticas públicas en las áreas estratégicas del MEC | Ver detalle a continuación. |



La Unidad Ejecutora de Patrimonio Cultural de la Nación ha llevado adelante las siguientes acciones:

El enfoque desde una perspectiva de género para promover la equidad es parte esencial de los principios con que fue definido el PCI en la Convención del 2003 de UNESCO y su alineación con el principio 5 de Igualdad de Género de los ODS. El Dpto. de PCI en ese marco ha realizado las siguientes acciones de consulta y registro en el 2023 con fondos propios de esta Unidad Ejecutora de los cuales presentamos una estimación de la inversión.

Acciones correspondientes al 2023:

1. Proyecto Inventario y declaración del Pericón. El Pericón fue declarado Patrimonio Cultural Inmaterial del Uruguay por el Ministro de Educación y Cultura. El informe previo en el que se fundamenta dicha declaración se publicó en 2023 en el libro Pericón: Aura!. En tema de género se aborda en diferentes capítulos referidos tanto a la relación de género dentro de la danza como a las nuevas propuestas disruptivas dentro de su manifestación actual.

- Inversión realizada por la CPCN:

- Impresión del libro Pericón: Aura! \$U 289.790
- Trabajo de campo: \$U 80.000

Salarios técnicos asignados al proyecto:

2 asistentes de investigación 6 meses: \$U 432.552
1 directora de proyecto 6 meses: \$U 570.000
TOTAL \$U 1.372.342

2. Proyecto de Inventario y patrimonialización del sistema cultural de la lana. Este proyecto aborda el estudio de toda la cadena productiva de la lana. Dentro de esta cadena el tema de género se menciona tanto en la presencia de mujeres esquiladoras, empresarias, diseñadoras, tejedoras artesanales, trabajadoras industriales, etc.

Inversión realizada por la CPCN:

-Trabajo de campo: \$U 80.000

-Salarios técnicos asignados al proyecto:

2 asistentes de investigación 6 meses: \$U 432.552
1 directora de proyecto 6 meses: \$U 570.000

TOTAL \$U 1.082.552

3. Proyecto de Inventario del bandoneón y su entorno (PIBE). Este proyecto se inscribe dentro de las acciones de salvaguardia del tango, práctica inscripta por Uruguay y Argentina en la Lista Representativa de la Humanidad de UNESCO desde 2009. Dentro de este trabajo que aborda diversas temáticas sobre el estado de la práctica del bandoneón en Uruguay se incluyó el abordaje del instrumento, sus ámbitos de ejecución y su narrativa desde una visión de género. Los datos surgen, de las observaciones de campo y procesos de consulta que se realizaron durante la investigación de campo, donde se constatan diversos procesos de inequidad y empoderamiento de las mujeres bandoneonistas.



Inversión realizada por la CPCN:

| | |
|--|-------------|
| Trabajo de campo: | \$U 80.000 |
| Salarios técnicos asignados al proyecto: | |
| 2 asistentes de investigación 6 meses: | \$U 432.552 |
| 1 directora de proyecto 6 meses: | \$U 570.000 |
| TOTAL \$U 1.082.552 | |

TOTAL inversión en PCI y género 2023: \$U 3.537.446

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

Dirección General de Secretaría

Para potenciar el desarrollo del personal y contribuir a un cambio cultural de la organización, además de los procesos necesarios de ascensos y capacitaciones, se están desarrollando en el presente año las siguientes acciones:

- Se interviene desde el enfoque de Gestión Humana en políticas y estrategias que propenden a la inclusión de la diversidad en materia de género, con la participación activa en la Unidad Especializada en Género.
- Se ejecutan acciones en diversidad funcional, coordinando un equipo de trabajo en respuesta a la atención de solicitudes presentadas por personas con discapacidad y como nexos con la Comisión.
- Se apoya la accesibilidad con lenguaje de señas y se capacita personal en tal sentido.
- Se administra la Sala de Apoyo a la Lactancia Materna con inclusión a padre, abuelos u otras personas que hagan sus veces y se generó un protocolo de utilización con perspectiva de género.

Dirección Nacional de Educación

- Se finalizó la guía para CECAP para situaciones de violencia sexual a NNA para fortalecer el proceso de transversalización de la igualdad de género en programas, proyectos y propuestas educativas de la DNE.
- Se realizó un taller para educadoras y educadores de CECAP presentando la guía de primer abordaje para situaciones de violencia sexual hacia adolescentes. Se recogieron demandas y opiniones sobre el tema.
- Se participó en reuniones de coordinación en la campaña de noviazgos libres de violencia, como una campaña u acción de sensibilización y difusión en temas de género VBG y educación (muestra itinerante, talleres, etc.); se participó durante todo el año en la Comisión institucional por la Ley 19.684 y en actividades de coordinación en el marco del programa de formación para la igualdad siendo intra e interinstitucionales.
- La Dirección apoyó mediante una contribución económica por \$ 20.740, para actividades de la Fundación "Mujeres celestes", participó de manera sostenida en la Unidad Especializada de Género del Ministerio y en el Consejo Nacional de Género. Se asesoró a la citada Unidad para la presentación de acciones realizadas por

el MEC ante el Comité de la ONU de seguimiento de la CEDAW y el Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), ambos llevados adelante en Ginebra.

- Participación sostenida en la Comisión Honoraria de Cambio de Identidad y de Género: Se trabajó todo el año, recibiendo solicitudes de cambio de identidad y género, articulando y respondiendo a demandas de otras instituciones vinculadas a la temática (CNDS, CRAM-Fac. Psicología, organizaciones sociales), realizando entrevistas e informes de adecuación registral. De marzo a noviembre se realizaron cerca de 400 informes.
- Se realizaron 4 cursos en sus diversas modalidades para desarrollar acciones de formación para estudiantes, docentes, educadores/as y técnicos que trabajan en el ámbito educativo formal y no formal, público y privado sobre los ejes temáticos del área; los cursos de Prevención del abuso sexual hacia NNA en el ámbito educativo y Noviazgos libres de violencia - Estrategias para la prevención, fueron actualizados en sus contenidos y actividades con una tutoría y los cursos “Primera infancia, género y violencia” y “Discapacidad, género y educación”, se actualizaron, corrigieron y relanzaron en formato auto asistido.

Dirección Nacional de Cultura

El Museo Histórico Nacional organizó la Exposición “Libertadoras. Mujeres en la revolución oriental” través de una intervención artística contemporánea, se pueden revisar y releer cuatro obras pictóricas del Museo Histórico Nacional con Énfasis en el papel de las mujeres durante el proceso revolucionario oriental de 1811 a 1818.

Este museo también inauguró la foto galería en casaquinta de Batlle: Desde el umbral. Cinco estampas de Celia Giacosa en la quinta de Piedras Blancas. Incluye cinco grabados litográficos, en los que la artista presentó mayoritariamente los exteriores de la quinta donde vivió la familia Batlle Pacheco durante casi dos décadas.

En tanto, el Museo Nacional de Antropología realizó el montaje e inauguración de la muestra Pioneras de la arqueología uruguaya en el hall central de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UdelaR) y en el Centro Universitario Regional Este (CURE).

Coordinado por Urbano Este, se realizó una jornada de actividades para celebrar el Mes de la Afro descendencia y el Día Internacional de las Mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora que se conmemora cada 25 de julio. - muestra abierta de capoeira. - feria artesanal del colectivo UZURI Uruguay, que nuclea a mujeres afro emprendedoras. - mesa de diálogo en torno a la problemáticas y desafíos que afrontan las personas afrodescendientes. - café literario, con la presentación del libro Memorias de una mujer Negra de Beatriz Santos (declarada ciudadana ilustre por la intendencia de Montevideo) en una instancia que contó con la presencia de su autora junto a Alicia García representando al colectivo Mundo Afro. - actividades recreativas a cargo de docentes del Instituto Superior de Educación Física. - Actuación de parodistas Leben's, y un show del grupo musical Pa' entrar en calor.

Urbano Norte realiza en forma quincenal reunión con colectivos de mujeres del barrio junto a la Universidad Católica del Uruguay y la Intendencia de Montevideo.

Coordinado por el Museo Nacional de Artes Visuales, se realizaron exposiciones en el marco del Mes de las Mujeres: Leonilda González y Carla Witte. También cabe mencionar la actividad implementada en dicho marco en el Museo Nacional de Historia Natural “Mujeres en la historia natural” donde participaron disertantes para conmemorar el aporte de las mujeres en esta área.

Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología

Se llevó a cabo la implementación del Programa despertando vocación científica en niñas y adolescentes a través de charlas motivacionales en escuelas asociadas a la RedPEA y trabajo en aulas de Secundaria en coordinación con la Dirección General de Secundaria de ANEP.

Su objetivo es impulsar en todo el territorio nacional, la vocación por las ciencias y la tecnología en niñas y adolescentes, aprovechando para ello el conocimiento y la experiencia de vida de investigadoras, cuyos testimonios resulten inspiradores.

Una línea de acción desarrollada en 2023 visitó 12 escuelas de la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (RedPEA) de los 19 departamentos del país, a través de encuentros con investigadoras o profesionales quienes comparten su trayectoria e interés en las distintas disciplinas científicas (total 496 participantes).

La otra línea de acción, en conjunto con la Dirección General de Educación Secundaria (DGES) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), trabaja con docentes de Física, Química y Biología de Ciclo Básico y bachillerato de Educación Media, a partir de videos de investigadoras de Uruguay, grabados en los distintos centros de investigación del territorio.

Con foco en Biología, Química y Física, presentamos el trabajo de científicas destacadas en esas áreas, que se desempeñan en territorio.

Se realizaron 4 videos por parte del equipo de Comunicaciones de DGES, junto a las investigadoras:

- Paola Molina, Ingeniera Forestal, empresa Lumin, Tacuarembó
- Raisi Natalia Lenz - Física, en UTEC Norte, Rivera
- Paola Scavone Microbióloga, en los laboratorios del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE), Montevideo
- Kelly Lisenfeld - Ingeniera ambiental, UTEC Centro Sur, Durazno

El certamen Científicas de tu comunidad también forma parte de dicho programa y en su edición 2023 fue organizado junto a la Dirección General de Educación Secundaria (DGES), dirigido a estudiantes de Bachillerato de liceos públicos, con el objetivo de acercar los adolescentes a las diferentes áreas del conocimiento científico, así como promover la igualdad de género.

El certamen premió al mejor video sobre el trabajo y la vida de una mujer científica de la comunidad (ciudad, pueblo o departamento), presentado por grupos integrados por estudiantes junto a un docente coordinador.

En 2023 los grupos ganadores fueron de Nico Pérez y de Lavalleja.

- GECIT (Grupo de género en ciencia, innovación y tecnología.) Ya se presentaron resultados parciales del mismo.
- Participación en la Unidad Especializada en Género (UEG) del MEC.
- Diferenciación de edad en postulantes hombres (40) y mujeres (45) a las bases de las Convocatorias 2023 que lleva adelante DICYT en sus instrumentos (Programa de Movilidad y Fondo Vaz Ferreira para la financiación de proyectos de investigación).
- Premio L'Oréal UNESCO Por las Mujeres en la Ciencia, gestionado junto a L'Oréal UNESCO y entregado a la científica uruguaya Dra. Cecilia Saiz.

Instituto Investigaciones Biológicas Clemente Estable

El IIBCE ha llevado a cabo una intensa actividad de sensibilización y discusión sobre la temática de Equidad de Género y Acoso basado en Género (Ley N° 19.846 - Igualdad de género, Ley N° 19.580 – Violencia Basada en Género, Ley N° 18.561 – Acoso Sexual Laboral).

El IIBCE ha firmado el compromiso de llevar a cabo la Certificación de Calidad con Equidad de Género en la Institución. Actualmente se encuentra realizando las actividades para lograr la Certificación en el Nivel 1. 1. Actividades de sensibilización (Ley N° 19.846 - Igualdad de género).

Febrero

Jueves 9: Talleres para niñas y niños en el marco del 11 de Febrero (11F) “Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia”

Sábado 11: Actividad en Montevideo Shopping sobre el rol de las mujeres en la Ciencia.

A partir del mes de marzo instalación del monitor para compartir material elaborado por el comité de género en el Hall de la entrada del Instituto.

Marzo

Jueves 9: Conversatorio: “La violencia basada en género en las instituciones académicas. Protocolos, dificultades y soluciones”. Participaron en la mesa - Sofia Raffaelli, Facultad de Química, Udelar, - Natalia Guidobono, Pro Rectorado Udelar, Comisión Abierta de Equidad y Género - María Laura Sorondo, Facultad de Veterinaria, Udelar La actividad se realizó presencial en el salón de actos del IIBCE y virtual a través de Zoom y el canal de youtube. Participaron 17 personas virtualmente y 15 presencial.

Jueves 16: Se proyectó la película “Picture a Scientist” en salón de actos del Instituto, y al finalizar, desde el Comité de Calidad con Equidad de Género se promovió una conversación grupal sobre la temática que plantea. Además de los derechos para proyectar la película, el Instituto cuenta con 250 enlaces para uso exclusivo de sus integrantes.

Jueves 23: Se realizó el Conversatorio: “Los sistemas de evaluación en la carrera científica: ¿y la equidad de género?” Participaron en la mesa - Dra. Estefanía Galván, Facultad de Economía y Administración, Udelar - Mag. Cynthia Verónica Jeppesen, Gerente de Evaluación y Planificación CONICET, Argentina - Dra. Ana Denicola, Facultad de Ciencias, Udelar y Lic. Valentina Gómez, Agencia Nacional de Investigación e Innovación. La actividad se realizó presencial en el salón de actos del IIBCE y virtual a través de Zoom y el canal de youtube. Participaron 44 personas virtualmente y 20 presencial.

Martes 28: Se realizó un Seminario para todo el IIBCE: “Avances del Modelo de Calidad con Equidad de Género en el IIBCE” La actividad se realizó presencial en el salón de actos del IIBCE y virtual a través de Zoom y el canal de youtube. Torre Ejecutiva, pisos 5, 6 y 7 - Plaza Independencia 710, Montevideo Uruguay Tel. (+5982) 150 - www.opp.gub.uy Participaron 22 personas virtualmente y 20 presencial.

Julio: Organización y participación en el Curso ENAP “Sensibilización en Género en el marco del Modelo de Calidad con Equidad de Género” En este curso participaron 35 funcionarios/as incluyendo a las personas que integran el Consejo Directivo. El curso fue de 8 horas, llevado a cabo en dos días y fue organizado por ENAP.

Agosto: Organización de seminarios en los Departamentos presentando los avances del MCEG y la Política de Equidad de Género del IIBCE.

Setiembre: Viernes 15 Participación en el 14° Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género, Madrid. Presentación oral: “Equidad de Género en Institutos de Investigación Científica de Uruguay: El proceso del IIBCE - MEC” a cargo de la Dra. María Castelló.

Noviembre: Participación en el “Ciclo de Sensibilización y formación en género en el ámbito académico, científico y tecnológico”: Avances en el proceso de certificación de calidad con equidad de género en el IIBCE. Difusión de la implementación del MCEG por parte del IIBCE en carteles de sensibilización por 25N. Campaña para la eliminación de la violencia hacia la mujer.



Acciones específicas en relación al MCEG Difusión de la política vinculada a la certificación:

- Material de impresión para la comunicación del texto de la política de calidad con equidad de género.
- Audiovisual proyectado en monitor en el Hall de la entrada
- Recopilación de datos por medio de una encuesta online
- Recopilación de datos brindados por la sección administración
- Análisis de los datos obtenidos y elaboración del informe de diagnóstico
- Designación de referentes para canalización de consultas y denuncias por discriminación, acoso y violencia basada en género.

2 – Desafíos 2024

Actualmente se está trabajando activamente para la concreción de un Protocolo de Acoso Sexual Laboral de aplicación para todas las Unidades Ejecutoras del MEC.

A continuación, se detallan desafíos de Unidades Ejecutoras específicas:

Dirección Nacional de Educación

Se prevé continuar con actualizaciones de todos los cursos existentes: Prevención del abuso sexual, Prevención de la trata con fines de explotación sexual, Violencia de género (NLV), así como también con tutorías.

Diseñar y lanzar convocatoria para listas de prelación para público destinatario de los cursos (docentes, educadores y educadoras, técnicos y técnicas del área educativa, estudiantes de formación docente y técnica). Se continuará con las actividades en la Comisión de Cambio de Identidad y Género.

Se aspira a contar con recursos para desarrollar actividades vinculadas a la Muestra itinerante en el marco de la Ley 19580. Mejorar el formato y diseño en el AVE MEC.

Desarrollar contenidos de cursos nuevos, como “Masculinidades y género”, “Discapacidad, género y educación” y “Primera infancia, género y violencias”.

Fortalecer el “Programa de Formación para la Igualdad” (PFI) en el marco del trabajo interinstitucional ANEP-MEC, Inmujeres y Ceibal.

Dirección Nacional de Cultura

Al igual que el año 2023 la Dirección Nacional de Cultura seguirá participando de los ámbitos institucionales del Ministerio de Educación y Cultura: Unidad de Género y la Comisión Asesora Honoraria de cambio de identidad y género.

En 2024 se continuarán implementando actividades culturales a través de los museos, institutos y áreas de la DNC con temática de género, aportando a la reflexión y a la visibilización de las mujeres en la cultura y el arte.

Comisión Patrimonio Histórico de la Nación

- Publicación del Inventario Bandoneón Sonido del Tango. Inversión U\$ 230. 000
- Publicación del Inventario del sistema cultural de la lana: Inversión U\$ 300.000
- Elaboración del Inventario e inicio del proceso de patrimonialización de la Fiesta de la Primavera de Dolores incluye enfoque de género. Trabajo de campo y salarios: \$U 1.082.552
- Elaboración de Inventario e inicio del proceso de patrimonialización de la panadería artesanal. Trabajo de campo y salarios: \$U 1.082.552

Total previsto inversión en PCI y género 2024: \$U 2.695.104



Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología

- Programa despertando vocación científica en niñas y adolescentes
Continuar con la realización de charlas motivacionales de científicas uruguayas en escuelas y aulas de Secundaria en coordinación con la Dirección General de Secundaria de ANEP.
Realizar el Certamen Científicas de tu comunidad, este año con la incorporación de otros actores en la organización, como ser DGETP (UTU) y la Dirección Nacional de Educación (MEC) y otros participantes, Educación Básica y Superior de instituciones de enseñanza pública y privada del país.
- Participación en la Unidad Especializada en Género (UEG) del MEC.
- Diferenciación de edad en postulantes hombres (40) y mujeres (45) a las bases de las Convocatorias 2024 que lleva adelante DICYT en sus Programa de Movilidad para participación en congresos latinoamericano
- Premio L’Oreal UNESCO

Instituto Investigación Biológica Clemente Estable

1. Certificación de Calidad con Equidad de Género. En este 2024 nos encontramos trabajando para culminar el primer nivel de Certificación de Calidad con Equidad de Género dentro de la Institución. El modelo se divide en 4 niveles que son progresivos y que a medida que se avanza se van otorgando certificaciones. Nuestra perspectiva de trabajo a corto plazo estará centrada en culminar el nivel 1 de certificación o nivel de compromiso que consiste en la expresión de la voluntad de adhesión, continuar con el trabajo del comité de calidad con equidad que se encuentra abocado a la elaboración de un diagnóstico organizacional, la elaboración de hojas de ruta ante situaciones de acoso o abuso basado en género y un plan de desarrollo institucional para resolver las situaciones de inequidad que surjan del diagnóstico.

Nos encontramos cercanos a concretar la auditoría necesaria para lograr el nivel 1 de certificación y a partir de ahí empezar a ejecutar el plan de acción.

2. Se planea continuar con las actividades de sensibilización sobre equidad de género y acoso basado en género que se realizarán en el marco del 11F día de la niña en la Ciencia y en el marco del 8M día de la mujer.

3. Se planea elaborar un plan de formación en equidad de género para toda la Institución para poder incluir la perspectiva de género en las acciones de nuestro Instituto.

Sodre

Se plantea incorporar al presupuesto de Capital Humano y RRHH fondos para la capacitación en materia de acoso, para toda la Institución.



INCISO 12 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------------------|---|-----------------|--------------|---|---|
| 440 Atención Integral de la Salud | 104 - Instituto Nacional de Donación y trasplante de Células, Tejidos y Órganos | 840 | 15.000 | Asegurar disponibilidad de RRHH especializados para las áreas técnicas del INDT | El INDT adquirió un mueble de pequeñas dimensiones. |
| 441 - Rectoría en salud | 103 - Dirección General de la Salud | 121 | 23.117.801 | Elaborar y proponer la ejecución de planes, programas y proyectos de promoción y protección de la salud de la población del país. | Compra de anticonceptivos |
| 442 Promoción en salud | 001 - Dirección General de Secretaría | | 567.770 | | Actividades recreativas de la Guardería. |
| | 103 - Dirección General de la Salud | | 52.569.731 | | Compra de vacunas VPH (Virus del Papiloma Humano) |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |



d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

- Realizar la atención y seguimiento a las situaciones de Violencia Basada en Género de alto riesgo y/o daño a lo largo del ciclo vital, siguiendo las pautas del Ministerio de Salud Pública. -
- Identificar las barreras existentes en la Institución para el abordaje de la temática y proponer estrategias adecuadas para superarlas. Durante los años de pandemia el Ministerio de Salud Pública, buscó e implementó soluciones digitales para continuar monitoreando ciertas situaciones que no se podían postergar. Medidas adoptadas para asegurar un acceso igualitario a servicios de salud de calidad y culturalmente apropiados a las personas afrodescendientes, migrantes, solicitantes de asilo y refugiados, incluyendo en el contexto de la pandemia de COVID-19.
- Realización de un curso de “Abordaje de la violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes (NNA) en los equipos de referencia en violencia basada en género y generaciones (VbGG) y su articulación con la justicia”. El curso se propuso como objetivo fortalecer las estrategias para el abordaje de la violencia sexual hacia NNA en los equipos de referencia en VbGG de los prestadores de salud, con énfasis en la articulación con la justicia penal. Estuvo organizado por el Ministerio de Salud Pública (MSP) y Fiscalía General de la Nación (FGN); con el apoyo de las Facultades de Medicina y Psicología de la Universidad de la República y en el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA.
- Participación en la implementación de la “Estrategia integral para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en comunidades afrodescendientes”, a partir de la experiencia de la Secretaría contra la Droga y el Delito de Colombia en acuerdo con Secretaría de Drogas y CNERA.
- Participación en la presentación del Informe SIPIAV y Hoja de ruta para el abordaje de niñas, niños y adolescentes en contexto femicida, en el marco del Día contra el Maltrato Infantil.
- Participación de la presentación de la Guía para trabajadores de la policía en el abordaje a denuncias de abuso por parte de niños, niñas y adolescentes.
- Creación de la Unidad Especializada de Género del MSP a partir de trabajos de reestructura, con la inclusión en el Organigrama en 2024. Todos los organismos públicos deberán contar con Unidades Especializadas en Género, que favorezcan la aplicación de los derechos y principios establecidos en la presente ley, en el ámbito de su competencia. Es importante señalar que Las Unidades Especializadas en Género deberán depender de los ámbitos de mayor jerarquía institucional, contar con recursos humanos especialmente designados y asignación presupuestal necesarias para el efectivo cumplimiento de sus cometidos.
- Visto que según la Ley N° 19.580 de 22 de diciembre de 2017, participamos directamente en la revisión, y seguimiento de la misma desde este Ministerio, como integrante del Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres, proponiendo las disposiciones que refieren a la salud y que cuentan con rango legal considerando que el respeto a los derechos humanos de las usuarias es un principio rector de todo el Sistema Nacional Integrado de Salud (lit. F del art. 3 de la Ley N° 18.211 de 5 de diciembre de 2007)
- Participando activamente de todos los Consejos y Comisiones: Consejo Nacional Consultivo (CNC), Consejo Nacional de Género (CNG) , Consejo Nacional de Diversidad Sexual (CNDS), Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia (CNERA), Consejo Nacional de Cambio Climático Salud y Género (CNCCS), Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas (CNTE), Sistema Integral de

Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPEES). En los mismos trabajamos activamente con los temas de violencia y género aportando insumos para poder trabajar con los equipos de referencia de VBG.

- La Ley N° 19.580 contiene disposiciones cuya implementación corresponde al Ministerio de Salud Pública, en particular las referidas a las directrices de políticas de salud previstas en el artículo 22, así como las características que deben tener los servicios de salud integrales que deben brindar los prestadores de salud a las mujeres que hayan vivido situaciones de violencia basada en género, previstas en el artículo 35;- IV) que las entidades que se integren al Sistema Nacional Integrado de Salud deben ajustar su actuación a las ordenanzas, guías y recomendaciones que dicte el Ministerio de Salud Pública y quedarán sujetas a su contralor (artículo 16 de la Ley N° 18.211 de 5 de diciembre de 2007).

2 – Desafíos 2024

- Objetivo específico: Contribuir a la capacitación permanente del personal de salud a efectos de mejorar calidad y seguridad de los procesos asistenciales.
- Es de interés continuar plegándose al objetivo sanitario de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación en base al género entre mujeres y varones, comprendiendo la igualdad formal, sustantiva y de reconocimiento. Preservar el derecho a la igualdad entre mujeres y varones en cada una de las políticas públicas. Los varones deben recibir apoyo para prevenir la violencia, en lugar de alejarse del sistema de salud; porque a largo plazo afecta su esperanza de vida al ser menor la prevención entre los hombres.
- El tema de humanización de los cuidados para los equipos de salud incluyendo a los diferentes actores desde la interinstitucionalidad.
- Ofrecer nuevas herramientas para los Equipos de Salud y los de Referencia en Violencia, para la correcta extracción de muestras sexuales. Será editado un documento de Buenas Prácticas para la “Correcta Realización de extracción de Muestras Sexuales”, realizado en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, Ministerio del Interior, Facultad de Medicina de UDELAR y el MSP. Por otra parte, con el apoyo de UNFPA, se realizará un plan piloto que incluye difusión de información, creación de materiales y distribución de un kit con todos los elementos necesarios para extracción de muestras.
- Como Unidad Especializada de Género, actuar tomando como referencia la normativa vigente y plegarse al objetivo de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación en base al género entre mujeres y varones, comprendiendo la igualdad formal, sustantiva y de reconocimiento.
- Asesoramiento al Organismo al que pertenecen para transversalizar la perspectiva de género en la planificación, en la gestión humana, en el cumplimiento de sus funciones y en el presupuesto.

INCISO 13 – MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023

a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|--|-------------------------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|--|
| 501 Relaciones y Condiciones Laborales | 001 Dirección General de Secretaría | 121 | 77.250 | | Sensibilización para lograr ámbitos de trabajo libres de Violencia de Género (Dirección de Familia, género y discapacidad - Intendencia de Treinta y Tres) Compra de insumos para la actividad contra la Eliminación de la Violencia 25/11 (banners y cintas) |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|-------------------------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|--|
| | 001 Dirección General de Secretaría | | 20.000 | | Intervención de la escalera de entrada de MTSS, contra la erradicación de todos los tipos de violencia |

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

- Participación asidua de las reuniones del Consejo Nacional de Género (CNG) y del Consejo Consultivo de Violencia (CCV), así como en actividades y propuestas de los diversos grupos de trabajo.
- Elaboración de un plan de acción para la unidad especializada en género, que establece acciones con el fin de cumplir con los objetivos determinados por ley, en el corto y largo plazo.
- Al interior del Inciso se trabaja en coordinación con áreas y divisiones, trabajando mancomunadamente con el área de Gestión y Desarrollo Humano, la Dirección Nacional de Empleo (DINAE) y la Dirección Nacional de Trabajo (DINATRA), además se articula con los diferentes espacios que abordan temáticas

vinculadas al género, disidencias y diversidad. Ej. Unidad de Migración, Comisión de Bienestar y Salud Laboral (Cobinal), Comisión de Trata, referentes de la cartera que asisten a Consejo de Diversidad Sexual, Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad, Grupo sobre Cuidados creado por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Mujeres Rurales, entre otros.

- Coordinación de equipo de trabajo que difunde y sensibiliza el Manual de prevención y erradicación de la violencia laboral basada en género. Se trabaja para implementar acciones de sensibilización, alineadas al CIT 190, en cumplimiento de la política nacional de tolerancia cero a la violencia. Se procede a sensibilizar y difundir dentro y fuera de la cartera. Dicho manual fue presentado por el Ministro de Trabajo en un acto oficial que contó con la presencia de autoridades y personas que trabajan en el MTSS
- Intervención en acciones puntuales con el área de RRHH: promoción del uso licencia por maternidad, paternidad y cuidados; promoción de uso de sala de lactancia; difusión de nueva normativa sobre salidas especiales para acompañantes por embarazo; apoyo y/o asesoramiento en cambios de horarios, trabajo a distancia por determinado período por motivos de corresponsabilidad; implementación de otras medidas según la problemática planteada.
- Se continúa con capacitaciones y sensibilizaciones en la temática, tanto en cursos de formación de la ENAP, como otros cursos relacionados con la temática.
- Se realiza una actividad interna referida al Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres. Conjuntamente con una intervención en la escalera de ingreso a la institución, con el fin de dar mayor visibilidad y compromiso.
- Participación de la Comisión de Género de Mercosur con reuniones preparatorias y ordinarias en el Órgano Sociolaboral del Mercosur, siendo punto focal y de apoyo técnico para otros grupos.
- Participación en la comunidad de las unidades de género de los Ministerios de Trabajo de las Américas Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL-OEA), con el fin de contribuir a lograr la plena igualdad de género en el mundo del trabajo. Para cumplir con este objetivo, la Red cuenta con herramientas como portafolio de programas, cooperación bilateral y diálogos hemisféricos, entre otras.
- En el marco de la RIAL, se llevó a cabo una cooperación bilateral del Ministerio de Uruguay al Ministerio de Colombia, sobre la formalización del trabajo doméstico remunerado.
- Se forma parte de un grupo de trabajo, cuyo propósito conocer y mejorar la convivencia y el ambiente de trabajo; a los efectos de reducir conflictos, ausentismos, faltas administrativas, generando entre todas las personas que trabajan en la institución reglas de convivencia que conlleven a un mejor clima de bienestar, que se va a traducir en una mayor efectividad y eficiencia de los servicios brindados y una mejor imagen de la cartera.

2 – Desafíos 2024

- Continuar con las líneas de trabajo establecidas en el marco del Consejo Nacional de Género y en el Consejo de Violencia, sumándose a las acciones y desafíos planteados en estos espacios.
- Conformar un equipo de trabajo fortalecido con productos establecidos por las diversas unidades ejecutoras en base a la planificación de cada área y que refiera a la temática.
- Continuar con la sensibilización y capacitación de las personas que trabajan en la institución, a través de la ENAP, Mides, Udelar, Sociedad civil, etc.).

- Implementar medidas y acciones que han surgido como resultados de diversas interacciones, creación de protocolos y buenas prácticas, así como posterior monitoreo y evaluación
- Mejorar las comunicaciones y lograr un mayor espacio de articulación y coordinación entre las unidades ejecutoras del MTSS, sobre esta temática.
- Relevar información sobre indicadores y/o registros en las unidades ejecutoras sobre tema de género (trabajo doméstico, acoso sexual, violencia, entre otros).



INCISO 14 – MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|--|-------------------------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|--|
| 521 Programa de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional | 001 Dirección General de Secretaría | 121 | 41.885 | No existe | En el marco de la Ley N° 19.580 – Violencia Basada en Género y de la conmemoración del 25 de noviembre, se financiaron actividades a realizarse en los territorios en los que intervienen los distintos organismos que integran el sistema público de vivienda, y las comisiones departamentales por una vida libre de violencia de género. Actividades de sensibilización y prevención de la violencia basada en género. Se realizó una convocatoria, en la que se presentaron 10 propuestas, las que se financiaron en su totalidad. |
| | | | 4.415 | No existe | En el marco de la Ley N° 19.580 – Violencia Basada en Género, se costó el desayuno para la realización del Encuentro Nacional de Comisiones Departamentales y Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de VBG. |
| | | | 4.200 | No existe | En el marco de la Ley N° 19.580 – Violencia Basada en Género, se abonó a una funcionaria de Gestión Humana un curso de formación de “Acoso Sexual en ámbitos laboral y educativo” (Mujer Ahora). |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|--|--------------------------------------|--|--------------|----------------------------------|--|
| 523- Consolidación Urbano Habitacional | 002- Dirección Nacional de Vivienda | 370 | 49.161.325 | | En el marco de la Ley N° 19.580 y de los compromisos asumidos en el Plan Quinquenal de Vivienda 2020-2024 (MVOT), este Ministerio aporta al componente habitacional, el sistema de respuesta a la Violencia Basada en Género (VBG). En el 2023 se firmó la adenda al Convenio de Soluciones Habitacionales para mujeres en procesos de salida de la violencia basada en género (MVOT-MIDES INMUJERES-MEVIR) renovado en 2022, a fin de aumentar la cantidad de soluciones hasta 500. Durante este año, 241 mujeres acompañadas por los servicios de atención de Inmujeres tuvieron una solución habitacional a través del MVOT. De las mismas, 218 correspondieron a subsidios de alquiler (70 fueron contratos nuevos) y el resto se compone de otras soluciones. |
| 521 - Programa de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional | 001- Dirección General de Secretaría | 000 717 | 239.396 | | Se asigna a una persona de la Institución, la función de trabajar en transversalizar las políticas de género en el Inciso, en la Unidad Especializada en Género (UEG). El monto refleja el ingreso percibido por la funcionaria en los meses de noviembre y diciembre. |
| | | 501 "Fortalecimiento y mejora de gestión" | 45.000 | | En el marco de la Ley N° 19.580 – Violencia Basada en Género (VBG) y con el objetivo de visibilizar diferentes formas de violencia, se organizó una Mesa de Trabajo sobre violencia de género en el ámbito laboral en conjunto con la UEG del MTSS e Inmujeres. Se costó con este monto la contratación del servicio de Streaming a fin de hacer accesible la participación del funcionariado en todo el país. Participaron 70 personas. |



- c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

- d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

En el marco de la Ley N° 19.580:

- El MVOT brinda (a través de un convenio MVOT-ANV) la infraestructura donde el Inmujeres desarrolla un proyecto de Casa de Medio Camino para mujeres que están en proceso de salida de la situación de violencia basada en género y sus hijas/os.
- Se sostuvo la participación en instancias interinstitucionales del Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género y en las Comisiones Departamentales por una Vida Libre de Violencia de Género.
- Capacitaciones: Participación en curso de Acoso Sexual Laboral de la Escuela Nacional de Servicio Civil de seis personas (dos integrantes de la comisión de género y cuatro referentes de la comisión de acoso sexual laboral). Participación en curso de Políticas sociales y género de la Escuela Nacional de Servicio Civil de cuatro personas (tres integrantes de la comisión de género)
- Registros administrativos: La Comisión de Género, Vivienda y Hábitat elaboró con el apoyo del Observatorio de VBG una planilla de relevamiento a fin de rendir anualmente la cantidad de situaciones de VBG atendida por técnicos/as sociales de los diferentes programas del SV.

En el marco de la Ley N° 19.846:

- Se asignó un recurso humano genuino a partir del mes de octubre con dedicación total de 40 horas semanales.
- Se cuenta con personal referente designado para la Comisión de Género, Vivienda y Hábitat del Sistema Público de Vivienda (SPV) que funciona en la órbita del MVOT. Las personas pertenecientes al MVOT (DINAVI-DINOT) a MEVIR, Agencia Nacional de Vivienda, Juntos, y Programa de Mejoramiento de Barrios, integran esta comisión sin asignación de carga horaria específica para las tareas de trabajar en la transversalidad de género en las políticas y programas habitacionales del SPV. La única excepción es el PMB, que tiene designadas 10 horas mensuales.
- Desde la UEG se participó en las instancias definidas por el Consejo Nacional de Género y se elaboró un documento de rendición de acciones en el 2023 y compromisos 2024.
- Asesoramiento y coordinación entre técnicas/os de los diferentes programas del SPV con el Sistema de Respuesta, a mujeres que aspiran a inscribirse en programas de vivienda y que se identifican como víctimas de violencia de género con parejas o ex parejas.

Sistema Público de Vivienda

MEVIR

Ley N° 19.580 – Violencia Basada en Género: En 2023 se culminó la elaboración del Protocolo de VBG de MEVIR. Se realizó una capacitación sobre “Detección, derivación y seguimiento de situaciones de Violencia Doméstica en el marco de los programas de MEVIR” y se implementó una planilla de relevamiento de situaciones de VBG que relevan las técnicas sociales, elaborada por la Comisión de Género y Hábitat del MVOT en coordinación con el Observatorio Nacional de VBG. La institución inició la rendición solicitada y se identificaron 45 casos en el año, colaborando con la medición y la visibilización de las situaciones de VBG desde el Sistema de respuesta a la VBG.

Ley N° 18.561 – Acoso Sexual Laboral: Se aprobó el protocolo de Acoso sexual laboral, acompañado de diversas instancias de difusión en Sede como en los distintos programas.

2 – Desafíos 2024

Ley N° 19.580: Violencia Basada en Género:

- **Componente habitacional del Sistema de Respuesta a la VBG:** Dar seguimiento y promover la evaluación los convenios mencionados en los puntos a y b del mismo.
- **Normativa:** Asesorar y avanzar en la reglamentación de los artículos que comprenden al SPV de la Ley N° 19580. Impulsar normativa interna en el MVOT sobre violencia de género en el ámbito laboral coordinando actividades con la UEG del MTSS e Inmujeres.
- **Registros administrativos:** Continuar con el trabajo conjunto con el Observatorio Nacional de VBG a fin de adecuar los registros administrativos que permitan cuantificar la cantidad de situaciones de VBG identificadas en el SPV y comenzar a rendir estos datos anualmente desde todos los organismos que integran la CGVH. Analizar datos de las familias beneficiarias desde la perspectiva de género y desarrollar una batería de indicadores en conjunto con Inmujeres.
- **Capacitación:** Coordinar instancias de capacitación a través del CNG.

Ley N° 19.846: Igualdad de género:

- Asesorar en la incorporación del PDG en las políticas de Ordenamiento Territorial, trabajando de forma coordinada con la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial del MVOT e Inmujeres.
- Asesorar en la incorporación de la PDG en las políticas de recursos humanos del MVOT, trabajando de forma coordinada con Gestión Humana del MVOT e Inmujeres.
- Visibilizar el monto invertido en todos los conceptos de soluciones habitacionales, trabajando de forma coordinada con la Dirección Nacional de Vivienda y la comisión de Seguimiento del Convenio de Soluciones Habitacionales descripto en el punto b.
- Sostener la participación en el Consejo Nacional de Género, y trabajar en la institución en los lineamientos recibidos, que reflejan los compromisos asumidos por el MVOT.

- Asesorar en la definición de objetivos estratégicos de Género en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE), trabajando de forma coordinada con Dirección General de Secretaría del MVOT e Inmujeres.
- Incorporar RRHH de nuevos sectores del MVOT y SPV a las capacitaciones en el marco del CNG.
- Avanzar en la definición de un trabajo articulado entre la UEG y la CGVH con mayor dedicación horaria.

Ley N° 19.643. Prevención y combate de la Trata de Personas: Dar inicio a la participación del MVOT en el Consejo Nacional de Trata e identificar zonas donde es más necesaria la formación de RRHH y difusión de información.

Ley N° 18.561 – Acoso Sexual Laboral: Avanzar en la elaboración y aprobación del Protocolo de Prevención y sanción del Acoso Sexual en el ámbito laboral, en coordinación con Inmujeres y el MTSS.

Ley N° 19.837 “Modificación de la Ley N° 18.407, relativa al sistema cooperativo de vivienda”: Avanzar en el desarrollo de protocolos internos y acuerdos del proyecto de modificación de la Ley, en coordinación con DINAVI y actores principales del sector cooperativo de vivienda en el país.



INCISO 15 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

α- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|--|--|-----------------|--------------|--|--|
| 400 - Políticas Transversales de Desarrollo Social | 001 Dirección General de Secretaría | 121 | 12.362.227 | Integrar la perspectiva de género en la política pública de todo el Estado y fortalecimiento de las líneas de acción, en los tres niveles de gobierno. | Conmemoración del 8 de Marzo con actividades en 16 Departamentos del país. Convenio Inmujeres- MIDES con LATU para la implementación del Modelo de Calidad con Equidad. Viáticos suministrados al personal de Inmujeres que sustenta la ejecución de las acciones en todo el territorio. |
| | | | | Desarrollar la comunicación pública para el cambio cultural. | Generación de insumos comunicacionales para la implementación de la Campaña “Noviazgos libres de Violencia”. |
| | | | | Promover la autonomía económica de las mujeres, con énfasis en los cuidados como elemento central para el pleno ejercicio de derechos. | Premiación Amanda Rora, visibiliza el aporte que las mujeres afro realizan en sus comunidades. Apoyo en el pernocte en Montevideo de emprendedoras afro de todo el país para la realización del evento: Empoderadasfest. Segunda edición de Diálogos y Saberes en la Rural del Prado para la venta de productos de emprendedoras rurales durante dos días. |
| | | | | Promover el acceso de las mujeres a cargos de decisión en las instancias de representación política en todos los niveles de gobierno. | En el marco del Programa de mujeres políticas, se contrata un equipo técnico para la implementación de dos cursos de fortalecimiento de mujeres políticas de todos los partidos políticos con representación parlamentaria. |
| | | | | Promover el derecho de las mujeres en todo el territorio nacional, a una vida libre de VBG. | Contratación de la Unidad Ejecutora que gestiona el préstamo BID. |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|--|--------------------------------------|-----------------|--------------|--|---|
| | | | | Consolidar el Sistema de Respuesta a la VBG. | Limpieza y seguridad de los centros de estadía transitoria 24 horas (norte y este del país) y de locales de Servicios de Atención en Violencia basada en Género que no funcionan en las Oficinas Territoriales. |
| 401 - Red de Asistencia e Integración Social | 002 - Dirección de Desarrollo Social | | 284.155.356 | Consolidar el Sistema de Respuesta a la VBG. | <ul style="list-style-type: none">-Servicio telefónico de orientación y consulta en violencia doméstica 0800 4141, *4141 (Desde Ancel y Movistar).-35 Servicios de atención presencial, especializada psico-social legal a situaciones de violencia doméstica de parejas o ex parejas, instalados en los 19 Departamentos del país.- 19 Dispositivos de articulación territorial (DAT): Realizan tareas de sensibilización y difusión a nivel comunitario, en centros urbanos, localidades, y zonas rurales- Un Equipo territorial de Montevideo (ETM): tiene como objetivo fortalecer la respuesta en VbG en el Departamento de Montevideo.- 15 Equipos de atención a varones que ejercen violencia de género, en 19 localidades del país, en el marco del Programa Tobilleras.-Servicio Nacional de atención a mujeres en situaciones de trata con fines de explotación sexual y/o laboral, incluye asistencia psico-social, asesoría, acompañamiento y patrocinio jurídico, en caso que la mujer así lo solicite.- Portal de ingreso a dispositivos 24hs.: es un equipo especializado psico-social y legal orientado a analizar las situaciones de mujeres mayores de 18 años – uruguayas y/o extranjeras, con el objetivo de brindar una posible respuesta habitacional transitoria en dispositivos 24 horas. |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|---|
| | | | | | <p>- Programa Alternativas Habitacionales Transitorias: funciona mediante un convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial (MVOT) para facilitar una solución habitacional transitoria (otorgamiento de una garantía de alquiler o un subsidio por un monto de 12 UR por el plazo de dos años), para las mujeres en proceso de salida de su situación de violencia doméstica o situación de trata con fines de explotación sexual.</p> <p>- Dispositivos de alojamiento 24hs. Incluye: 1 Casa de Breve Estadía, 3 Centros de Estadía Transitoria, 1 Casa de Medio Camino y 1 Dispositivo de Urgencia Habitacional.</p> |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|--|-----------------------------------|------------------------------------|--------------|--|---|
| Apoyo al Programa de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (PROMUJERES) | Instituto Nacional de las Mujeres | BID | USD 340.000 | Producir indicadores y generar conocimiento en desigualdades de género con foco en la Violencia Basada en Género (VBG) | <p>Diseño e implementación de una evaluación integral del desempeño del Sistema de Respuesta de Inmujeres y apoyo al monitoreo y evaluación de la ejecución de PROMUJERES.</p> <p>Fortalecimiento y digitalización del sistema de información del Sistema de Respuesta a la Violencia Basada en Género (SRVBG) para permitir un seguimiento más efectivo de las</p> |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|--|-----------------------------------|------------------------------------|-----------------|---|---|
| | | | | para la toma de decisiones oportuna. Consolidar el Sistema de Respuesta a la VBG. | mujeres atendidas de todos los grupos prioritarios de la población. Desarrollo de herramientas técnicas y digitales que faciliten la adecuación de servicios de atención para mujeres de poblaciones diversas y el fortalecimiento de las iniciativas para la prevención de VBG en jóvenes. |
| Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres. | Instituto Nacional de las Mujeres | Secretaría General Iberoamericana | USD 224.344 | Promover el derecho de las mujeres en todo el territorio nacional, a una vida libre de VBG. Desarrollar la comunicación pública para el cambio cultural. | Impulso del desarrollo y fortalecimiento de políticas públicas y leyes integrales para la erradicación de la violencia contra las mujeres en la comunidad iberoamericana. Mejora de la atención, protección y reparación integral de las mujeres iberoamericanas víctimas/supervivientes de toda violencia contra las mujeres. Fortalecimiento del alcance de los programas o planes de prevención de la violencia contra las mujeres que promueven el cambio cultural de la sociedad iberoamericana. |
| Promoción de la autonomía económica y el empoderamiento de las emprendedoras afro Uruguayas. | Instituto Nacional de las Mujeres | AECID | EUROS 40.000 | Promover la autonomía económica de las mujeres, con énfasis en los cuidados como elemento central para el pleno ejercicio de derechos. | Promoción del empoderamiento de las emprendedoras para fortalecer su autoidentificación en tanto mujeres afrodescendientes, sujetas de derechos humanos y ciudadanas plenas. Se potencia la capacidad empresarial de las emprendedoras afro Uruguayas para el exitoso desarrollo de sus emprendimientos productivos. |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|---|-----------------------------------|---|---------------|--|---|
| Proyecto Espacios Igualdad | Instituto Nacional de las Mujeres | CAF | USD 60.000 | Promover la autonomía económica de las mujeres, con énfasis en los cuidados como elemento central para el pleno ejercicio de derechos. | Diseño del Programa Espacios de Igualdad y las herramientas para su desarrollo. Puesta en funcionamiento de los Espacios de Igualdad en una fase piloto hasta en 12 Municipios del interior del país. |
| Apoyo a la creación y puesta en marcha de un centro de formación para mujeres políticas uruguayas | Instituto Nacional de las Mujeres | Agencia Española de Cooperación Iberoamericana (AECID) / EUROSOCIAL | EUROS 100.000 | Promover el acceso de las mujeres a cargos de decisión en las instancias de representación política en todos los niveles de gobierno. | Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres líderes políticas en temas de liderazgo, coordinación y técnicas legislativas para reforzar sus habilidades, presencia e incidencia en la toma de decisiones de la vida pública, a través de la ejecución de capacitación para mujeres líderes políticas con cobertura nacional y local. Legitimación de un programa de formación ante todo el sistema político y posicionarlo como un programa de referencia regional piloto. |

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

Unidad Ejecutora 005 - Instituto Nacional de las Mujeres

| Ley N° | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción | Acciones |
|------------------|--|---|--|
| 19.846 19.850 | Promover la Autonomía Económica de las mujeres a través del acceso al empleo de calidad, la remuneración | Fortalecer la empleabilidad, el emprendedurismo y el cooperativismo de las mujeres en ámbito urbano y rural | Se definen y validan contenidos para Guía de aproximación conceptual sobre autonomía económica de las mujeres |



| Ley N° | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción | Acciones |
|---|--|---|---|
| | <p>en igualdad de condiciones, la promoción a cargos de decisión, a financiamientos y la titularidad de bienes, entre otros, donde la categoría de trabajo no remunerado adquiere un rol protagónico en la formación de la política pública.</p> | <p>desde un enfoque interseccional y multicultural.</p> | <p>Se realiza una GUIA para Mujeres que emprenden que es trabajada en distintas instancias de intercambio con mujeres emprendedoras de todo el país.</p> |
| | | <p>Se brinda sensibilización en género y autonomía económica a participantes del “Proyecto Mujeres en el sector TI” (DINAE-MTSS).</p> | |
| <p>Diseñar el Programa de Fortalecimiento de la Autonomía Económica de las Mujeres (FAEM)</p> | | <p>Se realizan reuniones del FAEM con Programas Sociolaborales de MIDES (Enlace Laboral, Accesos, MSM, emprendimientos productivos, cooperativas Sociales).</p> | |
| <p>Gestionar y dar seguimiento a las acciones conjuntas entre INEFOP (unidad de género-punto focal) e Inmujeres.</p> | | <p>Se implementa el proceso de selección de las mujeres participantes en función de la definición de perfiles. Se define la cantidad de cursos/proyectos. Inmujeres integra el Comité de evaluación del llamado a Proyectos integrales. INEFOP-Inmujeres. Promoción de mujeres de los servicios de VBG en los cursos.</p> | |
| <p>Impulsar el desarrollo de herramientas que contribuyan a la construcción de una política comercial nacional e internacional con perspectiva de género.</p> | | <p>Co-elaboración de un documento sobre criterios de género en las compras públicas.</p> | |
| <p>Generar Instancias de participación e intercambio con mujeres rurales en el marco del Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales (EDMR) y su Agenda.</p> | | <p>Se realizan 11 sesiones y se integran al EDMR a la OPP y a ANEP.</p> | |



| Ley N° | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción | Acciones |
|--------|----------------------------------|--|--|
| | | Colaborar en la elaboración y ejecución de 1 curso para Lideresas Rurales en el marco de la implementación del Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias (PNGAgro). | Desarrollo de un curso para lideresas jóvenes rurales. |
| | | Responder a las demandas internacionales y regionales mediante elaboración de documentos o participación activa en eventos/instancias. | 2 informes, para 10ª CEDAW y para REMAAM. |
| | | Diseñar la 2ª Edición del Curso de Promotoras de derechos a una Vida Libre de Violencia de Género en el ámbito rural. | Ejecución del Curso descentralizado y co-gestionado logísticamente con las 3 organizaciones de la sociedad civil que forman parte del Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales. |
| | | Diseñar e impulsar un plan de trabajo que aporte al abordaje de los cuidados en el medio rural desde la perspectiva de género. | Ámbito de trabajo con FCS/UDELAR para la elaboración de un Plan de Trabajo en cuidados en el medio rural. |
| | | Implementar acciones contenidas en los 6 Compromisos Operativos asumidos por Inmujeres en Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias (PNGAgro). | Los Compromisos Operativos en los que realizaron las acciones son los siguientes: 1.1; 1.19; 2.24; 3.1; 3.12; 4.6 y 4.14. |
| | | Visibilizar el aporte de las mujeres rurales en el rubro ovino. | Participación en la elaboración del plan de trabajo para incorporar la perspectiva de género en los sistemas de producción ovinos. |
| | | Contribuir con la implementación de la política nacional de cuidados de manera que permita avanzar hacia la igualdad de género | Seguimiento del Plan Nacional de Cuidados y de los objetivos del Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Promoción de la temática de |

| Ley N° | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción | Acciones |
|--------|----------------------------------|---|---|
| | | | <p>cuidados y corresponsabilidad en el Consejo Nacional de Género.</p> <p>Participación en el proceso preparatorio del Foro Nacional de Cuidados a desarrollarse en abril 2024.</p> |
| | | <p>Aportar técnicamente en el diseño del Plan Nacional de Migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas, Uruguay 2023-2024.</p> | <p>Participación en los Grupos de Trabajo: Empleo, Educación, Salud, Racismo, Discriminación, Xenofobia, Vulneraciones y Migración Altamente Calificada.</p> |
| | | <p>Realizar un Taller de Testing y uso de la APP validada en el 5to Plan Nacional de Gobierno Abierto.</p> | <p>Se testea la APP de AGESIC a partir de una muestra de mujeres afrodescendientes en el marco del evento EmpoderadasFest.</p> |
| | | <p>Integrar el Equipo técnico para la Evaluación de la Campaña de Noviazgos Libres de Violencia.</p> | <p>Gestión de la contratación de la plataforma Mkoodel, coordinar con ANEP y con CODICEN, vínculos con las personas entrevistadas, estudiantes, armado de planillas, etc.</p> |
| | | <p>Ejecutar acciones implementadas en el Plan Nacional de Gestión de Residuos. (PNGR)</p> | <p>Participación de convocatorias para incorporar la perspectiva de género en el PNGR y elaboración de la Estrategia Nacional de Pérdida de residuos Alimentarios. (ENPDA)</p> <p>Participación en Grupo de Trabajo del Eje de Educación y participación del PNGR.</p> |
| | | <p>Realizar acciones asumidas Implementadas en el Plan Nacional de Género y Cambio Climático.</p> | <p>Integración del Grupo de trabajo de Género, y Cambio Climático, asesor del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático.</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades de las Unidades Especializadas de Género y Comisiones de género de quienes integran el Consejo Nacional de Género en la temática de cambio</p> |

| Ley N° | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción | Acciones |
|--------|----------------------------------|---|--|
| | | | climático. |
| | | Contribuir a incorporar la perspectiva de género en las políticas de consumo problemático de sustancias. | <p>Participación en las acciones generadas en el Grupo de Trabajo del COPOLAD III (Cooperación Europea)</p> <p>Compromisos en la Agenda del 28 de mayo con la Secretaría Nacional de Drogas (SND).</p> <p>Fortalecimiento de la Igualdad de Género en organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas.</p> <p>Diseño y ejecución de cursos formato híbrido en Género, consumo de drogas y pobreza.</p> <p>Presentación en la 74 Sesión anual de OEA CICAD, sobre desarrollo de Políticas de Drogas con enfoque de género, el caso Uruguay.</p> |
| | | Contribuir a incorporar la perspectiva de género en las políticas de Salud con énfasis en Salud Mental, salud sexual no reproductivas y sexual reproductivas. | <p>Participación activa en los Grupos de Trabajo de Salud Mental del MIDES y del Programa de INJU “Ni silencio, Ni tabú”.</p> <p>Revisión del TDR para el Programa de “Dispositivos de tratamiento residencial para uso problemático de drogas de mujeres con niños, niñas y adolescentes a cargo”.</p> <p>Colaboración con la Campaña por la Salud Mental MIDES (octubre 2023)</p> <p>Participación activa en el proyecto NOPAUSA/organización 1 seminario</p> <p>Coordinación con la Academia Nacional de Medicina acciones descentralizadas y folletería destinada a la comunidad.</p> <p>Colaboración articulada con MSP para entrega Kit detección temprana cáncer cérvico uterino a nivel nacional y material impreso.</p> |



| Ley N° | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción | Acciones |
|--|--|---|--|
| | | | Participación Mensual de la Comisión Reducción de la morbilidad obstétrica. Participación, instancia cierre piloto y lanzamiento del proyecto “Si yo fuera Juan” MIDES-INJU-UDELAR. Prevención del embarazo adolescente. |
| | | Promover la educación, el acceso y el uso de servicios y productos financieros y digitales por parte de las mujeres desde una agenda inclusiva de género de carácter interinstitucional. | Desarrollo del proyecto de investigación sobre endeudamiento de las mujeres en el país. Funcionamiento una App para el acceso de las mujeres a la información para el empoderamiento y la autonomía económica, a través de la articulación con AGESIC. |
| 19.846 19.580 19.643 18.476 18.487 | Integración de la perspectiva de género en la política pública de todo el Estado y de todos los niveles de gobierno y a nivel internacional. | Participar de las Reuniones y Conferencias regionales e internacionales. Dar seguimiento y rendición de cuentas de compromisos internacionales asumidos para el avance hacia la igualdad de género, a través de informes solicitados por distintos organismos y mecanismos regionales e internacionales. | Participación de la 64° Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de manera virtual. Participación de la 65° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, reunión híbrida, el 11 y 12 de octubre de 2023. Rendición de cuentas sobre los avances de los compromisos asumidos a nivel nacional en relación a la elaboración del Plan nacional sobre violencia basada en género contra las mujeres 2022 - 2024 bajo la coordinación del Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género (CNC); la ampliación de servicios de atención a mujeres en situación de violencia basada en género y servicios de atención a varones que ejercen violencia; el diseño y definición de metodologías |



| Ley N° | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción | Acciones |
|--------|----------------------------------|-------------|--|
| | | | <p>específicas para la medición de la VBG de la tercera encuesta nacional de prevalencia de VBGG; la promoción del cambio cultural a través del fortalecimiento de la Campaña Noviazgos Libres de Violencia (NLV), como herramienta de prevención de la violencia de género entre los y las jóvenes y adolescentes; y la campaña “Vos también podés cuidar” que promueve la corresponsabilidad en los cuidados; la promoción de la autonomía económica de las mujeres a través de medidas de formación para el empleo y el mundo del trabajo. (Coaliciones para la Acción del Foro Generación Igualdad)</p> <p>En el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), tuvieron lugar las sesiones ordinarias del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). El 6 de febrero de 2023 se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo CIM 2022-2025 donde se participó de manera virtual.</p> <p>Participación de XXI y XXII sesiones de la REMMAM</p> <p>10mo Informe Nacional frente al Comité contra toda forma de discriminación hacia las mujeres de Naciones Unidas (Comité CEDAW) a través de una delegación oficial conformada por los tres Poderes del Estado, en el marco de la cual, Inmujeres coordinó la respuesta país frente a las preguntas desarrolladas por el Comité en relación a la implementación de las recomendaciones 2016, así como también, del articulado de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).</p> <p>Durante el período 2023 se</p> |

| Ley N° | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción | Acciones |
|--------|----------------------------------|-------------|---|
| | | | <p>respondió y/o brindó insumos a los siguientes:</p> <p>Comisión Interamericana de Mujeres (CIM-OEA): (2023) Informe sobre Medidas de corresponsabilidad en las empresas.</p> <p>Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW – NNUU): (2023) Informe de actualización en el marco de la presentación oral realizada en Ginebra.</p> <p>Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD – NNUU): (2023) insumos para el informe de actualización en el marco de presentación oral realizada en Ginebra.</p> <p>Secretaría General de las Naciones Unidas:(2023) Informe en referencia a la resolución de la Asamblea General relativa al mejoramiento de la situación de las mujeres y las niñas en las zonas rurales (A/RES/76/140).</p> <p>(2023) Informe en referencia a la resolución de la Asamblea General relativa a la violencia contra las trabajadoras migratorias (A/RES/76/141).</p> <p>Relatoras Especiales de las Naciones Unidas: (2023) sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias relativa a la investigación y documentación de los asesinatos de mujeres y niñas por razones de género.</p> <p>Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC): (2023) sobre la aplicación de la resolución de la Asamblea General relativa a medidas para mejorar la coordinación de la lucha contra la trata de personas (A/RES/76/186).</p> |



| Ley N° | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción | Acciones |
|--------|----------------------------------|--|---|
| | | | <p>Comisión de Población y Desarrollo de la Asamblea General de las Naciones Unidas: (2023) informe sobre el Capítulo IV de Igualdad de Género del Consenso de Montevideo.</p> <p>Departamento de Estado de Estados Unidos: (2023) Informes sobre Trata de Personas.</p> <p>Informe Periódico Universal (EPU): (2023) Cuarto examen nacional.</p> |
| | | <p>Fortalecer la formación en género dirigida al funcionariado y agentes políticos del Estado, en el marco del Fortalecimiento de la Institucionalidad de género en el Estado.</p> | <p>Ejecución, conjuntamente con ENAP, las demandas de formación en género y políticas públicas de las Unidades Especializadas de Género. Apoyo de la estrategia de fortalecimiento de las Unidades Especializadas de Género de al menos tres gobiernos departamentales.</p> <p>Asesoramiento a organismos públicos de manera integral para la institucionalización de la perspectiva de género.</p> |
| | | <p>Fortalecer conceptualmente a Inmujeres.</p> | <p>1 curso realizado sobre violencia política dirigido a todo el funcionariado de Inmujeres. Participaron 70 personas.</p> |

| Ley N° | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción | Acciones |
|--|---|--|--|
| | | Incorporar el principio de igualdad de género en la planificación estratégica y el presupuesto de los organismos que conforman el Consejo Nacional de Género. | Asesoramiento a las Unidades Especializadas de Género en cuanto a los numerales de los Artículos N° 9 y N° 19 de la Ley N° 19.846: Presupuesto y Rendición de Cuentas a través de 4 Reuniones/Talleres. Relevamiento de los planes de acción de las UEG de Organismos del CNG (15) Asesoramiento a las UEG y Financieros contables en Presupuesto con perspectiva de género. Asesoramiento a UDELAR en Presupuesto con perspectiva de género. Guía de planificación y presupuesto con perspectiva de género aprobada |
| | | Relevar el gasto público en políticas de género | Informe anual de la evolución en el gasto público en Igualdad de Género. Asesoramiento en la rendición de cuentas Presupuesto Nacional, (15 instancias.) |
| 19.846 19.580 19.643 18.476 18.487 | Producción de indicadores y generación de conocimiento en género con foco en la Violencia Basada en Género (VBG) para la toma de decisiones oportuna. | Consolidar el Observatorio de VBG desde el punto de vista orgánico, funciona con un reglamento y se constituye en una referencia en materia de generación de información y conocimiento en la materia. | Plan de trabajo anual acordado con las instituciones integrantes del Observatorio e informado al Consejo Nacional Consultivo sobre Violencia Basada en Género. |
| | | Generar una batería de indicadores sobre femicidios que rendirá el Observatorio de Violencia Basada en Género. Elaborar Informes sobre la problemática. | Informe conceptual sobre la temática y los indicadores a rendir. |
| | | Presentar públicamente y difundir investigación sobre huérfanos/as por Femicidio | Se presentó en distintas instancias a lo largo del año. |
| | | Actualizar el documento | Documento actualizado. |

| Ley N° | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción | Acciones |
|--------|---|--|---|
| | | Respuestas Públicas Dirigidas a Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio. Avances y Desafíos | |
| | | Monitorear semestralmente el Plan de acción del Consejo Nacional Consultivo, una vez implementado | Se realiza monitoreo semestral. |
| | | Presentar los resultados de la Encuesta de Uso del Tiempo. | Se presentan los resultados en el marco del 8M. Tríptico con principales indicadores |
| | | Cierre de Guía Producción estadística con perspectiva de género. (CEPAL) | Elaboración de insumos para la confección de la Guía |
| | | Elaborar las Estadísticas de género. | Matriz Indicadores de género actualizada en base a la ECH 2022 |
| | | Actualizar los indicadores e informes para CEPAL, Observatorio Social, ODS, CEDAW. | Reporte y actualización de indicadores realizado. |
| | | Recepcionar y dar curso a solicitudes de información a la interna del Instituto, con el resto del MIDES y con organismos externos. | Recepción y cumplimiento de con solicitudes de información. |
| 19.580 | El derecho de las mujeres en todo el territorio nacional, a una vida libre de VBG es garantizado. | Garantizar el funcionamiento del Consejo Nacional Consultivo | Secretaría técnica al Consejo Nacional Consultivo: elaboración de agenda anual; gestión de las sesiones del Consejo Nacional Consultivo; monitoreo de las acciones del Plan de Acción del Consejo Nacional Consultivo. Informe anual de rendición del Consejo Nacional Consultivo, dando cumplimiento a Literal J del Art. N° 12. Ley N° 19.580. |

| Ley N° | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción | Acciones |
|--------|----------------------------------|---|--|
| | | | Asistencia técnica para la elaboración de los POAS de las Comisiones Departamentales. |
| | | Dar cumplimiento del Plan Nacional de Violencia 2022-2024 por parte de Inmujeres. | Se rinden acciones comprometida por las distintas áreas del Inmujeres en el Plan Nacional 2022-2024. |
| | | Contribuir a la capacitación de funcionariado y equipos técnicos con competencia en la respuesta a la violencia basada en género (VBG). | Instancia de trabajo sobre “Violencia hacia las mujeres basada en género, una vulneración de derechos” a 15 funcionarios de la Intendencia de Maldonado. Funcionarias y funcionarios de la Dirección de Género de la Intendencia de Maldonado y de los ocho Municipios Instancia de inducción y presentación del Sistema de Respuesta en violencia basada en género de Inmujeres al personal a cargo de la gestión de la Casa de Breve Estadía. 14 personas. |
| | | Aportar, sistematizar y revisar la información para la elaboración de Informes Internacionales en materia de VBG. Período 2020-2025 | Reporte al “Estudio compilatorio sobre buenas prácticas para la prevención de violencia por medio de programas específicos para el abordaje de varones y masculinidades que ejercen violencia por motivos de género en el MERCOSUR”; Reporte al Informe de seguimiento a las recomendaciones del Comité contra la Tortura en el cuarto informe periódico del Uruguay; Reporte para Información RMAAM Reporte para el Informe de CEDAW; 1 reporte a Informe pacto de los derechos civiles y políticos |



| Ley N° | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción | Acciones |
|--------|----------------------------------|---|--|
| | | Contribuir con la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de VBG consignado en la Ley N° 19.580 | Se mantiene actualizada la información referida a los servicios de Atención a Mujeres del Inmujeres-MIDES, en la guía MIDES Se implementa un curso de formación de Promotoras del derecho a una vida libre de VBG en el medio rural. Curso dictado en 7 encuentros, 5 presenciales, en la ciudad de Paysandú y 2 virtuales. 30 horas de curso dictadas. 25 mujeres participantes de 7 departamentos. Sensibilización a beneficiarios del programa ACCESOS en VBG y Acoso. |
| | | Implementar y dar cumplimiento al Convenio entre MIDES y la Universidad Católica del Uruguay | Dos estudiantes realizaron su práctica en Inmujeres, entre abril y noviembre de 2023. Encuentro presencial de trabajo con la docente de la UCU. 1 informe anual de práctica elaborado. |
| | | Diseñar e implementar una instancia de encuentro para la "Profundización conceptual" destinado a egresadas de la edición 2022 del Curso de Formación "Promotoras del Derecho a una vida libre de violencia basada en género, en el medio Rural" | Encuentro de 5 horas. Participaron 12 mujeres de 8 departamentos |
| | | Revisión y aportes para la actualización de la información sobre Sistema de respuesta al protocolo "Lineamientos para actuar frente a situaciones de violencia basada en género y generaciones hacia mujeres, | Documento de "lineamientos para actuar frente a situaciones de violencia basada en género y generaciones hacia mujeres, niños, niñas y adolescentes en la población Colona" actualizado. |



| Ley N° | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción | Acciones |
|--------|---|---|--|
| | | niños, niñas y adolescentes en la población Colona" del Instituto Nacional de Colonización. | |
| | | Contribuir al fortalecimiento de capacidades para el abordaje de la Trata de Personas en operadores/as con competencia en la temática. | Sensibilización y capacitación sobre trata de personas, a funcionariado público, y operadores/as sociales (Programas, intra MIDES y dentro del Sistema de Respuesta en VBG del Inmujeres) 5 instancias de capacitación. 83 participantes. |
| | | Contribuir a la coordinación de acciones a nivel regional, en especial con Argentina, Brasil y Paraguay entorno a la Trata de Personas. | 2 actividades: XXI RMAAM en Bs As - 16 y 17 de mayo (participación virtual) y II Reunión de la Plataforma regional contra la trata de Personas en Bs As - 4 y 5 de julio (presencial). |
| | | Brindar respuesta a solicitud de información a nivel nacional e internacional sobre trata de personas. | 3 informes realizados: Informe Nacional TIP 2023; Informe Inmujeres - C029 - Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) y Solicitud Directa 2020; Informe Uruguay a la solicitud de UNODC – RES 76/186 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. |
| | | Consolidar el Servicio Nacional de Atención a Mujeres en Situación de Trata con fines de explotación sexual y/o laboral en funcionamiento | Conformación de equipos técnicos, integrados por 24 RRHH, para las 4 sedes de atención del Servicio Nacional y su correspondiente inducción. |
| | | Mantener la línea de Orientación, información y derivación responsable para situaciones de trata de mujeres 08007272 en funcionamiento. | Instalación y atención de la línea 0800 7272 |
| | Fortalecimiento de las líneas de acción de Inmujeres en | Promover la descentralización de las acciones del Inmujeres | Trabajo y coordinación con distintas Instituciones del Estado (MSP, IMC, |



| Ley N° | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción | Acciones |
|--------|---|--|---|
| | todo el territorio nacional, respetando las particularidades locales. | articulando con distintas Instituciones del Estado. | INAU, MVOT, MI) en acciones a llevar adelante en Territorio, así como con Intendencias Departamentales y Municipios. Actividades realizadas en territorio a nivel país: 340 |
| | | Promover la autonomía económica y el empoderamiento de grupo de mujeres que entran al Programa Accesos de Mides. | Se realizan 10 sensibilizaciones con grupos de Programa Accesos. |
| | | Coordinar y apoyar al Área de Formación Política, articulando con distintos actores institucionales para promover la capacitación en territorio. | Convocatoria a líderes en territorio para la formación de mujeres políticas. |
| | | Coordinar las Comisiones Departamentales por una vida libre de violencia de género, promoviendo la participación y el compromiso de los actores que la integran, en la planificación, ejecución y monitoreo de las actividades que la Comisión lleve adelante. | Guía de recursos en VBG del Depto. de Colonia en proceso. Visibilización de los recursos con que se cuenta a nivel nacional y departamental para el abordaje de las situaciones de VBG en mujeres, NNA. Sensibilización y profundización sobre Ley N° 19.580 y procedimiento policial (protocolo de actuación) y protocolo de actuación en situaciones de emergencia y funcionamiento del servicio VBG. Visibilización de otras formas de VBG como lo es la violencia sexual, indicadores de riesgo, legislación y protocolos. Sensibilizaciones sobre género y VBG para agrupaciones de la sociedad civil. Integración de la comisión de salud mental y prevención de suicidio. |

| Ley N° | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción | Acciones |
|---|---|--|---|
| | | | Asesoramiento técnico a mujeres del programa sociolaboral ACCESOS. Se asesora y apoya a grupos de mujeres rurales en su capacidad de incidencia y desarrollo para su participación en fondos concursables, y formación. |
| | | Difundir y apoyar campañas de sensibilización y actividades que se desarrollen en territorio y que promuevan cambios culturales en temas de género. | Se implementan, apoyan, difunden las campañas y actividades del 28/3; 25/7; 19/8; 14/10; 25/11, así como las convocatorias a premiaciones y fondos concursables. Se implementa la Campaña Noviazgos Libres de Violencia. |
| 19.846 19.580 | Desarrollo de la comunicación pública activa para el cambio cultural. | Promover la imagen y presencia del instituto en la agenda pública. | Se realizaron comunicados y seguimiento de prensa; actualización permanente de la base de datos; realización de notas específicas para web, difusión de las actividades de todas las áreas en las que trabaja el instituto. |
| Rectorar en materia de información en temas de género y políticas públicas. | | Coordinación de notas de prensa, asesoramiento a los medios en el tratamiento de las noticias, generación de insumos a los medios y a quienes hablen en medios en nombre del instituto para facilitar datos y otras informaciones relativas. | |
| Promover campañas en redes sociales para el cambio cultural | | Creación y ejecución de la estrategia de comunicación de las campañas | |
| Realizar campañas de comunicación institucionales de acuerdo a las fechas clave institucionales | | Diseño del Plan de Comunicación específico para cada fecha temática en coordinación con la Dirección y área de trabajo implicada. | |

| Ley N° | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción | Acciones |
|--------|----------------------------------|---|---|
| | | Realizar estrategia de comunicación y actividad central en el marco del 8 de marzo. | Se realiza la estrategia de comunicación de todo el mes de marzo, así como la organización de los eventos centrales, producción de spot, contacto con prensa y cobertura de actividades en territorio. |
| | | Realizar Micro campañas en redes sociales en el marco del mes de los cuidados | <p>Campaña realizada en el marco del Consejo Nacional de Género: "Vos también podés cuidar" que promueve el uso de licencias parentales.</p> <p>Se realiza una campaña en Instagram; facebook y twitter sobre la situación de las mujeres y el uso del tiempo / carga de trabajo no remunerado en nuestro país</p> <p>Generación de una microcampaña en redes sociales en el marco del mes de la afrodescendencia (Julio)</p> <p>Microcampaña de comunicación y conversatorio en el marco del día de acción por la salud de las mujeres.</p> <p>Campaña de difusión de Derechos sobre mujeres adultas mayores</p> <p>Campaña por el día de las trabajadoras domésticas</p> <p>Estrategia de comunicación en el marco del 25N.</p> |

Unidad Ejecutora 007 - Instituto Nacional de la Juventud

Participación en espacios de coordinación nacional (agosto - noviembre) para la implementación de la Campaña Noviazgos libres de Violencia, coordinada por Inmujeres.

Se realiza la 5ta edición de Lideresas. Participación de INJU como coorganizadores.

Participación en Espacios de articulación interinstitucional: Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPEES).

Cupos o cuotas de género en oferta programática INJU:

Autonomía económica. Referido a fomentar la autonomía económica de las mujeres. Programa INJU Avanza, orientado a la promoción de los procesos de autonomía y desarrollo personal de jóvenes de entre 18 y 24 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Inclusión sociolaboral y capacitaciones para el

mundo del trabajo. Cuota: Modalidad Beneficiarios en Territorio: Mínimo de 50% de los participantes dentro de cada eje territorial de referencia son mujeres jóvenes.

Programa Ciudad Universitaria. Es un programa que se orienta a facilitar el acceso a estudios terciarios a través de la creación de 180 becas de alojamiento y el acompañamiento técnico social a jóvenes estudiantes de hasta 24 años con Educación Media completa, provenientes de hogares de bajos ingresos que viven fuera del departamento de Montevideo. A estos efectos, se promueve la convivencia y autonomía de los/as participantes brindando herramientas para el desarrollo de sus proyectos personales. Cuota: Mujeres (mínimo 50%)

Unidad Ejecutora 008 - Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad

La Secretaría Nacional de Cuidados, retoma el trabajo de la Unidad Especializada en Género (UEG) con el fin de transversalizar la perspectiva de género en la política de cuidados desde su rol articulador interinstitucional dentro Sistema Nacional de Cuidados. A su vez, tiene como objetivo aportar a la creación y al fortalecimiento de los mecanismos y acciones para el logro de la igualdad de género. Para cumplir con ese objetivo, mantiene un vínculo de permanente comunicación y asesoramiento mutuo, con Inmujeres, en específico con la División de Autonomías y Desarrollo.

En el componente de Investigación y Grupos de Trabajo ha actuado en colaboración con CIEDUR en el proyecto “Programa de Asistentes Personales en Uruguay”: ¿una apuesta a la igualdad de género?”, para realizar una evaluación de esa política pública con perspectiva de género. Esta es la primera vez que se cuenta con una intervención con estas características.

El proyecto se desarrolla a través de la convocatoria al Fondo para Investigaciones Aplicadas y Colaborativas para América Latina y el Caribe, sobre “Innovaciones en políticas públicas orientadas a la economía del cuidado”.

Por otra parte, se está participando junto al Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) en la elaboración del “Diagnóstico, propuestas y recomendaciones para la formulación de políticas de sistemas de cuidado en la región”.

En el componente de Articulación y Participación, y específicamente en relación al fortalecimiento de la institucionalidad del SNIC, se destacan las siguientes acciones:

Presentación de la UEG, su planificación y sus líneas de trabajo en el Comité Consultivo de Cuidados.

Presentación en la XXI Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM).

Presentación ante reunión del grupo de trabajo de cooperación al desarrollo del Consejo de la UE (octubre de 2023).

Reunión Diálogos y Revisión Informe Diálogos Cuidados EU-LAC (febrero y octubre de 2023).

Seguimiento a la aplicación de CEDAW 2023: “La inclusión de personas con discapacidad en sistemas integrales de cuidados con perspectiva de género: buenas prácticas y desafíos en la Unión Europea y América Latina y el Caribe”, junto con la Dirección de Discapacidad.

64ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Participación en la Mesa Directiva de la CEPAL

Participación en grupo de trabajo sobre cuidados en el marco de la RMAAM

Participación en el Consejo Nacional de Género

Intercambio técnico entre el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, el Ministerio de la mujer y la equidad de género, y el Ministerio de desarrollo social y Familia de Chile.

Taller dirigido al equipo de cuidados sobre los resultados de la “Encuesta del uso del tiempo”.

En el componente de Comunicación y Cambio Cultural se desarrollaron distintas actividades.

La temática del mes de los cuidados se centró en «Corresponsabilidad en los cuidados», con foco en la corresponsabilidad social y de género. Durante «Abril, mes de los Cuidados», la SNCD se propuso desarrollar acciones de sensibilización, difusión, formación, promoción y articulación de la estrategia de cuidados, haciendo especial énfasis en la corresponsabilidad en los cuidados y la descentralización, atendiendo a las especificidades de cada territorio.

En esta línea y en el marco del Consejo Nacional de Género, en sesión de 2022, se aprueba la campaña “Vos también podés cuidar” cuyo lanzamiento fue también en el mes de los cuidados 2023. El objetivo de la misma fue promover el uso de la licencia parental y el subsidio de cuidados del recién nacido por parte de los padres. Consta de una pieza televisiva y una pieza radial, la cual apuntaba a que varones hagan uso de su licencia parental, lo cual tiene como consecuencia mayor corresponsabilidad de género en los cuidados.

En lo que refiere Corresponsabilidad y género en Primera Infancia, en coordinación con la División de Autonomías y Desarrollos de Inmujeres y la División de Infancia de la Dirección de Cuidado, se realizaron cinco talleres bajo la temática “Corresponsabilidad y Género en Primera Infancia”, en los departamentos de Tacuarembó, Canelones, Florida y Montevideo. El objetivo fue visibilizar las dimensiones pedagógicas y de cuidados vinculadas a la corresponsabilidad y la perspectiva de género, reflexionando en torno a las prácticas educativas y de cuidados.

La convocatoria fue dirigida a centros de primera infancia privados con convenio BIS, además de centros SIEMPRE, Casas Comunitarias y Espacios para Hijos/as de Estudiantes. En el caso de los departamentos de Florida y Tacuarembó también se extendió la convocatoria a los centros CAIF de las capitales departamentales.

Como se puede observar en la siguiente tabla, participaron del ciclo de talleres un total de 156 personas en representación de 55 centros.

TALLERES DE CORRESPONSABILIDAD Y GÉNERO EN PRIMERA INFANCIA POR DEPARTAMENTO Y LOCALIDAD

| Departamento/Localidad | Fecha | Cantidad de centros inscritos | Participantes |
|-------------------------|-----------------|-------------------------------|---------------|
| Canelones (Las Piedras) | 14 de junio | 8 | 11 |
| Florida | 19 de setiembre | 15 | 47 |
| Montevideo | 20 de abril | 13 | 60 |
| Montevideo | 21 de junio | 14 | 24 |
| Tacuarembó | 29 de setiembre | 5 | 14 |
| Totales | | 55 | 156 |

Fuente: SNCD



En este marco, se participó en calidad de ponente en la capacitación que se brindó en el marco del Proyecto Parentalidades Comprometidas. El objetivo fue abordar los cometidos del SNIC, los conceptos de corresponsabilidad social y de género en los cuidados, y su traducción en los servicios. Estuvo dirigida a integrantes de equipos de centros de primera infancia (CAIF, CAPI, SIEMPRE y Espacios de cuidados para hijos e hijas de estudiantes) que se postularon para formarse como facilitadores/as de los talleres de parentalidades comprometidas. En ambas instancias participaron más de 240 personas de 89 centros de primera infancia.

Este proyecto, liderado por la Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia de INAU, tiene como objetivo la promoción de derechos y la corresponsabilidad de género, a través de procesos participativos, con el apoyo de un manual conceptual y metodológico.

Participación en el Grupo de Trabajo sobre licencias para cuidados parentales, creado por el Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (Inmujeres y SCND lo integran), su fin es analizar las mejoras legislativas necesarias para garantizar políticas transformadoras de cuidado que favorezcan la salud de niñas/os, el trabajo de las mujeres y la igualdad de género.

En el marco de dicho grupo, se realizó un informe, que recoge la normativa vigente en relación con la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, analiza los nudos en la implementación y traza líneas de recomendaciones para la adopción de buenas prácticas, incorporación de cláusulas laborales y/o reformas normativas.

Se destaca el proceso normativo realizado por Uruguay, tanto en relación a la temprana regulación de las licencias de maternidad, como la relevancia de la aprobación de la licencia de paternidad, la reducción de la jornada para cuidados y la creación del Sistema Nacional de Cuidados.

Se analizan las dificultades detectadas en la práctica, a partir de los parámetros fijados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en relación con la duración de las licencias y permisos, el monto de las prestaciones, la población que abarca y la protección del empleo y la no discriminación.

Las recomendaciones señalan que las licencias de maternidad, paternidad y parentales conformen un *continuum* entre tiempos para el cuidado, servicios y prestaciones que evite saltos que dejen exclusivamente en manos de las familias el cuidado de las niñas y niños, promoviendo la corresponsabilidad social y de género. Para ello, se hace énfasis en que el diseño debe contemplar los elementos que permitan que los padres se conviertan en cuidadores y no meros ayudantes, así como modificar el uso casi exclusivo que realizan las mujeres del subsidio de cuidados. En este sentido, es necesario la adopción de medidas que faciliten: la lactancia exclusiva hasta los 6 meses y los cuidados luego de ese período. <https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/comunicacion/publicaciones/informe-resultado-del-grupo-trabajo-sobre-cuidados-parentales>

Desde la Dirección de Discapacidad se realizaron las siguientes acciones enmarcadas en las Leyes: Nº 19.846 y Nº 19.580, en articulación con Inmujeres.

Ampliación de la Línea 08004141 para mujeres sordas. Se creó la versión accesible para mujeres sordas de la línea telefónica gratuita de orientación e información sobre VBG, disponible para todo el territorio nacional; lo que significa un avance en el ejercicio de derechos para las mujeres en situación de discapacidad.

Talleres de trabajo con las Operadoras del Servicio de Información y Orientación en Violencia basada en Género (VBG) y a las Intérpretes de Lengua de Señas Uruguaya (LSU), con el objetivo de nivelar conocimientos sobre la interseccionalidad de género, violencia de género y discapacidad; en particular sobre las barreras de comunicación existentes, que ponen en franca desventaja a las mujeres con discapacidad



auditiva. También se crea una línea de capacitación en VBG y Discapacidad dirigida a la población sorda, en particular a las mujeres comunidad sorda. El objetivo es acercar la información sobre la normativa vigente en VBG, los derechos que el Estado garantiza y los mecanismos de atención, protección y reparación existentes. Se han realizado 2 talleres (Florida y Montevideo).

La Dirección de Discapacidad, pasó a formar parte del SIPIAV, colocando en este mecanismo la perspectiva de discapacidad desde un modelo social con enfoque de derechos humanos. Esto permitirá que las respuestas ofrecidas sean accesibles para la población en situación de discapacidad.

A través de acciones coordinadas con Uruguay Crece Contigo (UCC), elaboró el proyecto (piloto) de Apoyo a la Crianza, dirigido a mujeres en situación de discapacidad de la zona metropolitana que estén embarazadas o que tengan hijas o hijos a su cargo (se trabajó con 15 situaciones). El objetivo de esta política es generar apoyos para que las mujeres con discapacidad y dependencia moderada puedan ejercer su derecho a la crianza. En este marco se han desplegado 3 consultorías, financiadas por UNFPA (2) y UNICEF (1), con el objetivo de generar conocimiento sobre la interseccionalidad de discapacidad, crianza y apoyos por razón de dependencia.

Desarrolló una línea de capacitación en VBG, género y discapacidad dirigida a equipos del Sistema de Respuesta a la VBG de INMUJERES, en territorio. Se realizaron 3 talleres regionales (Tacuarembó, Durazno, Montevideo). A esta acción se sumó además una estrategia de intercambio en modalidad virtual, con una metodología de ateneos de intervención (4 instancias con equipos regionales de UCC). Además, se realizaron acciones de sensibilización a integrantes de Oficinas Territoriales, INAU e Intendencias.

Unidad Ejecutora 010 - Dirección Nacional de Gestión Territorial

Desde el cometido de DNGT se incluye la perspectiva de género en las acciones de atención ciudadana para captar a todos los perfiles poblacionales. La atención descentralizada que realiza DNGT en distintos puntos de atención, contribuye también a su abordaje.

Desde la atención se realizan coordinaciones intra MIDES (Inmujeres, Cuidados), gestiones de trámites, etc., ajustadas a las realidades y necesidades específicas de las mujeres en situación de vulnerabilidad.

En otro orden, en el marco del Programa Accesos, se aborda la perspectiva de género en su objetivo general: *“Generar oportunidades y promover la inserción en el mercado laboral formal de personas entre 18 y 64 años (con énfasis en mujeres y jóvenes), en situación de vulnerabilidad socioeconómica”*

Asimismo, Accesos promueve a sus participantes capacitaciones transversales en la temática de género y de violencia basada en género, gestionadas con y desde Inmujeres. Durante el 2023, se ha realizado al menos 1 taller de género en cada uno de los departamentos del país, de cuatro horas de duración cada uno.

2 – Desafíos 2024

Inmujeres, Unidad Ejecutora 005, se propone implementar los Espacios de Igualdad en 10 Municipios de distintos departamentos del país; llevar adelante la tercera Edición de “Diálogos y Saberes”, evento organizados para que mujeres rurales emprendedoras, exhiban y vendan sus productos en la Rural del Prado; llevar adelante un curso para mujeres candidatas de todos los partidos políticos con representación parlamentaria; consolidar el equipo de atención en trata bajo modalidad de “arrendamiento de servicio” y rediseño del Modelo de atención en VBG.

En la Unidad Ejecutora 008 se pretende fortalecer la Unidad Especializada en Género (UG) de la SNCyD y el equipo de trabajo que la integra. En ese marco se pretende que la perspectiva de género sea transversal a

todas las acciones de la Secretaría: en lo que respecta al Ministerio de Desarrollo Social se propone generar una mesa de trabajo con referentes de género de la distintas UE para promover intervenciones, programas y prestaciones que contribuyan a la igualdad de género y a la corresponsabilidad en los cuidados.

A nivel de la Dirección de Cuidados se aspira a: Fortalecer las capacidades del equipo de la Dirección de Cuidados retroalimentando la mirada de género y corresponsabilidad en los cuidados de las distintas áreas; participar en el Consejo Nacional de Género en cada uno de los grupos de trabajo, órgano que define las líneas estratégicas nacionales en materia de políticas públicas de género; profundizar la articulación con Inmujeres a través de la consolidación de una agenda de trabajo en común y en permanente comunicación; generar y ejecutar un plan de capacitación/sensibilización en materia de género y corresponsabilidad en los cuidados; ejecución y supervisión del proyecto junto con CIEDUR: “Programa de Asistentes Personales en Uruguay: ¿una apuesta a la igualdad de género?; promover la aplicación de la perspectiva de género en las consultorías de análisis con miras a la sostenibilidad del sistema de cuidados; definir y aplicar estrategias considerando los resultados de la EUT (encuesta uso del tiempo) en lo que refiere a la distribución de la carga de cuidados.

La Dirección de Discapacidad se plantea avanzar en las líneas programáticas de Capacitación dirigida a Equipos de intervención enmarcados en el Sistema de Respuesta a la VBG de Inmujeres en la perspectiva de discapacidad.



INCISO 36 – MINISTERIO DE AMBIENTE

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|---|------------------------------------|--------------|----------------------------------|--|
| | DGS DINACEA DINAGUA DINABISE DINACC | | | | Proyecto de Protocolo para la atención a situaciones de violencia y/o acoso en el ámbito laboral |
| | DINACEA | | | | Implementación de la perspectiva de Género en el Plan Nacional de Residuos |
| | DINABISE | | | | Violencia basada en Género- Talleres para Guardaparques. |

2 – Desafíos 2024

| Unidad Ejecutora | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|---|----------------------------------|--|
| DGS DINACEA DINAGUA DINABISE DINACC | | Aprobación del Protocolo para la atención a situaciones de violencia y/o acoso en el ámbito laboral. |



| Unidad Ejecutora | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|------------------|---|--|
| DINACEA | Autonomía Económica Descentralización de las políticas de Género | Taller- Transición a Cero Residuos contra la contaminación |
| DINABISE | Violencia basada en Género | Capacitación interna sobre Biodiversidad y Género |
| DGS | Violencia basada en Género | Talleres de sensibilización sobre Violencia basada en Género |
| DGS | Violencia basada en Género | Talleres de difusión del Protocolo |
| DINACC | Descentralización de las políticas de Género | Implementación del Plan de Género del NAP -Costas |
| DINABISE | Violencia basada en Género | Talleres de sensibilización de guardaparques |



INCISO 16 – PODER JUDICIAL

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

α- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|---|-----------------------|-----------------|--------------|--|---|
| 202 Prestación de Servicios de Justicia | 101 Poder Judicial | 121 | 38.817.920 | Asegurar el correcto funcionamiento de los Tribunales | Se registraron los gastos incurridos para realizar las obras de mejora de la sede de los Juzgados de Género de San Carlos por \$ 46.360 y el resto corresponde a los salarios de los funcionarios asignados a dichas oficinas y a los Juzgados de Género de Rivera. |
| | | | 2.885.279 | | Se registraron los gastos incurridos por trabajos de luminaria y sanitaria en las sedes de los Juzgados de Género de San Carlos y Salto. También se adquirieron insumos de papel para uso de las sedes de género. |
| | | 840 | 48.723.960 | Fortalecer la infraestructura edilicia | Se realizaron obras en la sede de los Juzgados de Género de Salto, compra de mobiliario para las sedes de género del norte del país y aires acondicionados para dichas sedes. Se transfirió el importe de \$20.000.000 al MTOP, que se adicionan a los \$160.000.000 transferidos anteriormente, para financiar las obras de remodelación del inmueble, futura sede de los Juzgados de Género de la capital, en el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica Interinstitucional suscrito con dicho Ministerio. También se incurrió en gastos en concepto de honorarios profesionales para proyecto ejecutivo del anteproyecto arquitectónico en Jdos. Especializados en Género de Montevideo |
| 203 - Gestión adm. y serv. apoyo a Tribunales y Defensorías | | 121 | 24.806.675 | Asegurar el correcto funcionamiento de los Servicios de Apoyo y Defensorías Públicas | Se registraron los salarios de los funcionarios técnicos asignados como equipo de apoyo a dicha oficina, así como los haberes de los Defensores Públicos asignados a la materia. Se incluyen gastos vinculados al acondicionamiento edilicio en la Defensoría Pública y la Unidad ITF de Género de Salto. |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|--|---|
| | | | 451.313 | Asegurar el correcto funcionamiento de los Servicios de Apoyo y Defensorías Públicas | Se incluye el monto de tasa judicial que reciben los funcionarios asignados a los Juzgados de Género de San Carlos y Salto. |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|--|----------------------|--------------------------------|--------------|---|---|
| 202 - Prestación de Servicios de Justicia 203- Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pública | 101 - Poder Judicial | Proyecto 000 Objeto 051.000 | | Fortalecer las políticas y procesos de capacitación en el ámbito jurisdiccional | El Centro de Estudios Judiciales dictó cursos vinculados a la materia género por un total de 59 hs en formación inicial de Magistrados. En la formación continua dictada a Magistrados, Defensores y Procuradores también se incluyen cursos en esta temática. También se dictaron cursos dirigidos a Mediadores en "Detección y abordaje de situaciones de violencia de género". Además, se realizaron talleres permanentes de debate e intercambio en esta materia. |
| 202 - Prestación de Servicios de Justicia 203- Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pública | 101 - Poder Judicial | Proyecto 000 Objeto 578.007 | 6.210.000 | | Pago del beneficio de Guardería a los funcionarios judiciales, según el artículo 545 de la Ley N° 19.924 y la reglamentación de la Suprema Corte de Justicia. |
| 202 - Prestación de Servicios de Justicia | 101 - Poder Judicial | Proyecto 000 objeto 251.000 | 929.580 | Asegurar el correcto funcionamiento de los Tribunales | Este monto incluye el alquiler anual del local sede de los Juzgados de Violencia hacia las Mujeres basada en Género de San Carlos, el monto anual dado para cajas chicas y limpiezas para las sedes de género de San Carlos y Salto. |

- c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

- d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

La Unidad Especializada en Género del Poder Judicial (creada el 23.12.2020 por la Acordada 8098/2020), realizó un relevamiento de las dificultades que han tenido los Juzgados de Género de San Carlos, con el propósito de brindarles apoyo y ahondar en la capacitación ya realizada.

Se amplió un comodato con el MTOP para la instalación de la Unidad ITF de Salto, y así contar con un local de mayores dimensiones que incluya defensores destinados a la temática de género, dejando de pagar el arrendamiento que se pagaba por dicha sede de \$594.576 anuales.

2 – Desafíos 2024

- Instalar los Juzgados Letrados de Género de Rivera, por medio de la transformación o reasignación de cargos ya que los cargos asignados por el Art. 542 de la Ley 19.942 fueron utilizados en las sedes de San Carlos y Salto.
- Realizar los procedimientos necesarios para utilizar la recaudación por aplicación del artículo 543 de la Ley Nº 19.924 (solicitada a través de GEMAP 2023/8866), que dispone el cobro de hasta 0,6 UR correspondiente a las publicaciones en la red informática del Poder Judicial, con destino a gastos de funcionamiento de los Juzgados en materia de Género, la que es vertida a la financiación 1.2. Dicha recaudación es la correspondiente al período del 01.11.2022 al 31.10.2023.
- Iniciar el proceso licitatorio y las obras en el inmueble adquirido en Montevideo para el funcionamiento de los Juzgados Letrados con competencia en Violencia hacia las Mujeres basada en Género, en el marco del convenio con el MTOP, previendo el inicio de obras en los últimos meses del año 2024.



INCISO 25 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) ha implementado líneas de trabajo y acciones enmarcadas en la Política Educativa Transversal de Derechos Humanos establecida en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, Capítulo 6, con el objetivo de "desarrollar y fortalecer una educación en Derechos Humanos con énfasis en valores básicos de convivencia, tolerancia, respeto, alimentación saludable, educación para la salud y la sexualidad", fortaleciendo a las comunidades educativas en clave ANEP y con alcance territorial.

A partir del enfoque de Derechos Humanos, equidad de género y de interseccionalidad, la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN, en coordinación y articulación con las diferentes unidades ejecutoras, trabajan permanentemente en alianza intrainstitucional e interinstitucional con instituciones estatales, de la sociedad civil organizada, academia y cooperación internacional, para la promoción de derechos, prevención y abordaje integral de las situaciones de desigualdad y discriminación que se detecten en el sistema educativo.

El presente informe presenta las acciones implementadas por la Dirección de DDHH de CODICEN y las reportadas por los Subsistemas de Educación (Dirección General de Educación Inicial y Primaria, Dirección General de Educación Secundaria, Dirección General de Educación Técnico Profesional) y el Consejo de Formación en Educación.

α- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|--|---------------------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|--|
| 608 Inversiones edilicias y equipamiento | 001 Consejo Directivo Central | 840 | 308.362 | | Adquisición de equipamiento para la Dirección de Derechos Humanos. |
| | | | 20.114.914 | | Adquisición de equipamiento para la Dirección de Derechos Humanos. |
| 609 - Gestión de Políticas Transversales | 001 - Consejo Directivo Central | 121 | 993.995 | | -Gastos en Bienes y Servicios asociados al funcionamiento de la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN y a actividades (gastos, alimentación, traslados, viáticos, etc.) - Reparación de cerradura puerta principal del local de la Dirección DDHH. -Servicio de alimentación para encuentro de trabajo anual de los equipos Dirección de Derechos Humanos y la UNAI 30 participantes. |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|--|-----------------|--------------|---|---|
| | | | | | <p>-Lona para el frente de la oficina de la Dirección de DDHH en homenaje a Petrona Viera por 8 M, Día internacional de la Mujer.</p> <p>-Gastos alimentación corte café para Conversatorio “Corresponsabilidad: responsabilidad compartida”, ámbito de diálogo y reflexión dirigido a la comunidad educativa y público interesado, poniendo foco en la promoción de la autonomía económica de las mujeres, organizado por la Dirección de DDHH y la Red de Género de ANEP en el marco del 8M, para XVII Jornada de Educación y Género: “Educación integral en sexualidad (EIS) como derecho humano de infancias y adolescencias. Reflexiones y desafíos”, organizado por la Dirección de DDHH y la Red de Género, 23 de noviembre.</p> <p>-Contratación de servicio de conducción para actividad realizada en el marco del lanzamiento de la 8a. edición de la campaña noviazgos libres de violencia, 23 de agosto en sala Nelly Goitiño del SODRE.</p> <p>-Compra de mochilas para premios a estudiantes por actividad de diseño de recursos gráficos para Plan Stem - 6 unidades.</p> <p>-Gastos de Alimentación en actividad de premiación del Concurso dirigido a niñas y adolescentes entre 11 y 14 años en el marco de la celebración del día de las Niñas en la TIC’s.</p> <p>-Reembolso de pasajes a docentes de área metropolitana que participaron de capacitaciones para la implementación del Proyecto Si yo fuera Juan días 29 y 30 de julio.</p> |
| | 003 Dirección General de Educación Secundaria | - | 214.200 | Fortalecer las políticas de género a través de los contenidos específicamente | Compra de juegos didácticos: 240 juegos sobre sexualidad que se distribuyeron priorizando liceos de Montevideo y del Interior con Educación Básica Integrada (EBI) y liceos rurales con Referente de Educación Sexual. Ley N° 19.580 |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|--|-----------------|--------------|--|---|
| | | | | vinculados, en los centros educativos. | |
| | 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional | | 135.400 | | <p>-Mujeres en la Ciencia Tecnología e Innovación: 3 Talleres IAE, 3 Talleres Polo Paysandú, 3 Talleres, Polo Tacuarembó. Folletería, Cartelería, Impresiones. Servicio de Alimentación Traslados.</p> <p>-Plan STEM: Curso a distancia sobre Género Educación Rural STEM con MGAP.</p> <p>-Viraliza la convivencia: Guía Orientadora para promover la participación de Adolescentes Jóvenes. Seguimiento de Proyecto de convivencia en Escuelas agrarias Noviazgo Libre de Violencia. (Talleres y capacitación).</p> <p>-Proyecto "Si yo fuera Juan": Capacitaciones y Talleres.</p> |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|------------------------------|---|--------------------------------------|--------------|----------------------------------|---|
| 607 - Formación en educación | 005 - Consejo de Formación en Educación | 212 - Formación Inicial en Educación | 5.343.040 | | Fueron otorgadas 1.477 becas de asistencia económicas en el marco del Sistema de Becas del CFE, de las cuales 59 fueron destinadas a mujeres con hijos menores a su cargo y que declaran ser jefas de hogar. Esto representa al 4% del total de estudiantes becadas con asistencia. |

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|--|------------------|------------------------------|--------------|----------------------------------|---|
| 608 – Inversiones Edilicias y Equipamiento | | 704 – Reparaciones Generales | 1.364.120 | | Se realizó la obra de construcción sala de lactancia y reparaciones en Institutos Normales de Montevideo. |

A continuación, se detallan las acciones implementadas con costo presupuestal sin determinar en cada Subsistema:

La Dirección de Derechos Humanos implementa estas acciones en permanente articulación intrainstitucional con referentes designados a tales efectos por la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, la Dirección General de Educación Secundaria, la Dirección de Educación Técnico Profesional y el Consejo de Formación en Educación.

Unidad Ejecutora 001 - Consejo Directivo Central (CODICEN)

Líneas de Trabajo y Acciones desarrolladas por la Dirección de Derechos Humanos

1. Prevención y abordaje situaciones de violencia y discriminación - Ley N° 19.580 – Violencia Basada en Género, Ley N° 19.643 – Prevención y combate de la Trata de Personas, Ley N° 18.561 – Acoso Sexual Laboral.

- Actualización Mapa de ruta ante situaciones de violencia hacia adolescentes de Educación Media.
- Capacitación en Mapas de ruta ante situaciones de violencia para Educación Inicial y Primaria y Educación Media para: abogados residentes y representantes de Jurídica de todos los Subsistemas de ANEP (DGEIP, DGES y DGETP) y del Consejo de Formación en Educación (CFE).
- Capacitación “Abordaje de situaciones de violencia hacia estudiantes” Mapa de ruta para educación media – ANEP, dirigida a docentes y equipos de dirección en Tacuarembó 50 participantes, está previsto continuar realizando capacitaciones en otros departamentos del país en lo que resta del 2023.
- Revisión y actualización del Protocolo de Regulación de la Atención y Prevención del Acoso Sexual en la ANEP.
- Aprobación del convenio entre ANEP-UNICEF para la elaboración del Protocolo de Acoso entre pares para todo el estudiantado de la ANEP. Se elaboró el instrumento teórico conceptual y se implementaron 2 Focus Group con estudiantes de Montevideo (octubre 2023) y del Interior del país (noviembre 2023).
- Funcionamiento de la Comisión Asesora en Situaciones de Acoso Sexual (CASAS) de ANEP, designada por CODICEN por Resolución No. 741/022, Acta No. 9 de 30 de marzo de 2022, coordinada por la Dirección de DDHH-CODICEN. En 2023 CASAS intervino en 8 denuncias recibidas.
- En diciembre 2023 se llevó a cabo la actividad: “Hablemos de vínculos laborales saludables en el ámbito laboral”, dirigida a todos los becarios que ingresaron recientemente. Fue organizada y llevada a cabo por las Direcciones Sectoriales de: Gestión Humana y Salud y la Comisión de Acoso Sexual de Codicen. Se realizó en formato presencial, como parte del Programa de Inducción al Organismo. Participaron un total de 54 Becarios.



- Como parte del Plan de Formación Continua de la Dirección Sectorial de Gestión Humana se impartieron dos ediciones del curso: “Herramientas para la prevención y acciones ante el acoso laboral y sexual en el ámbito laboral” del que participaron un total de 60 funcionarios.
- Se realizó el Seminario “Hablemos de acoso moral laboral o moobing en la ANEP”. Participaron 223 funcionarios. El mismo se encuentra a disposición de todos los funcionarios de la ANEP en el Repositorio de Actividades de Capacitación.
- Se incorporó en la edición 2023 el módulo "Principios y lineamientos sobre Educación Inclusiva y Derechos Humanos" en el Programa de Formación de Inspectores edición 2023, que incluye las temáticas Educación en Derechos Humanos, convivencia, participación, resolución de conflictos, equidad de género, violencia basada en género y generaciones y mapas de ruta ante situaciones de violencia. Realización de taller virtual a cargo del Equipo técnico de la Dirección de DDHH-CODICEN-ANEP: 288 inspectores participantes.
- La ANEP participó, a través de la Dirección de DDHH y la Red de Género, en la coordinación interinstitucional para el lanzamiento e implementación de la 8va. Edición de la Campaña Noviazgos Libres de Violencia Edición 2023 en todo el país, liderada por Inmujeres-MIDES. El lanzamiento realizado en Montevideo el 23 de agosto en la Sala Nelly Goitíño contó con la participación de 450 adolescentes y jóvenes, 50 referencias adultas de todo el país y autoridades nacionales. En su edición 2023, participaron 16.800 adolescentes y jóvenes junto con el apoyo de 1.400 personas adultas referentes que propiciaron la promoción de derechos mediante la realización de diversas actividades en todo el país.
- Se organizó y participó en la Jornada de Teatro foro Campaña NLV desde la Red de Género de ANEP, en coordinación con Inmujeres, en liceo N° 45 de Montevideo con la participación de estudiantes de 9° año de dicho liceo y escolares de 6° año de la escuela N° 339. Participaron integrantes de la Red de Género.
- Participación de ANEP a través de la Dirección de DDHH y la Red de Género en la coordinación interinstitucional de la Capacitación virtual sobre Noviazgos Libres de Violencia dictado por el MEC, en el marco del Programa Formación para la Igualdad integrado por MEC, ANEP, Ceibal e Inmujeres: 70 participantes de la DGES, DGETP y DGEIP.
- Participación de ANEP a través de la Dirección de DDHH y la Red de Género en el diseño, coordinación e implementación del Programa virtual piloto para adolescentes de todo el país, liderado por Inmujeres en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, en el marco del Programa PROMUJERES. Cantidad de estudiantes que participaron en las 3 Encuestas realizadas: Encuesta 1: 1.422, Encuesta 2: 1.035, Encuesta 3: 562. Cantidad de centros educativos participantes de DGES y DGETP: 44. Cantidad de docentes referentes: 43
- Participación en la elaboración del III Plan Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (2023-2028) y en las Comisiones de Trabajo creadas para su implementación. Dentro del eje Promoción de derechos y sensibilización en 2023 se realizaron las siguientes actividades:
 - Charla de sensibilización "Aproximación a aspectos centrales de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes" a cargo de equipo técnico CONAPEES-INAU, realizada en Treinta y Tres. Cantidad de participantes: 35 (entre la comunidad educativa y referentes institucionales)
 - Organización de Taller participativo "Prevención de violencias en las adolescencias", a cargo del equipo técnico de la organización de la sociedad civil Gurises Unidos, realizada en Treinta y Tres. Actividad dirigida a estudiantes de Educación Media DGES y DGETP y sus referencias adultas. 40 participantes
 - Capacitación de 2 referentes técnicos de la Dirección General de Educación Técnica Profesional sobre Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia IIN-OEA-CONAPEES.



2. Convivencia, Participación y Protección de trayectorias educativas con énfasis en población afrodescendiente, diversidad sexual, migrantes

- Aprobación e implementación del “Plan Piloto de acciones en convivencia y participación para centros educativos ANEP”, en coordinación con representantes de los tres subsistemas DGEIP, DGES, DGETP y la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos. Encuentros presenciales para instancias de formación en convivencia y participación a los referentes adultos de los 14 centros educativos seleccionados (inspectores, directores, docentes y referentes claves), los días 28 y 29 de setiembre Participaron 150 personas de 7º, 8º y 9º de DGEIP-Educación rural, DGETP, DGES y Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos. Encuentro con estudiantes delegados de los centros educativos seleccionados para instancias de formación participativa en distintos ejes temáticos para el abordaje de la convivencia y participación en centros educativos los días 5 y 6 de octubre, 65 participantes.
- Orientación en la elaboración de proyectos educativos de centro por parte de los grupos de trabajo, encuentros por zoom, elaboración de guía, informes de retroalimentación de propuestas y mejoras. Seguimiento y apoyo por parte de la Dirección de Derechos Humanos en los procesos de implementación en coordinación con los representantes de los subsistemas.
- Elaboración del documento conceptual y metodológico del Plan Nacional de Convivencia y Participación para el abordaje y la promoción de buenos climas de convivencia y participación en los Centros educativos de la ANEP, con el objetivo de consolidar el reconocimiento, el respeto, la promoción de los derechos humanos. El plan define el Eje: Trato especial ante situaciones de violencia para la implementación de acciones para la prevención e intervención ante situaciones de violencia basada en género y generaciones (Aprobación por Res. CODICEN N° 3274 acta N° 36 octubre 2023).
- Realización de la Feria “Las emociones cuentan”, organizada por Plan Ceibal y ANEP desarrollada en el LATU. Propuesta dirigida a docentes de los tres subsistemas de ANEP y estudiantes de formación docente del país. Realización de conversatorios y talleres lúdicos para el abordaje de los aspectos socioemocionales en el trabajo cotidiano en el aula y comunidades educativas. Participantes 350 docentes
- Implementación de la Edición Nacional 2023 del Parlamento Juvenil del Mercosur organizada por un equipo coordinador integrado por la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación, Dirección de Derechos Humanos de CODICEN, DGES, DGETP y el Centro de Formación Permanente. Destinada a estudiantes entre 14 y 18 años de Educación Media de Uruguay y que constituye la antesala de la próxima edición internacional en Buenos Aires, Argentina. La ceremonia de clausura y sesión extraordinaria de la edición nacional del Parlamento Juvenil del Mercosur Uruguay 2023 se desarrolló en la Cámara de Diputados del Palacio Legislativo, con la participación de más de 120 jóvenes de Educación Media. En esta edición nacional se seleccionaron seis estudiantes de Educación Media Superior por departamento, siendo uno de los principales objetivos de esta actividad elegir la delegación de estudiantes de la ANEP que representará a Uruguay en las ediciones internacionales del Parlamento Juvenil del Mercosur durante el período 2023-2024, consolidándose una delegación de 19 representantes juveniles uno por cada departamento del país.
- Proyecto interinstitucional “Muros que unen” ANEP- MEC-OEI: Coordinación, planificación e implementación del proyecto que tuvo como objetivo generar una aproximación a los derechos humanos e interculturalidad a través de actividades artísticas con estudiantes y formación de docentes en cuatro ciudades de frontera del Uruguay: Artigas Y Cerro Largo. Se trabajó mediante talleres de sensibilización e ilustraciones sobre la temática migratoria, cristalizándose las mismas en murales comunitarios para la ciudad a través del arte y la pintura, con la meta de generar buenos climas de convivencia escolar, promover la participación y la protección de las trayectorias educativas. Total, de instituciones participantes de las



DGETP, DGEIP, DGES: 12 niños y 200 jóvenes de los 2 departamentos. Realización de 15 encuentros en territorio con el equipo técnico coordinador.

- Presentación de la herramienta pedagógica “Valija Migrante” para el abordaje de la interculturalidad, migración, convivencia y participación en los centros educativos de la ANEP. Departamentos Paysandú, Treinta y Tres, Río Branco, Maldonado y Artigas. Total 300 estudiantes y 500 docentes de los tres subsistemas ANEP.
- Taller participativo "Fortaleciendo lazos: Migración y Convivencia". Actividad dirigida a estudiantes de Educación Media de liceos públicos y privados de Maldonado y referencias adultas con el objetivo de co-construir un espacio participativo de diálogo, intercambio y reflexión intergeneracional en relación a la convivencia en los centros educativos con foco en los movimientos migratorios desde una perspectiva de Educación en Derechos Humanos. Participaron 70 estudiantes de Educación Básica Integral (EBI) y Bachillerato y 20 referentes adultos de liceos públicos y habilitados de Maldonado.
- Participación en el marco del Día internacional de los Derechos Humanos: Carpa de los Derechos “Ponete a la altura” destinada a niñas, niños y adolescentes. Realizada en el mes de noviembre. Diversas exposiciones, conversatorios e intercambio de actividades lúdicas con participación de los parlamentarios juveniles del Mercosur ANEP, realizado el 20 de noviembre.

3. Salud sexual y reproductiva

- Expansión del Programa “Si yo fuera JUAN” en centros educativos de educación media de ANEP, coordinado por la Facultad de Psicología-Udelar, Dirección de DDHH y Red de Género de ANEP con el apoyo de UNFPA. Prevención del embarazo no intencional en la adolescencia con foco en la corresponsabilidad de los varones. A la fecha 900 adolescentes y 56 docentes han participado de la intervención, 27 liceos de Montevideo, Canelones, Cerro Largo y Durazno, más 6 liceos del piloto a nivel del Interior del país que se realizó en el Departamento de Río Negro. Para su implementación se realizan instancias de capacitación de 12 horas a referentes que van a implementar la herramienta en el centro educativo.
- Implementación de la XVII Jornada de Educación y Género: “Educación Integral en Sexualidad (EIS) como Derecho Humano de infancias y adolescencias. Reflexiones y desafíos.” Organizada por la Dirección de Derechos Humanos y la Red de Género de ANEP abordando las siguientes temáticas a cargo de especialistas: “Evidencias en Educación integral de la Sexualidad. Desafíos para los centros educativos”, Dra. Alejandra López (Fac. Psic. Udelar); “Sexualidad y entornos digitales: desafíos para la educación sexual”, Dr. Pablo López (Fac. Psic. Udelar); “La Educación Integral en Sexualidad (EIS) como factor protector ante la Violencia Basada en Género facilitada por las tecnologías”, Dra. Valeria Ramos (UNFPA); Experiencias de centros educativos de la DGES de Rivera (video): "Recreos informativos: una experiencia en los liceos 3 y 4 de Rivera", "Ciclo de talleres escolares: actividad de Interciclo escuela N° 109 y liceo N° 3 de Rivera", Referente en Sexualidad Profesora Yisel del Pino; Experiencia de centro educativo de la DGES de Montevideo: “Cultivando semillas de diversidad: una experiencia desde sexto de Agronomía para toda la comunidad educativa”, Referentes en Sexualidad, Profesoras. Marianela Catarino - Jimena Caridad Liceo IBO.
- Diseño e implementación del curso Educación sexual integral en la adolescencia: herramientas basadas en el desarrollo de competencias. Curso de profundización, para formador de formadores/as, Dirección DDHH ANEP, UNFPA, Flacso Argentina: 50 participantes.
- Realización de talleres con el apoyo de UNFPA para:

- Elaborar el mapa de ruta de atención de niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo de la ANEP, que dialogará con otros mapas existentes en salud (ASSE) y Desarrollo Social (MIDES), que también contempla acciones a seguir con adolescentes de 15 a 19 años.
- Elaborar una guía de recomendaciones para centros educativos en el abordaje del embarazo, la maternidad y paternidad en niñas y adolescentes hasta 19 años.
- Desarrollar capacitaciones sobre la temática y las herramientas elaboradas dirigidas a inspectores/as, directores/as, docentes y técnicos.

4. Implementación de la Ley Nº 19.140 Alimentación Saludable y Actividad Física

La ANEP a través de la Dirección de DDHH integra la comisión de seguimiento de la ley, conjuntamente con el MSP y la Secretaría Nacional de Deportes.

- Encuentro de dos días con estudiantes y docentes representantes de los centros seleccionados en Centro Agustín Ferreiro (CAF). Se trabajó en régimen de taller de huerta y de cocina con el apoyo de ecónomos y nutricionistas del Programa de Alimentación Escolar y del CFE.
- ANEP-UNICEF. Con apoyo de UNICEF, un grupo de expertos del Núcleo de Salud y Bienestar de la Universidad de la República elaboró un curso autogestionado, compuesto de 7 módulos con orientaciones para la aplicación de la guía de las 7 prácticas en los centros educativos para proteger a niños y adolescentes del sobrepeso y la obesidad. Se accede a través de la plataforma CREA en alianza con CEIBAL.

5. Formación para la Autonomía Económica

- Articulación intrainstitucional - Equipo STEM de la ANEP: Reuniones de trabajo del Equipo STEM integrado por representantes de la DGEIP (2), DGES (1), DGETP (1), CFE (1) y coordinado por la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN (2). En este ámbito se diseñan, planifican, articulan e implementan actividades para cumplir con los objetivos del Plan STEM.
- Actividades conjuntas con MGAP, identificando institutos de investigación, laboratorios y definiendo una estrategia de actividades a realizar con estos institutos, de manera que tengan impacto y continuidad: INIA Treinta y Tres Escuela rural No. 26 de Villa Sara, INIA Colonia – Estación Estanzuela Escuela rural No. 80, INAVI Canelones Paraje El Colorado Escuela No. 45.
- 1era. Edición del Curso virtual distancia para docentes del medio rural Género, Educación Rural y STEM, organizado por la Dirección de DDHH y MGAP: 14 participantes aprobados.
- Concurso de historias ¡No tenemos límites!, en el marco de la celebración de una nueva edición del “Día internacional de las Niñas en las TIC 2023” el 27 de abril, organizado por un grupo de trabajo interinstitucional integrado por ANEP, a través de la Dirección de DDHH, junto a MIDES- InMujeres, MIEM - Dinatel y AGESIC, con el apoyo de ANTEL, Espacio Ciencia – LATU y la ORT. El concurso tuvo como objetivo invitar a la reflexión y sensibilización de niñas y adolescentes desde 11 a 14 años, a través de historias narradas en diferentes formatos comunicacionales propuestos y en base a ciertas líneas orientadoras, a efectos de empoderar y alentar el interés y participación de las jóvenes en las TIC. Participaron niñas y adolescentes de los Departamentos de Rocha, Colonia, Salto, Maldonado y Montevideo acompañadas de docentes y familiares. Las estudiantes premiadas (del CEA Escuela No. 90 de Rocha, de la Escuela No. 120 de Salto y de la Escuela rural No. 33 de Conchillas, Colonia) realizaron una visita al Centro de Innovación y Emprendedurismo de la Universidad ORT donde participaron de un día de mentoreo en los laboratorios de Biotecnología y FAB LAB. Posteriormente a la entrega de premios, todas las participantes realizaron una visita guiada por Espacio Ciencia del LATU.



- En el marco del 8M, la Dirección de DDHH y la Red de Género de ANEP, realizaron el Conversatorio “Corresponsabilidad: responsabilidad compartida”, con el objetivo de generar un ámbito de diálogo y reflexión dirigido a la comunidad educativa y público interesado, poniendo foco en la promoción de la autonomía económica de las mujeres, destacando el valor del trabajo y del tiempo de las mujeres, como un factor fundamental para fortalecer su capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los varones. La actividad contó con la presencia de un panel de profesionales expertos que provienen del sector académico, de la sociedad civil organizada y del sector gubernamental.
- Implementación de Curso virtual STEAM en Educación con Perspectiva de Género, dirigido a docentes, certificado por el MEC, 45 horas, organizado por ProFuturo, programa de educación digital impulsado por Fundación Telefónica Movistar y Fundación “la Caixa”, Gurises Unidos, El Abrojo, ANEP.
- Taller “Inclusión e Igualdad en clave de género”, Plan STEM, dirigido a estudiantes de la DGETP de Tacuarembó. Participaron 70 estudiantes.
- Articulación con Eurosocial para la implementación en 2024 de 2 talleres en Montevideo e Interior del país a cargo de experta internacional para proporcionar herramientas a docentes para trabajar en la metodología STEAM y elaboración de Guía metodológica para trabajar en aula.
- Participación de la Dirección de DDHH/CODICEN/ANEP en el Grupo Autonomía Económica de las Mujeres del Consejo Nacional de Género donde se elaboraron las siguientes propuestas para aprobación del CNG que se envían adjuntas al informe:
 - Propuesta para incorporar la perspectiva de género en las compras públicas sostenibles.
 - Análisis de género del instrumento monotributo social miden recomendaciones para el consejo nacional de género sesión anual octubre 2023.

5. Fortalecimiento de la institucionalidad de Género en ANEP - Ley N° 19.846 - Igualdad de género

- Funcionamiento de la Red de Género de ANEP con la participación de referentes de la DGEIP, DGES, DGETP, coordinada por la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN-ANEP, reuniones ordinarias quincenales y extraordinarias de acuerdo a las demandas de las acciones a implementar y participación en grupos de trabajo interinstitucionales para la implementación de acciones
- Desde hace varios años el Curso de Inducción al funcionariado que ingresa contiene un Módulo de “Género” donde se abordan las siguientes temáticas: Análisis del Concepto de Género, Género y vida cotidiana, Estereotipos de Género, Roles de Género, División Sexual del Trabajo, Género y la construcción de la Identidad, Identidad Sexual, Trayectorias educativas desde las perspectivas de Género, ¿Qué sucede en los centros educativos? y Generaciones.
- Coordinación de la capacitación a referentes de la Red de Género y de todos los Subsistemas de la ANEP en el Curso Género y Políticas Públicas Inmujeres- ENAP: 18 participantes.
- Diseño y dictado del taller de sensibilización sobre perspectiva de género a todo el funcionariado del PAEMFE a cargo de integrantes de la Red de Género ANEP (Dirección de DDHH y DGES): 30 participantes

6. Participación de la Dirección de DDHH en los siguientes ámbitos interinstitucionales:

- Consejo Nacional de Género (CNG), coordinado por el Inmujeres-MIDES.
- Consejo Nacional Consultivo para una vida libre de violencia basada en género (CNC), coordinado por el Inmujeres-MIDES.



- Grupo de Autonomía Económica de las mujeres, dentro del ámbito del CNG, coordinado por el Inmujeres-MIDES.
- Comisión Departamental Montevideo para una vida libre de violencia basada en género, coordinada por Inmujeres – MIDES.
- Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), coordinado por el INAU.
- Consejo Nacional de Diversidad Sexual, coordinado por el MIDES.
- Comisión Honoraria contra Racismo, la Xenofobia y toda forma de Discriminación, coordinado por MEC.
- Consejo Consultivo Nacional de Equidad Racial Étnico y Afrodescendencia, coordinado por MIDES.
- Consejo Nacional de Cuidados, coordinado por MIDES.
- Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente (CNCHDNNA) coordinado por MEC.
- Comité Nacional para la Erradicación de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (CONAPEES), coordinado por el INAU.
- Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI), coordinado por el INAU.
- Comisión de Educación y Migrantes, coordinado por MEC.
- Consejo Consultivo Nacional de Equidad Étnico Racial y Afrodescendencia (CNERA), coordinado por MIDES.

Unidad Ejecutora 002 – Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP)

Líneas de Trabajo y Acciones desarrolladas por la DGEIP

1. Educación en Derechos Humanos, convivencia y participación

- Elaboración y presentación del proyecto del Plan STEM ante Codicen por el equipo de coordinación de los subsistemas.
- Participación de maestros en los talleres de sensibilización sobre gestión y resolución de conflictos en las comunidades educativas (Convenio ANEP-UCUDAL) Interior del País.
- Participación del curso de capacitación en mediación y resolución de conflictos dirigido a equipos de gestión de las comunidades educativas del país. (Convenio ANEP – Facultad de Derecho-UDELAR). 2º. Semestre 2023. Participación de 3 centros de Educación Rural con (7mo., 8vo. Y 9no. De Paysandú-escuela 16, Cerro Largo-escuela 23 y Rocha escuela 61 en la Feria: “Las emociones cuentan” actividad coorganizada entre la Dirección de Derechos Humanos del CODICEN-ANEP y la Gerencia de Desarrollo Profesional Docente de Ceibal/Departamento de Formación, a realizarse el 15 de abril de 2023 en el LATU, dirigida a equipos multidisciplinares, docentes de centros educativos de todo el país y estudiantes de Formación Docente. El objetivo general es nuclear propuestas educativas existentes orientadas al bienestar bio-psico-socio-emocional y la convivencia de los alumnos.
- Participación en el Voluntariado de Fundación Telefónica en la Esc. 178 y Jardín de Infantes 222 de Casavalle.
- Proyecto Sembrando en coordinación con Presidencia. Participación de proyectos de Escuelas de todo el país para el acompañamiento de la realización de Huertas Escolares.



2. Derechos Humanos y Equidad de Género

2.1 Plan integral para la promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones en ciencia y tecnología (Plan STEM)

- Coordinación con Derechos Humanos y Fundación Telefónica para el conversatorio de ¿De qué hablamos cuando hablamos de Educación STEM con enfoque de igualdad de género? Participación en el conversatorio y Lanzamiento del curso: STEM y género.
- Participación de docentes de todo el país en el curso: STEM y GÉNERO, gestionado por Fundación Telefónica, en la plataforma AVE-MEC con creditización.
- Curso a distancia para docentes del medio rural. Participación de maestros de la DGEIP. Organizado por DGEIP-ANEP-MGAP.
- Visitas de estudiantes a institutos de investigación, laboratorios a fin de conocer las experiencias de mujeres científicas y que puedan vivenciar la labor que se cumple en esos Institutos. Escuela N° 196 de Jurisdicción de Canelones Pando

2.2. Red de Género de ANEP

- Participación en el acto central en el marco del 8M, a cargo de la Dirección de DDHH y la Red de Género de ANEP, Conversatorio “Tenemos los mismos derechos, necesitamos las mismas oportunidades”. Sala auditoria, edificio anexo de Presidencia.
- Publicación de noticia desde AGESIC en página de la DGEIP sobre Entornos Digitales para promover en el inicio del año escolar.
- Participación y promoción en redes de la DGEIP sobre Explotación Sexual Infantil.
- Participación en conversatorio sobre “Desafíos para la protección integral de niños, niñas y adolescentes frente a la explotación sexual”. Sala Acuña de Figueroa Palacio Legislativo.
- Participación en jornada de Educación y Género sobre “Explotación Sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y entornos digitales”.
- XVI JORNADA DE EDUCACIÓN Y GÉNERO -Conversatorio sobre prevención de las violencias sexuales hacia infancias y adolescencias, con foco en la explotación sexual.
- Participación en II Congreso Anual de Educación: “Desafíos para una educación sin exclusiones”. Torre de las Telecomunicaciones.
- 8ª Edición de la Campaña Noviazgos Libres de Violencia. Participación de la Escuela Rural N.º 14 Balneario Solís Maldonado. Expresiones musicales adolescentes, Sala Nelly Goitíño.
- Actividad Teatro Foro en Liceo 45 de Camino Maldonado, en el marco de Noviazgos Libre de Violencia. Participación de la Escuela 339 de Camino Maldonado. -
- Participación en Jornada de Educación Sexual IFES. Diferentes propuestas sobre la temática de Sexualidad.
- Participación de referentes de la Red de Género y de las Direcciones Sectoriales Económico Financiera y de Programación y Presupuesto del Ciclo de 3 Talleres de Planificación y presupuesto con perspectiva de género, dictados por el Inmujeres – MIDES.
- Programa de Escuelas Disfrutables (PED). Realización de acciones conjuntas con el Programa de Maestros Comunitarios y los MCAI asignados a cada jurisdicción. Articulación interinstitucional desde el nivel macro al micro de cada institución escolar y sus redes zonales. Se integró el Comité Nacional de SIPIAV y reuniones con la UNAI de CODICEN, DDHH. Se trabajó en Comisión de Drogas, Embarazo infantil, Salud Mental y Primera Infancia. Se hicieron visitas en todo el país con MID y/o MIR, con entrevistas a los EED y con MD y MIZ. Se implementaron instancias de grupos de análisis de las prácticas generando un espacio de supervisión

desde el rol Psicólogo y de intervención para facilitar fortalecimiento de las intervenciones y generar beneficios de autocuidado para los equipos.

Se trabajó para el acceso a la justicia de todas las situaciones de vulneración de los Derechos del Niño. Se abordaron situaciones de Ausentismo y en especial situación de niños y niñas migrantes.

Unidad Ejecutora 003 - Dirección General de Educación Secundaria (DGES)

Comisión de Educación Sexual:

- Participación de las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual en la Red de Género de la ANEP en representación de la DGES. Ley N° 19.846 - Ley N° 19.580.
- Convocatoria desde la Comisión de Educación Sexual a Referentes que no hayan cursado, a realizar Curso de Formación virtual autoadministrado Yo sé de género Módulos I, II y III de ONU Mujeres. Ley N° 19.580.
- Convocatoria desde la Comisión de Educación Sexual a Referentes de Educación Sexual que ingresaron a desempeñarse como tales por primera vez en 2023 y a aquella/os que aún no lo hicieron, a realizar Curso de Formación virtual autoadministrado, “Yo sé de género”, Módulos I, II y III de ONU Mujeres.
- Convocatoria por parte de las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual a Referentes de Educación Sexual a participar de la Jornada de la XVII Jornada Educación y Género ANEP, “Educación Integral en Sexualidad (EIS) como Derecho Humano en infancias y adolescencias, reflexiones y desafíos”. Salón de actos Edificio ANEP 23 noviembre, en Montevideo, organizada por la Red de Género de ANEP. Ley N° 19.580 - Ley N° 19.643
- Acciones a lo largo del mes de marzo en todos los liceos del país y centros CECAP de la DGES con Referentes de Educación Sexual (260 instituciones y 260 Referentes de Educación Sexual) por el 8 M. Se realizaron actividades en aulas y carteleras institucionales con recursos materiales aportados por docentes, estudiantes o por las instituciones liceales. Ley N° 19.580 - Ley N° 19.846
- Acciones a lo largo del mes de abril en referencia a la prevención de la violencia hacia NNA en todos los liceos del país y centros CECAP de la DGES con Referentes de Educación Sexual (260 instituciones y 260 Referentes de Educación Sexual) con motivo del Día mundial de lucha contra la violencia hacia NNA. Se realizaron actividades en aulas y carteleras institucionales con recursos materiales aportados por docentes estudiantes o por las instituciones liceales. Ley N° 19.580 – Ley N° 18.561.
- Acciones a lo largo del mes de julio con motivo de la prevención del VIH.
- De agosto a noviembre participación en el lanzamiento de la campaña NLV en el departamento de Montevideo, con asistencia de Referente de Educación Sexual y estudiantes de los liceos 1 (11 personas), 14 (11 personas) 28 (11 personas) 32 (11 personas) 63 (personas) de Montevideo, Liceo Solymar 1 (10 personas) Shangrilá (10 personas) de Canelones, Liceo 1 (8 personas) de Colonia, Liceo 1 de Durazno (10 personas), Liceo Cerro Colorado de Florida (20 personas) Liceo 1 de Minas, Lavalleja (10 personas), Liceo 5 de Melo (8 personas) Liceo Fraile Muerto(4 personas) Cerro Largo. Acciones en todos los liceos del país y en centros CECAP con Referentes de Educación Sexual sobre la temática. Realización de Intervenciones en las comunidades. Producción de materiales gráficos, audiovisuales, artísticos. Las actividades se realizaron con recursos materiales aportados por docentes, estudiantes o por las instituciones liceales. Ley N° 19.580.
- Acciones a lo largo del mes de setiembre en los distintos liceos del país en conmemoración al mes de la salud sexual y la salud reproductiva y la diversidad sexogenérica.
- En el mes de setiembre, realización de acciones en referencia al día Mundial de la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia y al día mundial de la anticoncepción.
- Acciones a lo largo del mes de octubre en referencia a la mujer rural, el género y las intersecciones.



- En el mes de noviembre, realización de actividad en el marco del 25 de noviembre Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia la mujer. Producción de materiales gráficos, audiovisuales, artísticos. Trabajo en red. Las actividades se realizaron con recursos materiales aportados por docentes estudiantes o por las instituciones liceales. Ley N° 19.580
- Armado por parte de las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual de Caja de herramientas conteniendo Kit de anticonceptivos, preservativo de vulva/vagina y pene proporcionados por MSP, libros sobre Educación Sexual proporcionados por DDHH ANEP para ser incluidos en caja de herramientas de materiales con fines didácticos para los 260 liceos y CECAP del país con Referentes de Educación Sexual, juego SexEduca adquirido por DGES y distribuido a liceos de Montevideo y del Interior del país con Referente de Educación Sexual a cargo de Proveeduría de DGES. Co-organización desde la Red de Género de ANEP del Conversatorio en el marco del Mes de las Mujeres
“Corresponsabilidad Compartida” Salón de Actos Edificio ANEP
- Coparticipación de las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual, conjuntamente con el resto de los equipos integrantes de la Comisión de Educación Inclusiva (7 integrantes mas) en el dictado del Curso Pensar las prácticas en el marco de la educación inclusiva, para Noveles docentes coordinado con CFE (Módulo Diversidad sexo genérica) Ley N° 19.580.
- Coparticipación de las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual, conjuntamente con el resto de los equipos integrantes de la Comisión de Educación Inclusiva (7 integrantes) en el dictado del Ciclo de encuentros para docentes, cuerpos de dirección e Inspección de la DGES sobre las prácticas en el marco de la educación inclusiva. Ley N° 19.580.
- Participación en el acto central 8M INMUJERES “Tenemos los mismos derechos, necesitamos las mismas oportunidades”. Sala de actos Presidencia.
- Participación de las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual en la coorganización de las XVII Jornadas de Educación y Género “Educación Integral en Sexualidad (EIS) como Derecho Humano en infancias y adolescencias. reflexiones y desafíos”, en la Red de Género ANEP. Ley N° 19.580
- Co-organización desde la Red de Género de ANEP de la XVII Jornada de Educación género “Educación Integral en Sexualidad (EIS) como Derecho Humano de infancias y adolescencias. Reflexiones y desafíos”. Salón de Actos Edificio ANEP 22 noviembre. Ley N° 19.580
- Participación de las XVII Jornadas de Educación y Género “Educación Integral en Sexualidad (EIS) como Derecho Humano en infancias y adolescencias, reflexiones y desafíos”, en la Red de Género ANEP.
- Participación de las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual en la organización de la Campaña de Explotación sexual hacia NNA en el marco del día Nacional contra la ESCNNA en coordinación con Intervención de 260 referentes institucionales de distintos liceos en la campaña. Ley N° 19.580 – Ley N° 19.643
- Acciones en los 260 centros educativos de la DGES con Referente de Educación Sexual en referencia al Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de mujeres, niñas y niños. Ley N° 19.580 – Ley N° 19.846
- Por tercer año consecutivo participó en el proyecto “Si yo fuera Juan” con la capacitación por parte de la Facultad de Psicología de equipos de la DGES para implementar en centros educativos de la DGES, el Proyecto. El mismo fue desarrollado en Montevideo: en los liceos 7, 10, 11, 13, 22, 47, 52, 53, 56, 61, 67, 71, 72, 73, 74; en Río Negro en los liceos 1 y 2 de Young, 2 y 3 de Fray bentos y en el de San Javier; en Treinta y Tres en los liceos de Santa Clara de Olimar y Cerro Chato; en Canelones en el liceo de Tala y en Maldonado en el liceo de Pan de Azúcar (total 25 liceos), y se capacitaron además docentes de los liceos 1 y 2 de Fray



Bentos. Se capacitó a 54 docentes para la implementación del mismo. Se realizó la capacitación de 44 representantes de la DGES (Referentes de Educación Sexual, psicólogos, docentes de aula). Ley N° 19.580 - Ley N° 19.846

- Participación de 1 coordinadora a través de la Red de Género de ANEP en representación de la DGES en el taller de planificación y presupuesto con perspectiva de género convocado por INMUJERES - MIDES Sala Aquiles Lanza 1/11/23, hora 14 con el objetivo de trabajar en la elaboración de los informes de Rendición de Cuentas, especialmente en el capítulo Políticas de Igualdad de Género. Ley N° 18.561.
- Difusión de normativas referidas a protección de trayectorias educativas con enfoque de género. Sala con Equipos de Dirección y con Inspecciones de Montevideo. Ley N° 19.580 - Ley N° 19.846
- Participación en el Proyecto INMUJERES – BID Curso virtual Campaña NLV Evaluación BID. Necesidad de recursos materiales y logística. Ley N° 19.580
- Organización Jornada de Teatro foro Campaña NLV desde la Red de Género de ANEP en coordinación con INMUJERES en liceo N° 45 de Montevideo con la participación de estudiantes de 9° año del Liceo 45 y escolares de 6° año de la escuela N° 339.
- Participación en el Acto del Día Internacional contra la explotación sexual de infancias y adolescencias por la Red de Género ANEP Sala Acuña de Figueroa del Palacio Legislativo el 7 diciembre.
- Selección y convocatoria a docentes para realización de curso convocado por ANEP (FLACSO -UNFPA) Se seleccionan Referentes de Educación Sexual con formación para realizar el curso “Educación Sexual Integral en la adolescencia: herramientas basadas en el desarrollo de las competencias”. Curso de profundización para formador/a de formadores/as Ley 19580 (25 docentes: 5 Regional Norte, 5 Regional Sur, 5 Regional Centro, 5 Regional Noreste, 5 Regional Este).
- Desde la Comisión de Educación Sexual las 2 Coordinadoras realizaron acompañamiento, sistematización, registro y tabulación de las situaciones de violencia, abuso, acoso sexual, explotación sexual, embarazo, maternidad, paternidad, población trans abordadas y denunciadas a lo largo del año en los distintos centros educativos del país. Ley N° 19.580 - N° Ley 19.643.
- Participación de la Jornada de Sensibilización “Hablemos de Adolescencias y Violencia Digital” 21 agosto Red de Infancia y Adolescencia SPIAV CRL- Centro UNFPA Facultad de Psicología. Se convoca a Referentes de Educación Sexual de Municipio CH. Ley N° 19.580 - Ley N° 19.643.

Plan integral para la promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones en ciencia y tecnología (Plan STEM)

- Integración de representante de la DGES en el Equipo STEM de ANEP y participación en reuniones de trabajo de dicho equipo. En este ámbito se diseñan, planifican, articulan e implementan actividades para cumplir con los objetivos del Plan STEM, como son:
 - Concurso de historias Niñas en las TIC 2023 "¡No tenemos límites!" - se trabajó en la realización de aportes para las bases del concurso y posterior evaluación de los productos presentados por las participantes del concurso.
 - Organización de visitas de estudiantes y docentes a instituciones de INIA e INAVI. Realización de talleres a cargo de Científicas mujeres. Participación de liceos: Santa Clara, Tarariras, Las Piedras 2 y Las Piedras 3.
 - Día Internacional de las Niñas en las TIC – Con el objetivo de promover el acceso de niñas, adolescentes y jóvenes a las carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática, desde la DGES se promovió la participación de estudiantes mujeres en actividades organizadas por AGESIC, CUTI y FING, entre otras

instituciones. Además, se coordinó con AGESIC una jornada de sensibilización sobre el tema, desarrollada en el liceo N° 37 de Montevideo.

- “Sumo uy” Ciudad de la Costa – organizado por Equipo de docentes de la DGES y desarrollado en el mes de agosto de 2023, con participación de estudiantes de varias instituciones educativas. Sumo Robótico permite a estudiantes interiorizarse con la programación e iniciarse en la robótica.
- Semana de la Robótica y la Programación – Participación de Inspección de Informática de la DGES en forma conjunta con docentes, la UC DIE y la UTEC en ROBO PAMPA 2023 (noviembre/2023) - Jornadas binacionales con distintas actividades vinculadas a la Programación, Robótica y las Ciencias: (talleres, exposiciones y ferias de stands), con participación activa de estudiantes.
- Curso de Ciencias de la Computación para estudiantes de Bachillerato – La DGES integra, en forma conjunta con Ceibal, el grupo de trabajo encargado de desarrollar, implementar y promover el curso para estudiantes de Bachillerato que tiene como objetivo acercar a esta población los saberes de las Ciencias de la Computación y del que se hicieron dos cohortes en el año 2023.
- Concurso “Científicas de tu comunidad” organizado en forma conjunta por Inspecciones de Física, Química y Biología de la DGES, con la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICYT) del MEC; en el marco del proyecto Despertando vocación científica en niñas y adolescentes.

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|---|---------------------------------|--|--------------|----------------------------------|---|
| 609- Gestión de Políticas Transversales | 001 - Consejo Directivo Central | 1.1 BID-Inmujeres | | | 1.1 Participación en el Diseño, coordinación e implementación del Programa virtual piloto para evaluar la campaña noviazgos libres de violencia. |
| | | 1.2 UNFPA, Facultad de Psicología Udelar | | | 1.2 Expansión del Programa “Si yo fuera Juan” en centros educativos de educación media, coordinado por la Facultad de Psicología, Dirección de DDHH ANEP y Red de Género de ANEP con el apoyo de UNFPA. |
| | | 1.3 UNFPA Uruguay, Flasco Argentina | | | 1.3 Diseño e implementación del curso Educación sexual integral en la adolescencia: herramientas basadas en el desarrollo de competencias. Curso de profundización, para formador de formadores/as, Dirección DDHH ANEP, UNFPA, Flasco Argentina: 50 participantes. |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|--|--------------|----------------------------------|--|
| | | 1.4 UNFPA Uruguay | | | 1.4 Realización de talleres para: - Elaborar el mapa de ruta de atención de niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo de la ANEP, que dialogará con otros mapas existentes en salud (ASSE) y Desarrollo Social (MIDES), que también contempla acciones a seguir con adolescentes de 15 a 19 años. Elaborar una guía de recomendaciones para centros educativos en el abordaje del embarazo, la maternidad y paternidad en niñas y adolescentes hasta 19 años. -Desarrollar capacitaciones sobre la temática y las herramientas elaboradas dirigidas a inspectores/as, directores/as, docentes y técnicos. |
| | | 1.5 UNICEF | | | 1.5 Aprobación del convenio entre ANEP-UNICEF para la elaboración del Protocolo de Acoso entre pares para todo el estudiantado de la ANEP. |
| | | 1.6 Eurosocial+ | | | 1.6 Articulación con Eurosocial para la implementación en 2024 de 2 talleres en Montevideo e Interior del país a cargo de experta internacional para proporcionar herramientas a docentes para trabajar en la metodología STEAM y elaboración de Guía metodológica para trabajar en aula. |
| | | 1.7 MIDES-Inmujeres, MIEM - Dinatel, AGESIC, ANTEL, Espacio Ciencia- LATU y ORT. | | | 1.7 Concurso de historias ¡No tenemos límites!, en el marco de la celebración de una nueva edición del "Día internacional de las Niñas en las TIC 2023". |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|---|--------------|----------------------------------|--|
| | | 1.8 Fundación Telefónica Movistar y Fundación "la Caixa", Gurises Unidos | | | 1.8 Curso virtual STEAM en Educación con Perspectiva de Género, dirigido a docentes, certificado por el MEC, organizado por ProFuturo, programa de educación digital impulsado por Fundación Telefónica Movistar y Fundación "la Caixa", Gurises Unidos, El Abrojo, ANEP, inicio 24/10.- |
| | | 1.9 BID- Ministerio del Interior | | | 1.9 Intervenciones de prevención de la violencia en centros educativos de ANEP de los barrios Casavalle y Marconi, dirigido a estudiantes de entre 14 y 18 años, a través de los programas "Pelota al medio a la esperanza" (objetivo: reducir el inicio de trayectorias delictuales a través de la reducción de la prevalencia e incidencia de conductas violentas en los y las adolescentes tratados por el Taller. Se combinan intervenciones deportivas con intervenciones psicológicas cognitivo-conductuales orientadas al reconocimiento de precursores de violencia reactiva y violenta y la resolución asertiva de conflictos) y el programa HM" (objetivo: implementar una estrategia de intervención socioeducativa y comunitaria, orientada a prevenir la violencia en sus distintas manifestaciones y promover normas sociales comunitarias orientadas a prevenir la violencia basada en género). |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|---|--------------|----------------------------------|--|
| | | 1.10 Fundación UPM-Asociación Civil Gurises Unidos | | | 1.10 Proyecto “Fortaleciendo habilidades socio-emocionales en las prácticas docentes”, propuesta de formación dirigida a docentes de centros educativos de las ciudades Paso de Los Toros y Fray Bentos, con el objetivo de consolidar a los y las docentes como figuras de referencia en la prevención y protección para el abordaje integral de niños, niñas y adolescentes. |
| | | 1.11 Universidad Católica del Uruguay (UCU) | | | 1.11 Convenio ANEP – UCU: -Ciclo de talleres virtuales sobre “Gestión y resolución de conflictos en el ámbito educativo”, dictado por UCU dirigido a las comunidades educativas de las Direcciones Generales de ANEP. Encuentro Nacional de Directores Dirección General de Educación Técnico Profesional, 300 participantes. - Taller vivencial: “Cómo gestionamos y mediamos los conflictos en las comunidades educativas que trabajamos” realizado en el marco del Plan Piloto de acciones en Convivencia y Participación, UCU-ANEP, 100 participantes. |
| | | 1.12 MEC-OEI | | | 1.12 Proyecto interinstitucional “Muros que unen”: Coordinación, planificación e implementación del proyecto “Muros que unen” que tuvo como objetivo generar una aproximación a los derechos humanos e interculturalidad a través de actividades artísticas con estudiantes y formación de docentes en cuatro ciudades de frontera del Uruguay: Artigas Y Cerro Largo. |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|---|------------------------------------|--------------|---|---|
| | 002 Dirección General de Educación Inicial y Primaria | SOFTYS | | | Entrega de kits a las Escuelas Aprender y Rurales con elementos de higiene y cuidado personal. |
| | | MGAP | | | Concurso DGEIP-MGAP: Aprendemos Equidad 7ma. edición |
| | 003 - Dirección General de Educación Secundaria | MSP | | Fortalecer las políticas de género a través de los contenidos específicamente vinculados a la temática en los centros educativos. | Comisión de Educación Sexual: recibe desde el MSP anticonceptivos: preservativo de vulva/vagina y pene proporcionados por MSP, por gestión realizada por las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual para ser incluidos en caja de herramientas de materiales con fines didácticos para los 260 liceos y CECAP del país con Referentes de Educación Sexual. Ley Nº 19.580 – Ley Nº 19.846. |
| | | AGESIC | | Desarrollar y mejorar los aprendizajes de estudiantes en todos los niveles educativos. | Comisión de Educación Sexual: recibe desde AGESIC material sobre prevención de violencia digital, por gestión realizada por las 2 Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual para ser incluidos en caja de herramientas de materiales con fines didácticos para los 260 liceos y CECAP del país con Referente de Educación Sexual. Ley Nº 19.580 – Ley Nº 19.846. |
| | | DDHH - ANEP | | | |

2 – Desafíos 2024

Unidad Ejecutora 001 – Consejo Directivo Central – Dirección Derechos Humanos

- Implementación del Plan Nacional de Convivencia y Participación- “Tu voz, tu acción, tu centro” en todos los Subsistemas de Educación de ANEP (DGEIP, DGES y DGETP) y en el Consejo de Formación en Educación (CFE).
- Expansión de la implementación de la Campaña NLV en todos los centros educativos de educación media de ANEP.
- Implementación compromisos asumidos por ANEP en el Plan Nacional por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres 2022-2024:
- Publicación y difusión de Mapas de ruta ante situaciones de violencia para Educación Inicial y Primaria y Educación Media y continuar con las capacitaciones para su implementación.
- Publicación y difusión Protocolo de Regulación de la Atención y Prevención del Acoso Sexual en la ANEP actualizado y capacitaciones para su implementación.
- Incorporación al Programa de Inducción al funcionariado que ingresa, el Módulo: “Sensibilización sobre Acoso Laboral y Acoso Sexual”. Contenido: Marco Normativo Institucional. Acoso Moral Laboral o Mobbing. Diferencias con el Conflicto. Descripción del perfil del acosador/a, características de la víctima y de los testigos. Consecuencias socioemocionales. Protocolo de Acoso Laboral y Comisión Bipartita. Acoso Sexual: definición y marco normativo institucional. Acciones Preventivas.
- Realización de 2 Seminarios:
 - “Hablemos de acoso laboral moral o mobbing en la ANEP”.
 - “Aspectos Jurídicos que regulan el acoso laboral y sexual”.
- Realización de 2 cursos en agosto y noviembre: “Herramientas para la prevención y acciones ante el acoso laboral y sexual en el ámbito laboral”.
- Diseño de propuesta para la incorporación en las currículas educativas de la perspectiva de género y la temática de la VBG, a través de la contratación de una consultoría en el marco del proyecto BID, Inmujeres/MIDES. Inmujeres-Mides/ Anep/BID.
- Contratación de una consultoría para la actualización y diseño de cursos para docentes y su adaptación a formato autoadministrado. Inmujeres-Mides/ Anep/BID.
- Implementación de la participación en cursos del Programa de Formación para la igualdad Inmujeres-Mides/ Anep/BID.
- Diseño de Protocolo de acceso y permanencia en centros educativos para la custodia policial de víctimas de violencia. ANEP-Ministerio Interior.
- Diseño, publicación y difusión de Protocolo de acoso entre pares para todo el estudiantado de la ANEP, con apoyo de UNICEF. En 2024 se implementarán Focus Group con representante de las Asamblea Técnico Docente (ATD) y con cuerpos inspectivos de los tres Subsistemas de Educación.
- Diseño de un sistema de información que incorpore criterios unificados a nivel de Inciso para fortalecer el registro, monitoreo, evaluación y reporte de las situaciones de violencia detectadas a través del sistema educativo, que incluya la violencia basada en género y generaciones.
- Evaluación del Programa “Si yo fuera JUAN”, y expansión de su implementación en centros educativos de todo el país.
- Publicar y difundir el Mapa de ruta de atención de niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo de la ANEP, la guía de recomendaciones para centros educativos en el abordaje del embarazo,

la maternidad y paternidad en niñas y adolescentes hasta 19 años e implementar las capacitaciones sobre las temáticas y estas herramientas.

- Plan STEM: continuar fortaleciendo la línea de trabajo conjunto con MGAP y con otras instituciones del sector público y privado.
- Implementación de la 2ª. Edición Curso virtual a distancia para docentes del medio rural Género, Educación Rural y STEM, organizado por la Dirección de DDHH y MGAP.
- Implementación de 2 talleres a cargo de experta internacional en Montevideo y el Interior del país para proporcionar herramientas a docentes para trabajar en la metodología STEM y elaboración de Guía metodológica para trabajar en aula.
- Crear la Unidad Especializada en Género (UEG) de ANEP, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley No. 19.846/2019
- Continuar participando en los ámbitos interinstitucionales que promueven la protección de los Derechos Humanos.
- Continuar implementando sensibilizaciones y capacitaciones sobre Derechos Humanos, perspectiva de género e interseccionalidad al funcionariado.
- Avanzar en la mejora de la elaboración en clave ANEP del Informe Políticas Igualdad de Género, Rendición de Cuentas 2023.

Los créditos vigentes destinados a tal fin son:

121- \$33.767.073 (incluye remuneraciones)

840 -\$1.031.617

Unidad Ejecutora 002 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP)

- Proyecto “Si yo fuera Juan”. Concretar reuniones con Facultad de Psicología para plan de trabajo del 2024.
- Plan Nacional de Convivencia y Participación. Aprobado por CODICEN. El Plan se implementará durante el 2024 en todo el país. Se seleccionaron 14 centros que participaron en jornadas talleres, con estudiantes y adultos referentes, entre docentes, equipo de Dirección, Inspectores.
- Para el 2024 está prevista realizar la 2ª edición para Cuerpos Inspectivos e incorporar a las Direcciones de los Centros.
- Participación en Actividades 8M.
- Participación en Cursos gestionados por INMUJERES en el marco del Programa ProMujeres BID.
- Violencia basada en género y normativa actual. Noviazgos Libre de Violencia. Prevención de abusos sexuales en niñas, niños y adolescentes. Derechos sexuales y reproductivos con foco en prevención del embarazo adolescente. Prevención de trata de personas con fines de explotación sexual. Educación en Derechos Humanos. Género, desigualdades sociales y discriminación. Corresponsabilidad y Educación. Nuevas masculinidades. Y otros.
- Talleres y capacitaciones, charlas en Centros Educativos.
- Educación Sexual para Educación Primaria. Personal y formación para educación sexual.
- Capacitaciones NLV y Capacitaciones Proyecto “Si yo fuera Juan”
- Programa Escuelas Disfrutables (PED): Proyecciones 2024. Priorizar trabajo psicosocial en la escuela. Inclusión. Trabajar con la Inspección Nacional de Educación Especial. Proyecto 2024 del PED “Curaduría de las Infancias”. Otros lenguajes de expresión humana con la Insp. Nacional de Educ. Artística. Violencia social en los entornos próximos a los hogares de niños y niñas, así como en el entorno de cada escuela. Promover

en cada jurisdicción reuniones con los MD para comunicar, intercambiar aspectos sobre organización del trabajo de los EED. Participar en Acuerdos Departamentales con previa instancia con MID.

Unidad Ejecutora 003 - Dirección General de Educación Secundaria (DGES)

Comisión de Educación Sexual:

- Acciones a lo largo del mes de marzo en todos los liceos del país y centros CECAP de la DGES con Referentes Sexuales por el 8 M. Necesidad de recursos materiales.
- Acciones a lo largo del mes de abril en referencia a la prevención de la violencia hacia NNA en todos los liceos del país y centros CECAP de la DGES con Referentes de Educación Sexual con motivo del día mundial de lucha contra la violencia hacia NNA. Necesidad de recursos materiales.
- Acciones a lo largo del mes de julio con motivo de la prevención del VIH.
- Acciones a lo largo del mes de setiembre en los distintos liceos del país en conmemoración al mes de la salud sexual y la salud reproductiva y la diversidad sexogenérica. Necesidad de recursos materiales.
- Acciones en el mes de setiembre en referencia al día Mundial de la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia y al día Mundial de la anticoncepción. Necesidad de recursos materiales.
- Acciones a lo largo del mes de octubre en referencia a la mujer rural, el género y las intersecciones. Necesidad de recursos materiales.
- Acciones a lo largo del mes de noviembre en referencia al Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia la mujer
- Acciones en el mes de diciembre en referencia al Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de mujeres, niñas y niños. Necesidad de recursos materiales.
- Convocatoria desde la Comisión de Educación Sexual a Referentes de Educación Sexual que ingresaron a desempeñarse como tales por primera vez en 2024 a realizar Curso de Formación virtual autoadministrado Yo sé de género Módulos I, II y III de ONU Mujeres. Sin Costo
- Participación en la Red de Género de la ANEP en representación de la DGES.
- Participación en la ampliación del proyecto “Si yo fuera Juan” en liceos a definir, en coordinación con Facultad de Psicología UDELAR, en el marco de la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia desde la perspectiva del varón, en el caso de continuar con la experiencia. Sin costo para DGES.
- Organización y participación en las XVIII Jornadas de Educación y Género de la Red de Género de ANEP.
- Reposición de materiales para la caja de herramientas metodológicas a liceos y CECAPs de todo el país para el trabajo de Referentes de Educación Sexual con los siguientes materiales: refuerzo de los Kit métodos anticonceptivos proporcionados por MSP, solicitud de libros a Ceibal sobre ciudadanía digital. Necesidad de logística y otros recursos.
- Realización de Congreso para Referentes Sexuales Costo sin presupuestar. tentativo mes de julio.
- Difusión de normativas referidas a protección de trayectorias educativas con enfoque de género. Sala con Equipos de Dirección y con Inspecciones de Montevideo. Sin costo
- Participación en la Campaña NLV. Necesidad de recursos materiales y logística.
- Realización de salas Docentes con Referentes de Educación Sexual.
- Incentivación a docentes que ingresan por primera vez en el rol de referentes de Educación Sexual a capacitarse y actualizarse en la temática,
- Convocatoria desde la Comisión de Educación Sexual a Referentes de Educación Sexual a realizar la nueva versión del Curso de Formación virtual autoadministrado de SIPIAV UNICEF sobre Violencia contra NNA.



- Incentivar a Referentes de Educación Sexual en Ejercicio a realizar los cursos del MEC de Formación para la igualdad de género, Curso NLV.
- Solicitud de rubros para adquisición de materiales para completar kit de anticoncepción: parches.

Los créditos vigentes destinados a tal fin son:

121- \$1.000.000

Unidad Ejecutor 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional (DGETP)

- Viraliza la convivencia – Concurso que promueve prácticas de convivencia a través del arte, desarrollan habilidades de compromiso, compañerismo, ayuda mutua.
- Guía Orientadora – Guía que promueve la participación de Adolescentes Jóvenes en todas las regiones.
- Seguimiento de Proyecto de convivencia en Escuelas Agrarias.
- Noviazgos Libre de violencia. - Talleres en Centros Educativos donde previamente se capacitaron los docentes.
- Capacitación de Docentes- 60 Docentes capacitándose en “Noviazgo Libre de Violencia”.
- “Si yo fuera Juan” – Talleres que se están realizando en los Centros Educativos que tienen los Docentes capacitados.
- Capacitación de Docentes – 40 Docentes capacitándose en “Si yo fuera Juan” por Facultad de Psicología.
- Curso a distancia sobre Género Educación Rural y STEM.
- Mapa de ruta para abordaje de embarazo en niñas y adolescentes.
- Ni silencio Ni Tabú – Prevención y abordaje hablamos de salud mental.
- Plan Nacional de Migraciones- Promover un entorno en el que puedan vivir con dignidad y respeto.

Los créditos vigentes destinados a tal fin son:

121 - \$150.000.

Unidad Ejecutor 005 - Consejo de Formación en Educación (CFE)

Continuar trabajando en el otorgamiento de becas de asistencia económicas en el marco del Sistema de Becas del CFE a mujeres con hijos menores a su cargo y que declaran ser jefas de hogar.



INCISO 26 – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Antecedentes y principales hitos relacionados con las políticas de igualdad de género llevados adelante por el inciso durante el año 2023.

1. La Udelar cuenta con una **Red Temática de Estudios de Género (RTG)** creada en el 2001 con el objetivo de estimular la investigación y la extensión en la temática de género en la comunidad universitaria.
2. En el año 2012 se crea la **Comisión Abierta de Equidad de Género (CAEG)** con el cometido de entender en la incorporación de la perspectiva de equidad de género en las políticas universitarias.
3. En el año 2013 se integra la **Comisión Central de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación (CPAAD)**, define un protocolo para la prevención y atención de situaciones.
4. En el año 2013 se firma un **Convenio de Cooperación Udelar-Mides-INMujeres** cuyo objetivo es contribuir a la elaboración y puesta en marcha de acciones orientadas a incorporar la perspectiva de género en la gestión organizacional de la Udelar, así como el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de las políticas de igualdad que la Udelar lleva adelante.
5. Desde el año 2013 la Udelar implementa el **Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG)**. La CAEG es responsable de la aplicación del MCEG y cuenta con un equipo técnico asesor para su implementación a nivel central y en los servicios universitarios (actualmente integrado por 6 asesoras). El Modelo es una herramienta para reducir brechas de género en el ámbito laboral.

A diciembre 2023, 19 espacios universitarios están adheridos formalmente a la implementación del Modelo, 17 facultades, dos espacios centrales: el Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario -SCIBU y el Campus Universitario Luisi Janicki: pioneras universitarias, integrado por los Prorektorados de Enseñanza, Investigación, Extensión y Actividades en el Medio, y sus Comisiones Sectoriales; el Prorektorado de Gestión; la Comisión Coordinadora del Interior (CCI): el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y la Comisión de Evaluación y Acreditación (CEyA). Asistimos a un proceso de **expansión progresiva del MCEG** en la Udelar. Durante el 2023 la **Facultad de Ingeniería** y la **Facultad de Odontología** obtienen la certificación Nivel 1 “Compromiso” y la **Facultad de Veterinaria** es el primer servicio en certificar el Nivel 2 “implementación” en la Udelar. El proceso de autoría permite avanzar en varias dimensiones de la igualdad, tanto a nivel de los servicios como a nivel central. La certificación del Nivel 2, permitió durante el 2023, entre otras cosas, el diseño de la primera hoja de ruta del ámbito universitario en materia de violencia doméstica y para la derivación en situaciones de personas con medidas cautelares. Propició la elaboración del primer recibo de sueldo didáctico (acordado con la Dirección General de Administración Financiera), así como también recomendaciones para la mejora de los sistemas de información para el posterior análisis de datos para medir las desigualdades, aportes de interés para toda la comunidad Udelar. Durante el año solicita la adhesión al Modelo la Escuela de Nutrición y trabaja en ello el Centro Universitario Regional Este CURE, con sus tres sedes: Maldonado, Rocha y Treinta y Tres.

A la fecha 12 servicios han certificado en el Modelo, 11 han alcanzado el Nivel 1 “compromiso” y uno ha certificado el nivel 2 “implementación”. En la actualidad al menos 18 servicios cuentan con Comisiones / Comités de Género para liderar acciones en favor de la equidad de género, entre ellas, realizar las acciones específicas que define el MCEG. Hasta el año 2023, más del 75% de los Servicios han elaborado o están en proceso de elaboración de diagnósticos organizacionales con perspectiva de género y planes de acción para revertir las desigualdades identificadas, varios servicios en este marco han implementado Encuestas para medir las necesidades de cuidado, entre otras acciones.

6. La Udelar integra a través de **representantes** el **Consejo Nacional de Género (CNG)**, espacio de definición de las líneas estratégicas de las políticas públicas de género a nivel nacional (desde 2007 a la fecha) y el



Comité Consultivo de Cuidados, asesor de la Secretaría Nacional de Cuidados en relación al cumplimiento de los objetivos, políticas y estrategias del Sistema nacional Integrado de Cuidados (SNIC).

7. En 2017 la Udelar define un **compromiso Institucional para la promoción de la Igualdad de Género** (R. 11 CDC 7/3/2017)

El Consejo Directivo central (CDC) reconoce la importancia de promover la equidad de género y se compromete a:

- a. Promover las políticas en favor de la igualdad de género establecidas en el derecho interno y en los instrumentos jurídicos internacionales suscritos por el país.
- b. Implementar estas políticas al interior de la propia institución, con arreglo a la normativa universitaria, profundizando las acciones orientadas a reducir discriminaciones, desigualdades y brechas, así como las diferentes modalidades de violencia basada en el género.
- c. Impulsar a nivel de la enseñanza de grado y de posgrado, la investigación científica, la extensión y demás actividades en el medio, la presencia de los problemas y los retos vinculados al género en toda su complejidad y desde una perspectiva de derechos.

En 2022 por R.10 del CDC define la incorporación de un cuarto ítem a este compromiso:

- d. Generar e implementar intervenciones orientadas a la corresponsabilidad con perspectiva de género que permitan atender las necesidades de cuidados para el desarrollo educativo y laboral de quienes integran la comunidad universitaria en igualdad de condiciones.

8. En julio del 2023 la CAEG en coordinación con el Colectivo de Estudios Afrolatinoamericanos de la Udelar instrumenta la Mesa **“La Afrodescendencia en agenda. Hacia una Universidad Anti Racista”**, con el objetivo de avanzar en políticas de igualdad integrales e integradoras, como forma de contribuir a la transformación sociocultural, a combatir las diversas formas de desigualdad y exclusión y en procura del desarrollo de una cultura universitaria orientada a la equidad en base al origen étnico racial. Ver actividad en: <https://youtu.be/k7p8tlnZIQk>

9. En este contexto el 5 de setiembre de 2023 la Udelar se declara como una **Universidad Antirracista** (CDC Exp. 040030-000010-23). Declárase la Universidad de la República como una Universidad Antirracista, ratificando su intención de construir una institución universitaria, que combata todas las formas de racismo y discriminación sistemática.

Esta declaración se une a la serie de acciones que tanto la población afrodescendiente como la propia Udelar llevan adelante en la mejora de nuestra sociedad. Se hace explícita para la población afrodescendiente que encuentra en la Universidad un aliado en la lucha contra el racismo y augura, tanto para las generaciones actuales como para las futuras un espacio universitario más justo, inclusivo y democrático.

10. La Udelar cuenta con una **Comisión Central de Cuidados**, creada en 2019 por Res. Nº 18 del CDC, cuyo objetivo es analizar las situaciones de cuidados de la comunidad universitaria y estudiar la viabilidad de un sistema de cuidado corresponsable con perspectiva de género en la Universidad. La CAEG integra de forma permanente dicha Comisión a través de una representante.

11. Durante el 2023 distintos servicios abren **espacios de recreación y/o cuidados como acciones de corresponsabilidad en los cuidados** (en 2023 son 21 los espacios físicos). Algunos funcionan de forma permanente y otros abren durante los meses de vacaciones de niñas y niños, para hijas/os de funcionarias/as TAS, docentes y estudiantes.

28 edificios universitarios cuentan con **salas de lactancia** en funcionamiento, total de salas 34.

12. Desde 2021 la Udelar anualmente compromete recursos para la implementación de espacios de recreación y/o cuidado como acciones de corresponsabilidad en los cuidados, cuyas personas beneficiarias son personal TAS, docentes y estudiantes. En 2023 el CDC aprueba el presupuesto anual destinado a espacios de recreación y cuidados, por R.9 de fecha 9 de mayo de 2023 por un monto total por **\$ 15.156.360**,



con cargo a la partida "Incremento Sistema de Cuidados Infancia" de \$ 15.000.000 y por \$ 156.360 con saldos de partidas disponibles generadas en el ejercicio.

13. En 2021 se conforma el **Centro de Estudios Interdisciplinarios Feministas de la Udelar (CEIFem)**, integrado por docentes de distintos servicios universitarios (FCS, FHUCE, FIC, FDER y la CSIC (Comisión Sectorial de Investigación Científica)). Este Centro es financiado por el periodo 2021-2025 por el llamado 2020 del Programa de Apoyo a Centros Interdisciplinarios del Espacio Interdisciplinario de la Udelar, con el objetivo de desarrollar una propuesta integral e interdisciplinaria de actividades de investigación, enseñanza y extensión sobre género y feminismos. También busca contribuir al desarrollo institucional con la creación de un observatorio de género de la Udelar y una biblioteca.

En 2023 el CEIFem organiza las Jornadas de Estudios Feministas In(ter)disciplinadas, en conjunto con el Centro Universitario Regional del Este (CURE). Estas se realizaron el 27 y 28 de octubre en la sede Rocha. Info en: [In\[ter\]disciplinadas 2023 – Centro de Estudios Interdisciplinarios Feministas \(udelar.edu.uy\)](#)

14. En 2021 se crea el **Observatorio para la Igualdad de Género en la Udelar** (Resolución N° 43). Su creación surge a iniciativa del Centro de Estudios Interdisciplinarios Feministas (CEIFem), que actualmente lo dirige, pero el Observatorio está integrado también por: Rectorado, Pro Rectorado de Gestión, Dirección General de Personal, Dirección General de Planeamiento, Comisión Abierta de Equidad y Género, y la Red Temática de Género (en un rol consultivo). Este espacio tiene como objetivos relevar, analizar y proporcionar información sistemática sobre las desigualdades de género en la universidad, contribuir a la comprensión de las dinámicas y manifestaciones de las desigualdades de género e interseccionales entre estudiantes, docentes y funcionarias/os TAS, y colaborar en la institucionalización del enfoque de género en las funciones y políticas universitarias a efectos de mitigar y erradicar las desigualdades de género en la institución. En el marco de su creación, el CDC encomendó a la Comisión Coordinadora del Observatorio definir su estructura y elevar una propuesta de anclaje institucional antes de julio del 2025. Este trabajo comenzó a delinearse en el 2023 iniciando un proceso que entendió pertinente realizar en conjunto con otros actores en la UDELAR que trabajan en el diseño y desarrollo de políticas y acciones para la igualdad de género.

A su vez, en el 2023 el Observatorio se enfocó en el relevamiento y sistematización de las políticas y actividades para promover la igualdad de género realizadas por la Udelar y sus servicios, a fin de crear un repositorio, y en la creación de un sistema de indicadores para la igualdad de género en el ámbito universitario. Para esto, se organizaron subgrupos de trabajo - en los que participaban integrantes de la Comisión Coordinadora- que avanzaron en propuestas concretas sobre ambos ejes de trabajo. Además de este trabajo organizó diferentes actividades abiertas:

- Lanzamiento del Observatorio (6 de julio 2023);
- Participación en el conversatorio organizado por InvestigaUY - "El desafío de construir políticas de igualdad en el sistema de investigación uruguayo" (10 de octubre) <https://www.youtube.com/watch?v=iWYMYtTluS4>
- Participación en las II Jornadas de Estudios Feministas Interdisciplinadas, organizadas por CEIFem en Rocha (presentación de ponencia "Intersectando las políticas de igualdad de la Udelar", 27 de octubre);
- Taller ampliado a actores institucionales para la revisión Sistema de indicadores de género de la Udelar (12 de diciembre).

15. La Udelar cuenta desde el 22 de diciembre del 2020 con la nueva **"Política institucional de la Universidad de la República sobre violencia, acoso y discriminación"** y la **"Ordenanza de actuación ante los casos de violencia, acoso y discriminación"**, que entró en vigencia el 5 de abril del 2021.

La Udelar tiene entre sus fines defender los derechos humanos, la dignidad humana y los principios de justicia, libertad y bienestar social. En ese marco se compromete a promover espacios libres de violencia, acoso y discriminación entre sus miembros y en todos sus ámbitos de actuación. Acceder a los documentos: [Política institucional-5.4.2021.pdf \(udelar.edu.uy\)](#) y [ORDENANZA-5.4.2021.pdf \(udelar.edu.uy\)](#)



16. Existe una **Comisión Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación** asesora al CDC respecto a las políticas institucionales en esta materia, así como Comisiones Asesoras en varios servicios. La Ordenanza establece que el Prorectorado de Gestión es el responsable institucional de la ejecución de las políticas de actuación ante la violencia, acoso y discriminación, presidiendo la Comisión Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación (CCVAD). Para la atención de consultas, la recepción, tratamiento y seguimiento de las denuncias existe una **Unidad central sobre Violencia, Acoso y Discriminación – UCVAD**, dependiente del Prorectorado de Gestión (PRG). A nivel de los servicios se integran equipos técnicos y/o se designan referentes en la materia. Durante el 2023 la UCVAD ejecuta acciones en clave de prevención, sensibilización y difusión de la “Política institucional de la Udelar sobre violencia, acoso y discriminación”.

17. En 2023 se integra el **Grupo de Análisis de la primera Encuesta de prevalencia sobre violencia, acoso y discriminación** de la Udelar, encuesta realizada en 2021. Para dicho análisis se contrata una experta por un período de 4 meses, Esc. G, G°3 30 hs. aprobado por CDA N° 22 del 1/8/23.

18. La CAEG promueve de forma permanente distintas actividades de sensibilización y capacitación en género. Define un **Plan de Capacitación en Género**. En este marco durante el 2023 se implementan dos ediciones de la Capacitación Modular en género. El objetivo del programa es promover la sensibilización y la capacitación para la inclusión de la perspectiva de género en la Udelar. La capacitación aborda los principales temas/contenidos identificados en el trabajo con los servicios, en el marco de la implementación del MCEG, para una efectiva transversalización de género a nivel organizacional. Consta de 7 módulos de 10 horas cada uno (5 horas presenciales vía zoom y 5 horas de educación a distancia). Los módulos pueden cursarse de forma independiente. Para la edición 2023 la capacitación incluyó los siguientes módulos: Módulo I: Introducción a la temática de género. Módulo II: Transversalización de Género en las organizaciones y en la Udelar. Módulo III: Introducción a la violencia basada en género. ¿Cómo entenderla, prevenirla y abordarla en la Udelar? Módulo IV: Cuidados y Corresponsabilidad con perspectiva de género: avances y desafíos. Módulo V: Sensibilización en Afrodescendencia desde una perspectiva étnico racial. Módulo VI. Disidencias sexo genéricas y corporales desde una perspectiva de Derechos Humanos. Módulo VII. Masculinidades. La diversidad de público a la que llega la Capacitación Modular habilita el encuentro e intercambio entre docentes, funcionarios/as TAS, estudiantes y egresados, de Montevideo y del interior.

El plan de capacitación de la CAEG para el 2023, incluyó además el Conversatorio “**Perspectivas de la comunicación en la Udelar: género, inclusión y accesibilidad**” y la Mesa “**La Afrodescendencia en agenda. Hacia una Universidad Anti Racista**”. El Plan se implementa de forma coordinada con el Instituto de Capacitación y Formación (ICF) y la Escuela de Gobierno (EdeG).

19. La **Facultad de Ciencias Sociales** ha sido pionera en la implementación de diversas acciones con perspectiva de género. A lo largo de los años ha venido consolidando el trabajo en pos de la igualdad de género y oportunidades para todas y todos quienes forman parte de la comunidad. Desde hace años viene desarrollando acciones específicas en torno al tratamiento de la violencia, acoso y discriminación dentro del ámbito educativo, promoviendo acciones de cuidados y corresponsabilidad para alumnos/as, docentes y funcionarios/as del servicio.

Cuenta desde hace 10 años con una comisión de género y diversidad, la cual funciona de manera activa con planes de trabajo anuales que incluyen: asesoramiento al Consejo de Facultad en diversos temas vinculados, el abordaje y discusión en torno al funcionamiento y seguimiento del espacio de violencia, acoso y discriminación (VAD), desarrollo de actividades en fechas clave (8M, en junio por los 50 años del golpe de Estado, setiembre mes de la diversidad y noviembre Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, entre otras) y discusiones en torno a diversos temas (¿Cómo darle seguimiento al espacio VAD?

¿Cómo mejorar la atención a las personas que consultan? ¿Cómo interactúa el protocolo interno de FCS con la ordenanza de Central referente al acoso? Acoso en la virtualidad: Revisión del Protocolo de acoso Sexual para incorporar cuestiones vinculadas al acoso virtual. Diagnóstico organizacional con perspectiva de género (requisito del modelo de Calidad con Equidad). Evaluación estudiantil a docentes – incluir variables de acoso / discriminación. Elaborar una agenda de diversidades incluyendo otras identidades, afro, discapacidad. Discusión en torno al uso de los espacios y de los baños en particular (genéricos/inclusivos). Incorporación de bibliografía en cursos que no incluyen mujeres y disidencias. Desarrollo de encuentros – seminarios sobre epistemología feminista).

La misma está integrada por 11 órdenes y departamentos: Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social, Estudiantes, Egresados/as, Unidad de Comunicación, Unidad Multidisciplinaria, Unidad de Asesoramiento y Evaluación, Decanato, Rectorado y asesora en temas de acoso sexual y laboral.

20. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación fue una de las primeras facultades en adherir al MCEG, en el año 2013. En ese contexto se creó la Comisión de Género y Equidad, una Comisión cogobernada asesora del Consejo de la Facultad. En 2023 la comisión cogobernada pasa a denominarse Comisión de Género, Disidencias y Equidad y pasó a contar con un espacio propio en la web institucional de la Facultad <https://fhce.edu.uy/genero-disidencias-y-equidad/>

Actualmente la Facultad cuenta con un diagnóstico organizacional del año 2014 que espera actualizar a la brevedad. Desde el Decanato se está trabajando en la búsqueda de recursos presupuestales para dicho fin, dado que en 2023 el Consejo de la FHCE resolvió la reincorporación al modelo y encomendó a la Comisión a presentar un plan de trabajo para realizarlo durante 2024.

Durante 2023 a la interna de la Comisión y en diálogo con Decanato se trataron prioritariamente los siguientes puntos:

1. la necesidad de llevar adelante un diagnóstico en el marco de la reinserción de la Facultad al Modelo de Calidad con Equidad de Género (y la necesidad, consecuente, de contar con recursos para la realización de este diagnóstico);
2. Derechos relacionados con Alimentación y Lactancia;
3. la revisión del Reglamento de Concursos para considerar algunos aspectos relativos a equidad y género;
4. la necesidad de implementar, según lo establecido en la Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación (R. N°5 CDC 2020), un equipo técnico para el abordaje de situaciones de violencia, acoso y discriminación;
5. el pronunciamiento de la FHCE como Facultad Antirracista;
6. la necesidad de continuar generando espacios de debate y sensibilización vinculados a temáticas de género, disidencias y equidad en la Facultad y en nuestra sociedad en general

A su vez, en la FHCE existe la “Asamblea de Mujeres” actora de incidencia feminista en el contexto de la facultad, integrada por docentes, funcionarias, egresadas y estudiantes. Varias integrantes de la Comisión Cogobernada integran la Asamblea, la Comisión mantiene una coordinación permanente con ella.

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|---|
| | 010 | | 642.612 | Total anual de monto en sueldos de integrantes de la Comisión dedicados por la Facultad de Química, asumiendo una dedicación de 8 horas mensuales de cada integrante funcionario, (sin contar horas de estudiantes y egresados) |
| | 010 | | 48.746 | Las realizadas por la Comisión de Género en el año 2023: Compra e instalación de aire acondicionado y tatami para sala de recreación. Baners y otros artículos para difusión de actividades realizadas por la Comisión de Género |
| | 001 | | 4.402.914 | Comisión Abierta de Equidad de Género - CAEG - Presupuesto destinado al Sueldos del equipo asesor de la CAEG, total ejecutado año 2023, 6 cargos, un G.30, 30 hs, 2 G.2 30 Ex hs, dos G.2 24 hs. un G2 20 hs. Total Sueldos: \$ 4.338.654 - Otros gastos de la CAEG Impresión de 3 ejemplares de la Muestra Micromachismos: \$ 35.960 Impresión de 10000 sticker para la Campaña 25N: \$ 28.300 |
| | 001 | | | Modelo de Calidad con Equidad de Género. 20 espacios Universitarios adheridos a la implementación del MCEG: 18 Facultades, un servicio central SCIBU y el Campus Universitario Luisi Janicki. 12 servicios han certificado en el Modelo, 11 han alcanzado el Nivel 1 “compromiso” y uno ha certificado el nivel 2 “implementación” del MCEG En el 2023, 3 servicios certifican en el Modelo: nivel 1 “compromiso” Facultad de Ingeniería y Facultad de Odontología, un servicio Nivel 2 “implementación” Facultad de Veterinaria. Durante el 2023 adhiere la Escuela de Nutrición y trabaja en ello el Centro Universitario del Este (CURE con sus tres sedes: Maldonado, Rocha y Treinta y Tres). |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|---|
| | | | | Se realizaron dos jornadas de intercambio entre servicios: 23/4 para la puesta a punto y validación de una agenda común de Comisiones y Comités de Género, realizada en el Campus, con presentación por parte de CEIFEM. 1/9. Encuentro de intercambio sobre los desafíos al nivel 2 del MCEG. |
| | 001 | | | Actividades de sensibilización y capacitación en género. Campañas 8M Disponible en: «Por una Universidad comprometida con la igualdad de género» – Portal Udelar. Campaña de sensibilización por el 25N “Reconocer, Actuar y Transformar”, ver noticia en Portal Udelar: 25N en la Udelar: «Reconocer, actuar y transformar» – Portal Udelar Circulación de la <u>Muestra Micromachismos</u> por distintos espacios universitarios. Impresión de dos nuevos juegos. |
| | 001 | | | Plan de Capacitación en Género. En 2023 se implementan dos ediciones de la Capacitación Modular, incluyó los siguientes módulos: Módulo I: Introducción a la temática de género. Módulo II: Transversalización de Género en las organizaciones y en la Udelar. Módulo III: Introducción a la violencia basada en género. ¿Cómo entenderla, prevenirla y abordarla en la Udelar?. Módulo IV: Cuidados y Corresponsabilidad con perspectiva de género. Módulo V: Sensibilización en Afrodescendencia desde una perspectiva étnico racial. Módulo VI. Disidencias sexo-genéricas y corporales desde una perspectiva de Derechos Humanos”. Módulo VII. Masculinidades. El Plan se implementa de forma coordinada con el Instituto de Capacitación y Formación (ICF) y la Escuela de Gobierno (EdeG). |
| | | | | Conversatorio “ Perspectivas de la comunicación en la Udelar: género, inclusión y accesibilidad ”. Objetivo: Aportar insumos a la comunidad universitaria para avanzar hacia una comunicación inclusiva, accesible y sin sesgos de género. 11 de setiembre. Ver noticia en: Conversatorio - Perspectivas de la comunicación en la Udelar: género, inclusión y accesibilidad - Escuela de Gobierno |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------------|---|
| | | | | <p>Mesa “La Afrodescendencia en agenda. Hacia una Universidad Anti Racista”. Ver noticia en: La afrodescendencia en la agenda universitaria – Portal Udelar.</p> <p>Vea la actividad aquí: https://youtu.be/k7p8tlnZIQk</p> |
| | | | | <p>Junio. Dos Jornadas de actuación de la Udelar ante situaciones de violencia, acoso y discriminación en ISEF. Montevideo y CURE Maldonado.</p> <p>Octubre. Participación en las II Jornadas de Estudios Feministas Interdisciplinadas, organizadas por CEIFem en Rocha. (presentación de ponencia OI "Intersectando las políticas de igualdad de la Udelar", 27 de octubre, Presentación de ponencia equipo CAEG “¿Es tiempo de una Unidad de Género, jerarquizada en la Udelar?</p> <p>Otras acciones para la transversalidad de la PDG: - se elabora el documento “Revisión para la incorporación de la perspectiva de género en el nuevo Estatuto del Personal Docente” para el CDC respondiendo Expediente Nro. 031760-500352-2-Actuación 6. - se elabora el documento operativo para la “inclusión de variables y categorías” en formularios y bases de dato de servicios.</p> |
| | | | 15.156.360 (*1) | <p>Comisión Central de Cuidados</p> <p>Presupuesto destinado a espacios de recreación y cuidados. Por resolución N° 09 de fecha 09 de mayo de 2023 el Consejo Directivo Central resuelve: Atento a lo informado por la Comisión Central de Cuidados en relación con el resultado de la convocatoria a proyectos para el período 2023-2024 (CDC N° 5 de 1/11/22), a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal y al informe favorable sobre disponibilidad: - Aprobar la propuesta de financiación que luce en la Tabla 1 del informe en Anexo 1 del distribuido 354.23, por un monto total por \$ 15.156.360, con cargo a la partida "Incremento Sistema de Cuidados Infancia" de \$ 15.000.000 y por \$ 156.360 con saldos de partidas disponibles generadas en el presente ejercicio. Cometer a la Dirección General de Administración Financiera la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento su confirmación. Se adjunta anexo con el</p> |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|---|
| | | | | <p>detalle de cada traspaso.</p> <p>Actividades realizadas por la Comisión</p> <p>Desde el 8 de febrero hasta el 15 de diciembre de 2023 se han mantenido reuniones quincenales siendo semanales cuando los temas tratados así lo requerían. En las mismas se han trabajado los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Actualización junto con Prorectorado de Gestión del contenido de la página web de la Comisión.- Creación de un documento marco con las líneas estratégicas de trabajo de la Comisión, así como un Plan de trabajo para el 2023 -2024.- Atención a diferentes consultas y solicitudes de apoyo realizadas por distintos actores y colectivos de la universidad:- Documento de apoyo al colectivo <i>Madres Udelar</i> por la ampliación del medio horario hasta dos años de niños y niñas que sigan tomando leche materna.- Apoyo al proyecto de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) <i>Corresponsabilidad en los cuidados: el eslabón perdido en la carrera universitaria</i> aprobado por CSIC para trabajar de forma conjunta.- Reunión con la representante del Área de Salud en la temática de Cuidados.- Reunión con referente de cuidados del CUR para transmitir a la Comisión los desafíos de implementar un Espacio de Recreación en Rivera.- Definición de referente de la Udelar para el Comité Consultivo de Cuidados de Cuidados del Sistema Nacional de Cuidados y Discapacidad.- Finalización del borrador de actualización de la ordenanza de licencias en el ámbito de Cuidados y difusión a distintos espacios universitarios para la incorporación de aportes. <p>-En el marco del monto permanente aprobado por el CDC para los cuidados en infancia y primera infancia, la Comisión ha trabajado en distintas tareas para implementar en los servicios la segunda convocatoria <i>Propuestas de diseño e implementación de mecanismos de cuidados para la infancia en la Universidad de la República (2023 - 2024)</i>:</p> <ul style="list-style-type: none">- Revisión de las bases del llamado para mejorarlas y actualizarlas, atendiendo a las experiencias anteriores.- Mejora de los criterios de evaluación para la asignación del monto para el actual llamado y para futuros. |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|--|
| | | | | <ul style="list-style-type: none">- Se mantuvieron varias reuniones con los servicios para resolver dudas sobre la convocatoria. En dichas reuniones también participaron otros actores de la centralidad como la Dirección General de Administración Financiera (DGAF).- Monitoreo y devolución de los Espacios de Recreación y Cuidados que aplicaron al llamado.- Establecimiento de reuniones de trabajo coordinado por la Secretaría de la Comunidad Universitaria (SCU), junto con las Direcciones Generales de la Udelar, identificando dimensiones clave para la construcción de una hoja de ruta general que proporcione orientaciones a los distintos centros de cuidados y recreación. En estas instancias se convocó a la Dirección General de Arquitectura (DGA), Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo (POMLP), Dirección General de Jurídica (DGJ), Dirección General de Personal (DGP), Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR). Primer encuentro sensibilización en cuidados por parte del equipo de la CAEG.- Aportes desde la Comisión Central de Cuidados sobre la propuesta de nueva institucionalidad de género y su anclaje institucional a partir del año 2024, liderado por integrantes del Observatorio para la Igualdad de Género y el equipo de la CAEG.- Propuesta de aprobación por parte de la Comisión de Cuidados la distribución de fondos a espacios de recreación y cuidados, para el ejercicio 2024.- Aprobación por Resolución N° 11 del Consejo Directivo Central de fecha 28/11/2023 la propuesta de distribución de fondos a espacios de recreación y cuidados, para el ejercicio 2024. |
| | 001 | | 355.115 | Oficinas Centrales Análisis de la Encuesta VAD. Contratación docente Natalia Guidobono G°3 30 hs por 4 meses. \$ 355.115 |
| | 001 | | 7.329.238 | Prorrectorado de Gestión - PRG. Acciones vinculadas a la política de Violencia, Acoso y Discriminación. Sueldos, Gastos e Inversiones destinados al funcionamiento de la Unidad Central de Violencia, Acoso y Discriminación (UCVAD) en 2023. Total sueldos: \$6.702.791. Total gastos: \$626.447. Inversiones: \$0 |
| | | | 38.358 | Realización del taller de Violencia, Acoso y Discriminación en el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) sede Montevideo. Pago de 25 horas a |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|-----------------------|--|
| | | | | especialistas por planificación y dictado del taller. (exp. 012010-000049-23) |
| | | | 15.343 | Realización del taller de Violencia, Acoso y Discriminación en el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) sede Cure Maldonado. Pago de 10 horas a especialistas por planificación y dictado del taller. (exp. 012010-000050-23). |
| | | | 61.373 | Realización del <i>“Taller de formación para la implementación de las orientaciones para la actuación en violencia, acoso y discriminación desde la Udelar”</i> . Pago de 40 horas de planificación y dictado del taller en VAD a especialistas, dirigida a la red de referentes en facultades (exp.001028-000002-23) |
| | | | USD 150 | Participación en el <i>“VII CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE ACOSO LABORAL E INSTITUCIONAL: 1er Encuentro Uruguayo sobre violencia en el trabajo”</i> . Pago participación al congreso, Gabriela Pacci, Facundo Silva y Jocelyn Ferreira. (exp 001010-000130-23). |
| | | | 16.800 + IVA (22%) | Con el objetivo de ampliar la difusión y dar a conocer la nueva “Política institucional de la Universidad de la República sobre violencia, acoso y discriminación”, se elaboró material de difusión para Feria Modo Udelar edición 2023. Plancha de Stickers sobre VAD - (exp. 001010-000211-23) compra de papelería Participación en el evento de bienvenida de la generación de ingreso a Udelar “Tocó venir 2023” en Montevideo y Salto. Participación de CCVAD y UCVAD en stand con material de divulgación de información. Conversatorios sobre política de VAD en Cenur Noreste: sedes Rivera y Tacuarembó. Actividad abierta con amplia participación de comunidad universitaria Udelar |
| | | | 438.503 | Acciones vinculadas a Cuidados. Total ejecutado para la instalación y funcionamiento Centro de cuidados en Campus Luisi Janicki en periodos vacacionales, incluyendo materiales e insumos, infraestructura y contratación de servicios. Total ejecutado con fondos desde rectorado: \$412.836. Total ejecutado con aportes desde la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR): \$25.667. Total: 438.503 |
| | | | | <u>Unidad Central de Violencia, Acoso y Discriminación – UCVAD</u> La UCVAD ejecuta acciones en clave de prevención, sensibilización y difusión de la “Política institucional de la Udelar sobre violencia, acoso y discriminación”. 15/03 Curso introductorio FODON. Población objetivo: |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|--|
| | | | | <p>estudiantes. Articulación con PRG.</p> <p>29/03 Participación en Tocó Venir Montevideo y en Tocó Venir Litoral Norte – Salto.</p> <p>2/06. Jornada de actuación de la Udelar ante situaciones de violencia, acoso y discriminación y presentación del Protocolo de actuación ante situaciones de violencia acoso y discriminación de ISEF. CURE Maldonado.</p> <p>30/6. Jornada de actuación de la Udelar ante situaciones de violencia, acoso y discriminación y presentación del Protocolo de actuación ante situaciones de violencia acoso y discriminación de ISEF.</p> <p>1/08. "Mesa de diálogo sobre los caminos recorridos y desafíos en los abordajes de la violencia, el acoso y la discriminación en la Udelar" en Congreso VII Congreso Iberoamericano sobre acoso laboral e institucional y 1er Encuentro Uruguayo sobre violencia en el trabajo.</p> <p>16/8. Taller de sensibilización en VAD en FADU.</p> <p>14/9. Presentación de la política institucional en VAD y sensibilización en el tema al Consejo de FCS.</p> <p>18/10. Actividad de divulgación y sensibilización sobre la política institucional en VAD y su marco normativo en Sede Tacuarembó – Cenur Noreste.</p> <p>19/10. Jornada de actuación de la Udelar ante situaciones de violencia, acoso y discriminación y presentación del Protocolo de actuación ante situaciones de violencia acoso y discriminación de ISEF en Sede Rivera – Cenur Noreste.</p> <p>Junio a Dic. Participación en grupo de trabajo para el análisis de la primera encuesta sobre VAD</p> <p>Junio a Dic. El CDC toma conocimiento de las pautas para la actuación conforme a lo preceptuado por la Ordenanza en VAD (Res. N°38 del CDC, sesión ordinaria del 08/IV/2023; Exp. 001010-000090-23. UCVA comienza a implementar en todos sus términos las pautas en los procedimientos de consultas y denuncias</p> <p>Octubre. Presentación de informe (en conjunto con Dirección General de Jurídica) a solicitud de la Comisión Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación sobre recomendaciones relativas a la armonización de los protocolos, hojas de ruta o mecanismos de actuación de los servicios universitarios con la normativa universitaria y nacional vigente.</p> <p>Oct. Nov. Desarrollo de Taller de formación de 12 hs para la implementación de las Orientaciones para la actuación en VAD dirigido a referentes y equipos técnicos en VAD a nivel central y de los servicios</p> |

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|--|
| | | | | <p>universitarios. Asesoramiento para informe sobre la incorporación de la perspectiva de género en el EPD. Aportes en relación a dimensiones relativas a VAD. Coordinación CAEG.</p> |
| | | | 352.418 | <p><u>Observatorio para la Igualdad de Género en la Udelar-OI</u></p> <p>En el marco de su creación, el CDC encomendó a la Comisión Coordinadora del Observatorio definir su estructura y elevar una propuesta de anclaje institucional antes de julio del 2025. Este trabajo comenzó a delinearse en el 2023 iniciando un proceso que entendió pertinente realizar en conjunto con otros actores en la UDELAR que trabajan en el diseño y desarrollo de políticas y acciones para la igualdad de género.</p> <p>A su vez, en el 2023 el Observatorio se enfocó en el relevamiento y sistematización de las políticas y actividades para promover la igualdad de género realizadas por la Udelar y sus servicios, a fin de crear un repositorio, y en la creación de un sistema de indicadores para la igualdad de género en el ámbito universitario. Para esto, se organizaron subgrupos de trabajo - en los que participaban integrantes de la Comisión Coordinadora- que avanzaron en propuestas concretas sobre ambos ejes de trabajo.</p> <p>Además de este trabajo organizó diferentes actividades abiertas: Lanzamiento del Observatorio (6 de julio 2023); Participación en el conversatorio organizado por InvestigaUY: "El desafío de construir políticas de igualdad en el sistema de investigación uruguayo" 10/10. https://www.youtube.com/watch?v=iWYMYtTluS4; Participación en las II Jornadas de Estudios Feministas Interdisciplinadas, organizadas por CEIFem en Rocha (presentación de ponencia "Intersectando las políticas de igualdad de la Udelar", 27 de octubre); Taller ampliado a actores institucionales para la revisión Sistema de indicadores de género de la Udelar (12 de diciembre).</p> <p>Financiación: Contratación con presupuesto de CEIFem (financiado por el llamado a grupos del Espacio Interdisciplinario) de una docente grado 1 20hs del 1ero de enero al 31 de diciembre de 2023: \$352.418.</p> |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|--|
| | | | 529.339 | Escuela de Gobierno Universitario – EDG Ciclo Modular sobre "SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO" de la CAEG. Dos ediciones, 7 módulos de 10 horas cada edición. 14 docentes. Total: \$ 475.638 2/06. Jornada de actuación de la Udelar ante situaciones de violencia, acoso y discriminación y presentación del Protocolo de actuación ante situaciones de violencia acoso y discriminación de ISEF. CURE Maldonado. 30/6. Jornada de actuación de la Udelar ante situaciones de violencia, acoso y discriminación y presentación del Protocolo de actuación ante situaciones de violencia acoso y discriminación de ISEF. |
| | | | 747.120 | Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario Departamento Programas y Proyectos Sociales: Becas guardería: 5 becas guardería equivalente a \$ 747.120. Programa de Inclusión y fortalecimiento del bienestar: financiamiento de psicoterapia para funcionariado o estudiantes (no se encuentra contabilizado, pero se identifica en instancias de entrevistas que el motivo de solicitud es situaciones de violencia. Comisión Directiva del SCIBU. Se aprueba la designación de representantes de las diferentes áreas para la integración del Comité de género, en el marco de la adhesión del servicio al Modelo de Calidad con Equidad. Comienza a funcionar el Comité de género del SCIBU reuniéndose con una frecuencia quincenal. Se aprueba por la Comisión Directiva del SCIBU la política de género Expediente número 006335-000004-23 . Recursos humanos propios del servicio Comité de Género del SCIBU: Trabaja en la elaboración de un documento que contiene la política de género del servicio. Comienza a trabajar en la elaboración del reglamento de funcionamiento interno del mismo. FEBRERO: Área Cultura: Realizó un ciclo de sensibilización, dirigido al cuerpo docente y de gestión del área, y abierta a toda la comunidad del SCIBU, denominada Ciclo de sensibilización: Diversidad. Ciclo de sensibilización del Área de Cultura 2023 – Bienestar Universitario (udelar.edu.uy) MARZO: Departamento de Programa y Proyectos sociales y área de Difusión y Comunicación: 8M Ser mujer en la Udelar es... En el marco del Día Internacional de la Mujer, se realiza una campaña de visibilización de las mujeres universitarias con la consigna: "Ser mujer en la Udelar es..." |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|--|
| | | | | <p>La propuesta fue abierta a todas las mujeres integrantes de la comunidad Udelar y difundida a través de los canales de comunicación institucionales (redes sociales y boletín electrónico). Estudiantes, funcionarias y egresadas se sumaron a la convocatoria enviando numerosas frases y reflexiones a través de diferentes soportes (escritura, audio, video, imágenes de obras de arte). Algunos de los mensajes que compartieron exhortaban a estar juntas para obtener logros y ganar derechos, a pedirle al hombre, empatía, a demandar más presencia de mujeres en espacios de decisión de la Udelar, entre otras reflexiones. #8M: Ser mujer en la Udelar es... – Bienestar Universitario</p> <p>MAYO - JUNIO: Departamento de Programas y proyectos sociales - Programa alojamientos - Área de Cultura SCIBU: Ciclo de talleres sobre género y violencia en hogares estudiantiles universitarios. Las actividades fueron coordinadas por las Lic. T.S, Leticia Sarla, Lic. T.S. Saphir Stempelet y la docente del taller de Teatro de Títeres, Cecilia Bruzzone. Los talleres se realizaron en el Hogar departamental de Treinta y Tres en Montevideo, y en el Hogar Departamental de Paysandú en la propia localidad. Construyendo espacios libres de violencia en la convivencia – Bienestar Universitario (udelar.edu.uy)</p> <p>OCTUBRE: Área de Cultura: El área de Cultura junto con la Escuela Universitaria Centro de Diseño, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y la Facultad de Artes llevaron adelante la “Mesa redonda: Hablemos sobre diversidad”. Mesa Redonda: “Hablemos sobre diversidad” – Bienestar Universitario (udelar.edu.uy)</p> <p>NOVIEMBRE: La Comisión Abierta de Equidad y Género (CAEG) y su equipo técnico, junto con el Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario, con el apoyo de la Unidad de Comunicación de la Udelar (UCUR), y la Unidad Central sobre Violencia, acoso y discriminación (UCVAD) trabajaron articuladamente para implementar una propuesta para la edición 2023 del 25N: “Reconocer, Actuar y Transformar”: Campaña de sensibilización por el 25N “Reconocer, Actuar y Transformar”: Udelar presenta campaña de sensibilización por el 25N – Bienestar Universitario</p> <p>DICIEMBRE: Área de Cultura: “Cultura y diversidad”: La Udelar, a través de Bienestar, celebró la diversidad con propuestas artísticas y culturales en FADU, a través de una muestra que incluyó a distintas expresiones</p> |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|---|
| | | | | artísticas y culturales con propuestas que tuvieron como eje a la diversidad en sus diferentes miradas |
| 349 | | 000 | 495.992 | <p><u>Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</u></p> <p>Durante los períodos vacacionales de 2023 funciono en la Casa de Posgrados de la FHCE un espacio de recreación en coordinación con Fartes, para infancias a cargo de funcionarios docentes y TAS y estudiantes, como resultado de un proceso de trabajo impulsado desde 2018 por la Asamblea de Mujeres y la Comisión de Equidad y Género. El espacio estuvo a cargo de Pitanga Recreación y tuvo como objetivos generar un espacio de cuidado de calidad a niñas y niños de tres a doce años, promoviendo el juego, el disfrute del tiempo libre, buscó construir a las necesidades de cuidado de las familias, promoviendo la perspectiva de género y la corresponsabilidad de los cuidados. El espacio funcionó, además, en jornadas especiales del año como elecciones universitarias y jornadas académicas.</p> |
| | 023 | | | <p><u>Facultad de Ciencias Sociales - FCS</u></p> <p>1) Actividades realizadas en el marco del 8M - Día Internacional de la Mujer 2023</p> <p>1.1) Intervención fachada FCS Vinilo 8M Realización de vinilo en fachada del edificio por el Día Internacional de la Mujer. Diseño a cargo de la diseñadora de FCS. Presupuesto asignado: \$11.000 más IVA.</p> <p>2) Centro de Recreación y Cuidados: pago de honorarios a la cooperativa que lo gestiona. Fondos provenientes de Central. \$ 2.300.000</p> <p>3) Presupuestación de la implementación de la encuesta de Acoso en Facultad. Fondos a invertir en 2024.</p> <p>4) Referente en temas de prevención y actuación ante casos de acoso sexual. La FCS cuenta con un Protocolo de Atención y Actuación ante casos de Acoso Sexual y cuenta con una referente institucional para recibir denuncias de acoso y brindar asesoramiento en el tema a todas las personas de facultad que lo requieran. Presupuesto asignado anual: Contratación de una persona especializada en acoso sexual 15 horas grado 3 \$253.656</p> <p>5) Decanato designa a una asistente académica en temas de género y cuidados, 20 horas grado 5: \$510.720</p> |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|--|
| | 001 | | 813.368 | Instituto Superior de Educación Física - ISEF - Contratación técnica especializada para la implementación del eje: Mejora de las condiciones de estudio y trabajo, atención a situaciones de violencia, acoso y discriminación, atención a estudiantes en situación de alta vulnerabilidad (Dos cargos G°2 15hs, 12 meses). \$621.730 - Centro de Recreación y Cuidados DC s/G°1 15hs con EH 15-30, 2 meses y 19 días. EH G°2 12 a 20, 6 meses. \$72.767 EH G°2 12 a 20, 6 meses. \$94.912 - Postales para muestra de violencia basada en género. \$5.954 - Folletos del Protocolo de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación, campaña del 8M. \$4.000 - Campaña de difusión del Protocolo de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación en diferentes Sedes del país (transporte, alimentación, etc.). \$13.992. |
| | | | 1.200.891 | Facultad de Odontología - Fodon Ejecución en el rubro sueldos: \$ 1.111.653 Corresponde a cinco integrantes. Silvana Herou N° 1607 - ESC. G G°3-20 EH 10 hs 398.758 Claudia Ramos N° 63038 - ESC. C G°12-40 EH 8 hs 295.725 Elisa Cánepa N° 14911 - ESC. C G°7-40 Reg. Dedicación compensada 307.655 Verónica Cabrera N° 64803 - ESC C G°7-40 EH 8 hs 40.261 Verónica Cabrera N° 64803 - ESC C G°7-48 FLD 20% 34.627 Joanna Antúnez N° 63618 - ESC C G°7-48 FLD 20% 34.627 Total Remuneraciones \$ 1.111.653 Gastos ejecución 2023: \$ 89.238. Fecha Concepto Empresa Monto \$ 28-03-23 LETICIA MUÑOZ Llaveros 5.600 12-05-23 BANIFOX Notebook 23.556 24-05-23 COPISER Impresión Láminas 5.700 14-06-23 BORK Cortina Sala Lactancia 2.490 20-10-23 SILVERLED Focos led y acetato violeta 7.742 03-11-23 COPISER Diplomas 1.560 05-12-23 VALENTINO`S COFFEE Servicio lunch 38.000 05-12-23 GTM Velas 1.320 28-12-23 COPISER Afiches 3.270 Total Gastos \$ 89.238 |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|---|
| | 011 | | | <p>Facultad de Veterinaria - FVET</p> <p>Aporte al área Tecnologías, Ciencias del Hábitat y la Naturaleza, recursos humanos: 2 docentes grado 3, 3 horas cada una (abogada y psicóloga) para integrar el Equipo Técnico del área para la prevención y atención de situaciones de violencia, acoso y discriminación (\$ 269.220)</p> <p>Salas recreativas en períodos vacacionales (con aporte de central para RRHH y aporte de FVET para adecuación y mantenimiento edilicio, gastos corrientes y gestión). \$ 658.079 Fondos Centrales.</p> <p>Remodelación edilicia de la casita que presta servicio para el Centro SIEMPRE. 618.0178 Fondos Centrales</p> <p>Re acondicionamiento y equipamiento de 1 sala de lactancia (sin datos)</p> <p>Material didáctico para las políticas de género (\$ 4.500)</p> |
| | | | | <p>Facultad de Artes - FArtes</p> <ul style="list-style-type: none">● Comisión de Género y Diversidades: 8M realización de la muestra “Mujeres”, que reúne las obras de 67 autoras que componen el Acervo Artístico Institucional de Facultad de Artes y se presenta en la plataforma de exposiciones en línea c- cuelas. Selección, digitalización de la obra, puesta en línea, texto de curaduría. Disponible en: MUJERES / Acervo Artístico Institucional – Secuelas (udelar.edu.uy)● Reglamento de la nueva Comisión de Género y Diversidades de la Facultad, aprobado por el Consejo.● Avances en el análisis de los diferentes ejes del diagnóstico de la Ex - Escuela de Música.● Revisión del Plan de Acción 2022, elaboración de un nuevo Plan.● Mecanismo de acoso, violencia y discriminación: Designación de referente en Acoso, Violencia y Discriminación (VAD) con horas asociadas a esa tarea.● Elaboración de una propuesta de servicio técnico en VAD para el área Social y Artística.● Cuidados y corresponsabilidad: Implementación de Espacio de Cuidados en los períodos vacacionales, en conjunto con FHCE. Apertura durante el mes de enero, dos semanas en julio, una en setiembre y dos en diciembre.● Realización de informe de la Encuesta de Cuidados para evaluar la demanda para niñas/os de 3 a 12 años de la comunidad de FARTES.● Capacitación: participación de integrantes de la Comisión en Ciclo Modular.● Comunicación: actualización en la página web: |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|--|
| | | | | <p>avances del Modelo.</p> <ul style="list-style-type: none">● Difusión en redes de la Encuesta de Cuidados.● Difusión de distintas actividades, de cursos del Ciclo Modular.● Integración al espacio de trabajo conjunto entre Unidades de Comunicación para la incorpora la perspectiva de género en las comunicaciones y hace uso del lenguaje inclusivo.● Participación en la Jornada de Intercambio entre servicios, organizado por la CAEG 18/4● Participación en Lanzamiento del Observatorio para la Igualdad de Género de la Udelar, 6/6● Participación en el conversatorio virtual La afrodescendencia en agenda; hacia una universidad antirracista, organizado por la CAEG y el colectivo de Estudios Afrolatinos el 12/7.● Participación de la Comisión en el II Encuentro Interservicios Nivel II MCEG, CAEG 1/9● Participación en el conversatorio virtual Perspectivas de la Comunicación en la Udelar: género, inclusión y accesibilidad, organizado por la CAEG y el Espacio de reflexión para una comunicación inclusiva en la Udelar, celebrado el 11/9.● Participación en el curso Introducción a la universidad organizado por la Unidad de Formación y Apoyo Docente (UFAD) el 15 de setiembre para difundir el trabajo de la Comisión. |
| | 025 | | | <p>Facultad de Información y Comunicación - FIC</p> <p>Reuniones quincenales de la Comisión de Calidad con Equidad de Género:</p> <ul style="list-style-type: none">-Aprobación del Plan de Acción 2023 (Exp. No 251900-000068-23) - (Distribuido No 0521/23)-Aprobación del Plan de Capacitación considerando requisitos del Nivel 2 del MCEG (Exp. No 251900-000069-23) - (Distribuido No 0519/23)-Creación de documento con recomendaciones para incluir la perspectiva de género en el Plan de Mejoras de la FIC.-Creación del Reglamento de la Comisión. <p>Espacio de Recreación y Cuidados abierto durante los periodos vacacionales 2023 en el edificio de la FIC. A partir de las vacaciones de julio el Espacio se realizó de forma conjunta con FADU. La apertura se realizó en los siguientes periodos: Vacaciones de julio, setiembre, diciembre y Vacaciones de verano (22/1 - 1/3)</p> <p>Financiación fondos Cuidados Central: \$ 510.565 Sala de Lactancia: Limpieza (\$ 2.309). Mantenimiento</p> |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|--|
| | | | | <p>de aire acondicionado (\$ 1.112)</p> <p>Decanato cuenta con una Asistente Académica especialista en políticas de género (G5 - 15 horas) (\$ 550.655)</p> <p>Impresión afiche y adhesivos Violencia, Acoso y Discriminación (\$ 11.182)</p> <p>2000 Pegotines actividad Mes de la Diversidad (\$ 8.500)</p> <p>Performance Mes diversidad (\$ 6.000)</p> <p>Acciones de Comunicación</p> <p>-Difusión de los Espacios de Recreación y Cuidados FIC-FADU:</p> <p>Febrero: https://fic.edu.uy/noticia/espacio-ludico-y-recreativo-para-integrantes-de-fic-y-fadu-en-febrero</p> <p>Julio https://fic.edu.uy/noticia/espacio-ludico-recreativo-ficfadu-0</p> <p>Setiembre https://fic.edu.uy/noticia/espacio-ludico-recreativo-ficfadu-1</p> <p>Diciembre https://fic.edu.uy/noticia/espacio-ludico-recreativo-ficfadu-2</p> <p>-Declaración de la docente Virginia Martínez como ciudadana ilustre de Montevideo: https://fic.edu.uy/noticia/virginia-martinez-docente-de-la-fic-ciudadana-ilustre</p> <p>-Presentación de "Las Flores de Safo", película realizada por estudiantes de la FIC: https://fic.edu.uy/noticia/se-presenta-en-la-fic-las-flores-de-safo-el-poder-de-la-representacion</p> <p>-Presentación del proyecto "Fílmicas: ciclo de audiovisuales al aire libre" en las Jornadas de Estudios Feministas del Ceifem. https://fic.edu.uy/noticia/filmicas-ciclo-de-audiovisuales-al-aire-libre-en-jornadas-de-estudios-feministas</p> <p>-Evento "Disidir, destituir, diverger" realizado en conjunto con el colectivo POM y la Comisión de Género y Diversidades de la FIC. https://fic.edu.uy/node/4533</p> <p>-Coloquio "Publicitarias en soliloquio: otras agentes, otras agencias, otras agendas" https://fic.edu.uy/noticia/coloquio-de-publicitarias-en-la-fic</p> <p>-Encuentro "El lugar de las mujeres y disidencias en el periodismo deportivo, los medios de comunicación y el deporte en Uruguay y la región" https://fic.edu.uy/noticia/deporte-y-periodismo-un-cruce-desde-la-perspectiva-de-genero</p> <p>-Difusión del simposio "Tenemos que hablar. Perspectivas feministas sobre el golpe de Estado"</p> |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|--|
| | | | | <p>organizado por el Ceifem: https://fic.edu.uy/noticia/elizabeth-jelin-en-la-fic-dictaduras-y-despues-olas-mareas-y-tsunamis-feministas</p> <p>-Evento “¿La fiesta de quiénes? Género y relaciones laborales en carnaval” de la Cátedra Unesco de Carnaval y Patrimonio: https://fic.edu.uy/noticia/transversalizar-la-tematica-de-genero-en-el-car-naval-y-desde-la-academia</p> <p>-Conversatorio “La perspectiva de género en la información y la comunicación” en el marco de las actividades del 8M en la FIC: https://fic.edu.uy/noticia/la-perspectiva-de-genero-en-la-informacion-y-la-comunicacion</p> <p>-Mensaje de la decana Gladys Ceretta con motivo del Mes de las Mujeres: https://fic.edu.uy/noticia/dia-internacional-de-la-mujer-2023</p> <p>-Ciclo de audiovisuales al aire libre “Fílmicas” organizado por Decanato en el marco del 8M https://fic.edu.uy/noticia/filmicas-ciclo-de-audiovisuales-al-aire-libre</p> <p>-Convocatoria a mujeres a participar en el Ciclo de audiovisuales al aire libre “Fílmicas”: https://fic.edu.uy/noticia/convocatoria-ciclo-de-cine-mes-de-las-mujeres</p> <p>-Cambio del logotipo en los perfiles de las tres redes sociales en el marzo del mes de las mujeres: https://www.facebook.com/photo/?fbid=466655444980039&set=a.220169252961994</p> <p>-Entrevista a egresadas participante en el episodio 38 <i>luciérnagas</i> del podcast <i>Fugas</i>: https://fic.edu.uy/noticia/experiencias-en-el-podcast-documental-nuevas-formas-del-ejercicio-periodistico</p> |
| | | | | <p>Facultad de Agronomía - FAGRO</p> <p>La comisión de Equidad y Género funcionó intensamente durante todo el 2023. En este período se planteó llevar adelante algunas propuestas como el mantenimiento y difusión del mecanismo interno de consulta a situaciones de violencia de FAGRO. Se ajustó el folleto Tolerancia Cero a la violencia y actualización de la web para la difusión de la ordenanza de violencia, acoso y discriminación. Se realizó la designación formal del referente de VAD (designación de decano, por Art. 42, del 24 de octubre de 2023), el referente participó en cursos llevados adelante por la UCVAD y se reactivó</p> |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|---|
| | | | | <p>el e-mail consultasvad@fagro.edu.uy. Preparación, tramitación e instalación de la Muestra Micromachismos (se instaló en dos sedes, en EEMAC durante el mes de julio y en Sayago durante el mes de agosto).</p> <p>Se realizó un conversatorio sobre Encuentro inequidades académicas el 14 de noviembre con participación de referentes del IIBCE, FCEA y CAEG. Integrantes de la Comisión han participado en actividades centrales sobre equidad y género (por ej. Los ejes que nos atraviesen – FADU).</p> <p>Se avanzó en una propuesta de hoja de ruta interna para la atención de situaciones de violencia, acoso y discriminación entre integrantes de la Comisión de Equidad y Género, la cual aún está en proceso de aprobación.</p> <p>Servicio de atención, aporte al equipo técnico del área, 2 docentes, un cargo equivalente a un Grado 3, 5 horas semanales desde el 2/5/2023 al 31/12/2023, monto destinado en ese periodo \$89.740, un cargo equivalente a un Grado 3, 5 horas semanales desde 1/1/2023 al 31/12/2023, monto despintado en ese periodo \$134.609. Total del monto por \$ 224.349</p> <p>Fagro cuenta con una sala de recreación para los hijos de funcionarios durante los periodos de vacaciones que funcionó durante todo el año 2023. Fue financiado por Fagro en los meses de Julio, septiembre y diciembre. (\$ 209.608)</p> |
| | | | | <p>Facultad de Arquitectura Compras para espacio de Recreación y cuidados FIC FADU \$ 271.754 Impresiones campañas fechas claves: 8 de marzo, 25 de noviembre, mes de la diversidad: setiembre. \$ 50.662 Traspaso de horas para equipo técnico en materia de género, acoso, violencia y discriminación del área tecnología y ciencias de la naturaleza y el hábitat. \$ 224.310 Contratación de equipo técnico del área de tecnología y ciencias de la naturaleza y el hábitat: traspaso de 3h grado 3 para cada técnica. Arrendamiento Dra. Gabriela Albornoz Referente FADU en materia de acoso, violencia y discriminación \$</p> |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|---|
| | | | | 222.000 |
| | | | | Facultad de Ciencias Económicas y Administración Comité de Calidad con Equidad \$ 69.210 23 reuniones de 2 hs c/u (promedio de 5 personas participando en las instancias de trabajo) \$ 61.302 Taller de sensibilización \$ 5.310 Rearmado del microsítio del CCE \$ 2.598 Actividad 8M. Campaña realizada por el equipo de Comunicación Actividad 25N. Campaña realizada por el equipo de Comunicación Espacio lúdico recreativo Contratación de la recreación (Cooperativa Homoludens) \$ 3.408.933 Seguro de responsabilidad civil \$ 4.552 Materiales \$ 53.092 Comunicación del espacio \$ 11.211 Apoyo administrativo \$ 416.988 Jugar y cuidar. La corresponsabilidad en FCEA 24/3 \$ 3.564 Jornadas Académicas \$ 340.891 Entretejiendo miradas: extensión crítica: integralidad y economía feminista. Exponen: Mariana García y Mariela Lindner. La experiencia de Homoludens en los espacios de Recreación y Cuidados en Udelar. Expone: Soledad Spoturno XVI Jornadas de Economía Crítica y V Jornadas de Economía Feminista (préstamo de salones) \$ 294.268 Seminario "Desigualdades de género en la academia" (préstamo de salones) \$ 35.474 Aquilombadas \$ 6.569 Conversatorio de Leguaje inclusivo (exposición) \$ 4.580 "XIV Jornadas NIP" - mesa temática sobre "Brechas de Género" CAVIDA Técnica \$ 502.815 8 reuniones de 2 hs cada una (Promedio de 3 personas participando en las instancias de trabajo) \$ 20.392 Enseñanza UC Economía y Género \$ 772.524 Investigación Grupo de Investigación Género y Políticas Públicas \$ 5.743.332 TOTAL \$ 11.413.163 Apertura Remuneraciones asociadas \$ 7.114.029 |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|---|
| | | | | Honorarios y otros gastos con cargo FCEA \$ 3.409.961 Honorarios y otros gastos financiados con donaciones especiales \$ 836.081 Inversión en infraestructura \$ 53.092 TOTAL \$ 11.413.163 |
| | | | 850.265 | Facultad de Psicología - Charla interpretación. "El olvido también es patriarcal" 13 de marzo. 18hs. Angie Oña https://psico.edu.uy/eventos/lectura-y-panel (\$ 5.000 pesos para contratación Actriz) - Charla "Voces de Mujeres tejiendo memoria". 5 de Junio. https://psico.edu.uy/noticias/mujeres-que-tejieron-memoria . - CineForo. Documental "Delia". 30 de Junio. https://psico.edu.uy/eventos/cine-foro-8 (\$ 398.757) - Extensión horaria para especialista en Violencia, Acoso y Discriminación para la atención de consultas y denuncias. Gabriela Albornoz. Equivalente EH grado 3 20-30hs. Cargo Efectivo grado 2 20hs. Fernanda Silva. Destinado a la referencia del "Espacio de cuidados y recreación" que funciona en los meses de Febrero, Julio y Setiembre. Espacios de sensibilización sobre Violencia, Acoso y Discriminación para los docentes de los 5 Institutos de la Facultad. Se brindaron extensiones horarias para la UVAD con el objetivo de brindar (15hs). Una extensión horaria equivalente grado 3 10hs para cada una de las 4 docentes. Se trabajó en el nomenclátor de la facultad, para incorporar nombres de mujeres significativas en el campo de la psicología y la igualdad de género (La propuesta fue aprobada en 2024 por el Consejo de la Facultad, por lo que los gastos se rendirán en 2024). (\$ 446.508) |
| | | | | Facultad de Química - FQuim La Comisión de Género de la FQ ha trabajado en el 2023 siguiendo tres grandes objetivos que apuntan directa o indirectamente a la igualdad de género. Dentro de cada objetivo se plantearon metas y acciones. Estos objetivos fueron aprobados previamente por el CFQ y que, en la evaluación final del año donde se analizan los logros alcanzados, se destacó un alto porcentaje de cumplimiento de las metas (80%) y cumplimiento parcial (10%) Las realizadas por la Comisión de Género en el año 2023. |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|--|
| | | | | <p>Compra e instalación de aire acondicionado y tatami para sala de recreación.</p> <p>Baners y otros artículos para difusión de actividades realizadas por la Comisión de Género</p> <p>Sala de Recreación para infancias de 3 a 12 años en conjunto con Medicina. Dos salas, una en FQ para 3 a 7 años y otra en FMed para 8 a 12 años. Funcionó 2 semanas de enero, 4 de febrero, 2 de julio, 1 de setiembre y 2 de diciembre.</p> <p>Adquisición y colocación de aire acondicionado y TV smart en una sala. Adquisición de alfombras y materiales lúdicos.</p> <p>Sala de lactancia operativa en los locales de Goes de FQ y en el ITP.</p> <p><u>Actividades de la Comisión de Género.</u> Se realizaron 21 reuniones con frecuencia quincenal de la Comisión y reuniones adicionales de las subcomisiones de evaluación institucional, de comunicación y de sala de recreación.</p> <p><u>Actividades de sensibilización y capacitación:</u> -Paneles interactivos con preguntas de acoso, micromachismos, etc. en Ed. Central y Anexo. -Actividades mes de marzo, frases de mujeres difundido en web de FQ, Instagram y banner en Ed. Central, Anexo e ITP. -Carteles interactivos en los paneles del Ed. Central y Anexo. -"Taller sobre Género y VAD" dictado por el Equipo Técnico del Área dirigido a estudiantes, Junio de 2023. -Asistencia de miembros de la Comisión al Ciclo modular de Sensibilización en Género 2023. - Conversatorio virtual "La Afrodescendencia en agenda. Hacia una Universidad Antirracista". - Actividad 25/11 "Si el amor aprieta no es tu talla. Noviazgos libres de violencia". Instalación realizada en Edificio Anexo y Central.</p> <p><u>Actividades de comunicación:</u> -Video 11/2/23 con nuestros niños difundido en Youtube, Instagram, TV Ed. Central. -Artículo publicado en La Diaria sobre Ma. Antonia Grompone. -Aporte a AGU sobre la trayectoria de Ma. Antonia</p> |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|---|
| | | | | <p>Grompone -Difusión de los números de acoso, discriminación y violencia en la Fq y reglamentación correspondiente de Udelar (mail a todosfq). -Difusión de los derechos del trabajador en la web de FQ, mail y carteles en edificios.</p> <p>Análisis del diagnóstico de la FQ con perspectiva de género 21- 22</p> <p>Incorporación de material relacionado con temas de género en la Guía del Estudiante.</p> <p>Se documentó el 100% de las consultas sobre temas de género que se recibieron en la Comisión de Género por las vías establecidas por los protocolos de la Comisión.</p> <p>Se continúa con el observatorio de los llamados de G4 y G5</p> <p>Se mantuvieron reuniones individualizadas, concurriendo a las Comisiones Directivas de cada uno de los Departamentos Académicos de FQ e ITPP.</p> <p>Total anual estimado de monto en sueldos de integrantes de la Comisión dedicados por la Facultad de Química, asumiendo una dedicación de 8 horas mensuales de cada integrante funcionario, (sin contar horas de estudiantes y egresados): \$ 642.612</p> |
| | | | | <p><u>Facultad de Ingeniería - FING</u></p> <p>Auditoría del MCEG febrero del 2023. La Fing obtuvo la certificación del nivel uno del Modelo de Calidad con Equidad de Género.</p> <p>Comité actividad con nuevo Decano para la difusión del Plan de Acción y del Diagnóstico con PDG.</p> <p>Promoción y participación en distintas instancias de capacitación a lo largo del año:</p> <p>Ciclo modular de sensibilización en género Conversatorio Perspectivas de la comunicación en la Udelar: género, inclusión y accesibilidad Taller sobre violencia, acoso, discriminación y género</p> <p>Resolución de apoyo a la Marcha por la Diversidad Estimación de horas de Comité - \$ 41.000</p> <p>En 2023 continúa abriendo sus puertas el Espacio de Cuidados. Estimación de costos: Dinero utilizado en cuidados Fing. En este caso la Universidad destinó \$U</p> |



| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|--|
| | | | | <p>244.000 para el espacio de cuidado de la facultad a lo que se sumó un aporte de la Asociación de Docentes (ADFI) de \$ 103.700.</p> <p>Equipo técnico para la atención de situaciones de VAD. Estimación de horas de abogada - \$ 14.000. Estimación horas Psicólogo y abogado - \$ 14.000</p> <p><u>Acciones de comunicación</u></p> <p>8M: Foto conjunta y control de asistencia Modelo de Calidad con Equidad de Género Taller: ¿Cómo nos discriminan los sistemas de inteligencia artificial? Foto por el Día Internacional de la Mujer 2023 Fílmicas: ciclo de audiovisuales al aire libre Beca Ing. Martha Peluffo 2023 27 de abril: Día internacional de las niñas en las TIC Observatorio para la Igualdad de Género de la Udelar Presentación del protocolo de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación Julio 2023: Espacio de recreación para infancias. Acto de entrega de la Beca Ing. Martha Peluffo 2023 Premio Nacional L'ORÉAL - UNESCO "Por las mujeres en la ciencia" Edición 2023</p> <p>Udelar presenta campaña de sensibilización por el 25N: Reconocer, Actuar y Transformar Declaración de la Universidad Antirracista Estimación de horas de área de comunicación - \$U 60.000</p> <p>2° edición del curso de grado, del Área: Sensibilidad e intercambio para la equidad.</p> |

(*1) Anexo - Comisión Central de Cuidados

| Servicio – Propuesta | Monto financiado: |
|--|-------------------|
| CENUR Litoral Norte-Paysandú - EEMAC – Paysandú | \$ 2.474.967 |
| FCEA - ZONA PARQUE RODÓ | \$ 1.709.445,35 |
| Facultad de Ciencias Sociales + Facultad de Derecho - ZONA CORDÓN | \$ 1.907.509,5 |
| Veterinaria - Próximamente Creación centro SIEMPRE - Convenio con INAU* - Zona Villa García – ZONAMÉRICA | \$ 1.316.158 |
| Campus Luisi Janicki (primera propuesta) - ZONA BUCEO | \$ 495.509 |
| Hospital de Clínicas (primera propuesta) - ZONA PARQUE BATLLE | \$ 856.360 |
| CURE Rocha (primera propuesta) – Rocha | \$474.981 |
| CENUR Noreste – Tacuarembó | \$ 486.716,25 |
| CENUR Litoral Norte – Salto | \$ 607.752 |
| CURE Maldonado – Maldonado | \$ 420.235 |



| Servicio – Propuesta | Monto financiado: |
|---|----------------------|
| Ingeniería - ZONA PARQUE RODÓ | \$ 268.000 |
| Odontología + 6 - Propuesta conjunta: Odontología, Comedor N°2, Nutrición, EUTM, Parteras, Enfermería, Instituto de Higiene. - ZONA PARQUE BATLLE | \$ 1.060.000 |
| Ciencias - ZONA MALVÍN | \$ 500.000 |
| FIC + FADU - ZONA PARQUE RODÓ | \$ 732.871 |
| Psicología - ZONA CORDÓN | \$ 433.756 |
| Química + Medicina - ZONA GOES | \$ 711.500 |
| ISEF - ZONA PARQUE BATLLE | \$ 205.600 |
| Humanidades + Artes - ZONA CORDÓN | \$ 495.000 |
| Total financiado 2023: | \$ 15.156.360 |

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------|---|
| | | Municipio B | 1.950.000 | | Facultad de Ciencias Sociales Ampliación del cupo del Centro de Recreación y Cuidados a partir del convenio firmado con el Municipio B. Noticia disponible aquí . |
| | | | | | Facultad de Agronomía. Servicios atención a primera infancia, con financiamiento de padres/madres; aportes ADUR Litoral, Rectorado, Jardín en local de EEMAC en Paysandú. Jardín Lanita dependiente de Asociación Civil PALSAC. (Usuarios/as funcionariado y estudiantado de Cenur litoral norte, FVet, FAgro). Se aporta con local y gastos corrientes (luz, agua) |

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

Facultad de Química

Se trabajó para incorporar la perspectiva de género en la evaluación institucional. Para ello la Comisión generó intercambios con la AA responsable de Evaluación Institucional y Acreditación a efectos de incorporar indicadores desagregados por género en la próxima evaluación institucional.

Facultad de Arquitectura

Se realiza un taller de sensibilización a autoridades del Servicio sobre RECURSOS Y MECANISMOS DE VIOLENCIA ACOSO Y DISCRIMINACIÓN a cargo de la Dra. Gabriela Albornoz.

- Se realizan campañas y difusión de fechas claves: 8 de marzo FADU FEMINSITA, FADU diversa (setiembre).
- Avances en el Modelo de Calidad con Equidad de Género hacia el Nivel 2.



- La Comisión de Equidad y Género y la comunidad del servicio se ha capacitado en distintos cursos con perspectiva de género.
- Se trabaja en la inclusión de una comunicación inclusiva y no sexista. Se participa en grupos de trabajos y se incorpora la temática en la política de calidad de la FADU

Facultad de Ciencias Sociales

- Participación en grupo de trabajo de asistentes académicas/referentes de acoso del área social y artística (ASA). Con el objetivo de buscar soluciones conjuntas para el abordaje y financiamiento de los espacios VAD. Elaboración de diagnóstico de situación de todos los servicios del área, definición de escenarios de trabajo y de presupuestos.
- Participación de reuniones con la Unidad Central de Violencia Acoso y Discriminación de Oficinas Centrales con el objetivo de tener un espacio de intercambio de información y trabajo conjunto.
- A continuación, se presenta un listado de cursos obligatorios y optativos que componen las mallas curriculares de las cuatro licenciaturas y del ciclo inicial. A su vez se incluye un listado de los cursos de Educación Permanente vinculados a género y cuidados.

Todas las licenciaturas y ciclo inicial:

- Seminario Taller: Desigualdades de género (5to semestre y 6to semestre).
- Sociología especial: Sociología de la estratificación social: clase social, educación, género y raza (7mo semestre).
- Optativa: Sexualidad, ciencia y reproducción: Aportes desde la antropología y el género.
- Optativa: Feminismos del sur: Aproximaciones y lecturas propias.
- Política, género y diversidad sexual.
- Proyectos Integrales Trabajo Social: Cuidado Humano, derechos e inclusión social. (Área de Migraciones, Área de Diversidad, Discapacidad (Comunidad Sorda), Taller de investigación, Área de Generaciones y Derechos Humanos, Área Vejez y Envejecimiento, Área de Minorías Étnicas, Nuevas Poblaciones Vulnerables).
- Proyectos Integrales Trabajo Social: Derechos humanos, problemas persistentes y campo profesional.
- Economía y género (FCEA).
- Salud integral de los y las adolescentes.

Educación permanente:

- La Discapacidad en Contextos Laborales
- Campo de interseccionalidades: infancias, adolescencias y salud mental
- Complejidades en el abordaje del envejecimiento y la vejez: pandemia y vejez desde la teoría del curso de vida
- Desafíos del Cuidado en Contextos de Ruralidad
- Miradas multidisciplinares al campo de la infancia. Aportes desde Investigaciones recientes sobre las representaciones de infancia

Grupos de investigación por departamento:

- **Decon:** Uso del tiempo.
- **Sociología:** Grupo de investigación de sociología y género. Violencia, juventudes y criminalidad en América Latina. Sociología rural, territorio y desarrollo.
- **Ciencia Política:** Área de Política, Género y Diversidad.
- **Trabajo Social:** Área de género.



Facultad de Agronomía

- 1- Comisión de equidad y género, con integración de sedes Sayago y EEMAC (Estación Experimental Mario A. Cassinoni), con dedicación de horas docentes y funcionarios TAS.
- 2- Mecanismo interno de atención a situaciones de violencia, acoso y discriminación. Aporte honorario de 1 funcionario.

Facultad de Veterinaria

- Auditoría y obtención del sello de Nivel 2 del Modelo de Calidad con Equidad de Género.
- Difusión de la Política de Calidad con Equidad de Género en la Expo Prado 2023
- Elaboración de hoja de ruta del mecanismo para la detección y derivación de mujeres en situación de violencia de género (doméstica o sexo–afectivas) (Exp. 111160-00062-23, Dist. 830/23, del 29 de junio de 2023). Presentación pública de la hoja de ruta, el 21 de agosto de 2023.
- Atención a consultas y acompañamiento y seguimiento de personas que viven situaciones de violencia doméstica.
- Elaboración de material didáctico sobre el recibo de sueldo, en acuerdo con órganos centrales de Udelar
- Instalación del Centro de cuidados SIEMPRE, en convenio con INAU del 14 de agosto de 2023, para un máximo de 60 niñas/os
- Grupo de trabajo para el seguimiento de la implementación del Centro Siempre integrado por docentes y funcionarios (actividad honoraria) y estudiantes.
- Grupo de trabajo para Salas recreativas, integrado por docentes y funcionarios (actividad honoraria) y estudiantes.
- Registro de seis salas de lactancia en la sede de Ruta 8, km. 18. de FVet.
- 1 asignatura DDHH y género (30hs) Tecnólogo de producción equina con costos compartidos con UTU (FVet no aporta RRHH), aporta respaldo académico, dictado en Cerro Largo.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

1. Convivencia y acoso.

- La Facultad cuenta con un equipo de referentes para situaciones de violencia, acoso y discriminación que trabaja en coordinación con Decanato
- Encuentro abierto para la comunidad académica realizado en el mes de octubre: “Diálogos Urgentes: Encuentro de Mujeres y Disidencias”, se trabajó a partir de la consigna “¿Cómo habitamos la Facultad de Humanidades?”
- Formación de equipo de referentes para situaciones de violencia, acoso y discriminación en curso de la UCVAD
- Se trabajó conjuntamente con los demás servicios del Área Social y Artística (ASA) con miras a llegar a la conformación de un equipo técnico compartido.

2. Sala de lactancia. A comienzos de 2023 quedó operativa la sala de lactancia que se encontraba en obras desde 2022 y había sido proyectada en 2020.

3. Espacio de recreación y cuidados. En el mes de diciembre se llevó adelante un concurso de precios para la adjudicación del espacio a otra empresa para el ejercicio 2024.

4. Perspectiva interseccional. La Comisión de Género, Disidencias y Equidad mantuvo durante el año un trabajo que incorporó la mirada interseccional a la perspectiva de género con la que ya trabajaba. Tras la

declaración de “Universidad antirracista” en septiembre de 2023 por unanimidad del Consejo Directivo Central, la Comisión propuso que la FHCE haga propia la declaración y se pronuncie como “Facultad antirracista”. Esto se aprobó en la Resolución N° 49 del Consejo de FHCE del 27/9/23, Exp. N°121900-000061-23.

5. Pruebas de concursos durante licencias maternales o paternales. A instancias de una propuesta elevada por esta Comisión, se llegó a la resolución N° 49 de 16.08.2023 (expediente: 121900-000044-23) del consejo de FHCE, que plantea la postergación de pruebas en concursos que cuenten con personas que se encuentran en período de licencia maternal o paternal.



INCISO 27 – INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

Las acciones realizadas por el Instituto que se detallan su costo presupuestal no están especificadas por entenderse que son transversales:

- El Área de comunicación institucional llevó adelante la campaña 8M por el Día de la Mujer, y realizó la reedición de la Campaña Audiovisual “Ponete la camiseta”, por el Día Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Niños, niñas y adolescentes del Programa PROPIA participaron de la campaña Noviazgos libre de Violencia.
- Desde el trabajo de SIPIAV, se destaca la actualización de los cursos on line sobre Violencia hacia niños, niñas y adolescentes y herramientas para el acceso a la justicia. En coordinación con UNFPA se realizó el curso sobre “Violencia digital hacia niños, niñas y adolescentes con foco en violencia sexual” (6 horas) y en coordinación con la Facultad de Psicología y UNICEF, el curso virtual “Abordaje de situaciones de femicidio íntimo con niñas, niñas y adolescentes”. (16 horas)



- Desde CENFORES, se desarrollaron cursos y seminarios: Maltrato y Violencia hacia la infancia 803 inscriptos y 3241 visualizaciones. Además, se realizó un seminario donde una de las mesas fue “Adolescencia, nuevas tecnologías y Redes”: 520 inscriptos y 966 visualizaciones.
- Desde la Dirección Departamental de Montevideo, se concretaron encuentros con las referentes de la Asesoría de Género de la Intendencia de Montevideo y de INMUJERES, con la finalidad de coordinar acciones de intervención en situaciones de violencia de género. Se realizaron 15 capacitaciones dirigidas a equipos de INAU, Proyectos de Calle y Sistema de Protección 24 Horas. En la misma línea, los equipos de la Comuna Mujer Nº 13 y Nº 12, el CRL G y la referente de VLV, mantuvieron intercambios con la finalidad de mejorar las coordinaciones y respuestas en violencia de género.
- Varias Direcciones Departamentales (Rivera, Durazno, Salto, Río Negro, Tacuarembó, entre otras) han participado activamente en las comisiones departamentales en relación al tema y han llevado adelante distintas instancias de sensibilización en diferentes localidades, para trabajar tanto con población adulta como con niños, niñas y adolescentes.
- Actividades de sensibilizaciones en violencia basada en género y generaciones en escuela de Pueblo Belén en Salto, con docentes, equipo de dirección y otra instancia con alumnos
- Jornadas de sensibilización a equipos y docentes en violencia basada en género y generaciones y aplicación de protocolos en Tacuarembó. Se trabajó con la Comisión Departamental en temas de violencia de género.
- En el Departamento de Treinta y Tres la Comisión Departamental organizó, difundió la realización de actividades de sensibilización y capacitación y talleres.
- En Durazno, se realizaron actividades tendientes a fortalecer los espacios de intercambio y diálogo interinstitucional entre Fiscalía, Ministerio del Interior, sistema de Justicia, Ministerio de Salud Pública, MIDES.
- Informe “Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y entornos digitales”: aportes de la investigación internacional para construir un estado de situación nacional”. CONAPEES-UDELAR-UNFPA (CONAPEES).
- Concurrencia al Parlamento Nacional en comisión para el tratamiento de la Ley de entornos digitales (Asuntos Internacionales).
- A nivel departamental, se desarrollaron actividades que implicaron que desde los Comité de Recepción Local se realizaran jornadas de sensibilización de entorno a la Violencia Digital.
- La Comisión de Acoso Sexual Laboral y en la Relación Socio Educativa es de carácter permanente y se rige por el Protocolo de actuación vigente para el Instituto del Niño y Adolescente. Durante el año 2023, ha trabajado directamente en seis casos, 4 pertenecientes a Montevideo y 2 pertenecientes al interior del País. Para el análisis se realizan entrevistas y se utilizan diferentes medios de prueba que se consideren pertinentes. Cuando la situación lo amerita, se solicita a las Autoridades del Instituto medidas de protección y/o prevención para las partes involucradas.

2 – Desafíos 2024

Potenciar una política transversal para: continuar promoviendo espacios institucionales que sean garantes de derechos y oportunidades equitativas para Niños, Niñas y Adolescentes y funcionarios y funcionarias del Instituto.



INCISO 29 – ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|---|
| | 068 | | | | <p>1) Conformación de Equipos Referentes en Violencia basada en género y generaciones en todo el territorio nacional, teniendo presente las particularidades propias de cada departamento y su territorio (población/ recursos humanos/ distancias y otros factores), dando cumplimiento a la Ley N° 19.580, art. 35, inciso A.</p> <p>Actualmente se cuenta con 70 Equipos Referentes de VBGG territoriales en todo el país.</p> <p>2) Reestructuración de Equipos Referentes de VBGG territoriales existentes.</p> <p>3) Se gestionaron correos institucionales para cada Equipo Referente de VBGG a nivel nacional a los efectos de la mejora de la comunicación y al acceso externo a ellos.</p> <p>4) Capacitaciones a diferentes recursos humanos en relación a la temática de violencia de género y generaciones, en modalidad presencia y virtual.</p> <p>5) Se mantuvieron de manera mensual, las reuniones de la “Red de Equipos Referentes en VBGG territoriales de la RAP Metropolitana”.</p> <p>6) Se mantuvo el asesoramiento continuo a los Equipos de Salud en la modalidad retén telefónico de Violencia, los 365 días del año, las 24 horas. Además, se ha dado respuesta tanto a funcionarios como usuarios a través</p> |

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|---|
| | | | | | <p>del correo institucional, expedientes administrativos y/o consultas telefónicas a la Unidad.</p> <p>7) Participación de la Unidad de VBGG en las Intervenciones en territorio en los Policlínicos Móviles, con atención directa a 329 usuarias, víctimas de diferentes manifestaciones de violencia.</p> <p>En las mismas, se realizaron talleres sobre violencia de género para mujeres que se encontraban en espera de su atención y actividades lúdicas con los más pequeños (se confeccionó un folleto para pintar sobre la temática).</p> <p>8) Se organizaron talleres en la comunidad sobre violencia de género y violencia en el noviazgo.</p> <p>En estos talleres, se trabajó con especial énfasis en los mitos que se mantienen en la sociedad y que naturalizan las situaciones de violencia.</p> <p>9) Se participó en distintas jornadas interinstitucionales como: CONAPEES, SIPIAV, Comisión Departamental de una vida libre de violencia, Consejo Nacional de Género.</p> |

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

2 – Desafíos 2024

1. Realización de una Guía temática del abordaje de situaciones de violencia en los adultos mayores, con flujograma del proceso asistencial.
2. Realización de una Guía temática del abordaje de situaciones de violencia en la ruralidad, con flujograma del proceso asistencial.
3. Realización de un curso autoadministrado del Abordaje de las situaciones de VBGG en la Plataforma virtual de ASSE, PASSE.

4. Realización de Capacitaciones: Modelo de Informe, Protocolo Institucional, Masculinidades y la Ley N° 19.580 a todos los Equipos Referentes de VBGG territoriales. (VBGG, Valoración de riesgo y Escenario de Seguridad).
5. Continuación en el fortalecimiento de los Equipos Referentes de VBGG en Territorio, que son la red de atención de estas situaciones.
6. Creación de los Equipos Referentes de VBGG territoriales que aún no se conformaron.
7. Organización del Primer encuentro Nacional de Equipos Referentes de VBGG territoriales y Primera Feria de Salud para conmemorar el 25 de noviembre (Día internacional de la Erradicación de la Violencia hacia las mujeres).
8. Elaboración de Protocolo con flujograma correspondiente, para la atención de las situaciones de Violencia entre funcionarios.
9. Realización del Conversatorio sobre Violencia de Género y la Ley N° 19.580 en los diferentes territorios, en conjunto con los Equipos Referentes de VBGG territoriales.
10. Participación en el Planificación anual de actividades de CONAPEES, en conjunto con la Dirección de Niñez y Adolescencia de ASSE.
11. Participación en la Planificación de actividades del SIPIAV.
12. Participación en la elaboración del Plan de Acción, de la Comisión Departamental por una Vida libre de Violencia de Género de Montevideo.



INCISO 31 – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|--|
| 353 | 001 | 000 | 30.000 | | Taller sobre Introducción al género y comunidad Trans |
| 353 | 001 | 000 | 23.424 | | Taller sobre Masculinidades a cargo de Equitá |
| 353 | 001 | 000 | 5.636 | | Libros digitales sobre Diseño Universal de Aprendizaje en diferentes contextos para planificar actividades |
| 353 | 001 | 000 | 18.910 | | Materiales personalizados sobre género en las organizaciones diseñados por Equitá |

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

2 – Desafíos 2024

Con el fin de avanzar en la gestión organizacional con enfoque de género, desde fines del año 2023 se han desarrollado instancias de intercambio con referentes profesionales de PNUD y del Instituto Nacional de las Mujeres.

El objetivo es aplicar el Modelo de Calidad con Equidad de Género apuntando a reducir la brecha de género en el ámbito laboral mediante la aplicación de un conjunto procedimientos y acciones planificadas.

A su vez se realizará un llamado para efectuar la contratación de un profesional que contribuya al asesoramiento y planificación generando elementos para avanzar en la certificación y cumplimiento de lo planificado.



INCISO 32 – INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

Se informa que durante el año 2023 realizaron tres actividades sin costo.

1. Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia 11 de febrero - Jornada de Concientización.
2. Día Internacional de la Mujer 8 de marzo de 2023: el tema fue “Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género”. Se realizó la concientización vía web y correo electrónico.
3. 25 de noviembre Día de la violencia de género. Concientización en un marco de colores violeta y naranja y envío por correo electrónico información.

2 – Desafíos 2024

- Ley 19.924 art 607 creación de la Unidad Especializada en Género (de ahora en adelante UEG) en el marco de la Ley 19.846 art 18. Por lo que lo que la Comisión de Género existente se discontinuara al crearse por Ley la UEG.
- Por medio de la Resolución del Directorio de INUMET número 297/2023 se conforma dicha UEG con la funcionaria AD 1 Juanita Machín y T/C 1 Meteorólogo Técnico Pablo Leites Sepúlveda. Con fecha de vigencia 1 noviembre de 2023. Designación de los integrantes de la UEG como puntos focales ante Organización Meteorológica Mundial referente a Género.



- Para presente año 2024 planificar acciones en función de las competencias que otorgan la Ley 19.846 y los compromisos emanados del Consejo Nacional de Género.
- Analizar los cometidos y alcance de la Unidad Especializada de Género (UEG) para diseñar estrategias.
- Analizar la Ley 19.846 y otras relacionadas, para poder realizar tres jornadas de capacitación en función las obligaciones emergentes del derecho internacional de los derechos humanos, en relación a la igualdad y no discriminación entre mujeres y varones, comprendiendo la igualdad formal, sustantiva y de reconocimiento. Con el objeto de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación en base al género entre mujeres y varones, comprendiendo la igualdad formal, sustantiva y de reconocimiento.
- Organizar tres jornadas de sensibilidad en Género dirigida al personal de Inumet de todo el país. (presencial y a distancia).

Se proyecta para 07/03/24 organizar las 1era. Jornadas de Sensibilidad en Género en función del marco del día Internacional de la Mujer. Entre conceptos se planea desarrollar los siguientes temas: definiciones de temas específicos de Género, marco normativo relacionado, análisis de estadísticas de Género Inumet. y además se explicitará proyecto Plan de acción sobre Género de la Organización Meteorológica Mundial OMM en la tercera sesión de la Comisión de Servicios y Aplicaciones Meteorológicas, Climáticas, Hidrológicas, Marinas y Ambientales Relacionadas (SERCOM-3) que se desarrollará en marzo 2024 en Bali, Indonesia. Se invitará conferencista externo para disertar sobre formas de violencia y se invitará a Abogada de Inumet para explicar, Ley N° 19.580 – Violencia Basada en Género. Jornada completa de 10h30 a 15h00, por lo que se solicitara brindar un refrigerio a la mitad de la jornada. Emisión de certificado de participación.

El temario a desarrollar en los dos restantes Jornadas de Sensibilidad en Género se determinará en su momento.

- Diagramar guía de acción y protocolo de acoso sexual y laboral. Ley N° 18.561.
- Participación de la UEG todos los primeros miércoles de cada mes año 2024, en el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático a través del Grupo de trabajo de Género y Cambio Climático, para la construcción de un Nuevo Plan de Acción en Género y Cambio Climático, como condición necesaria para el fortalecimiento de la integración de la agenda de igualdad de género y cambio climático en la agenda pública.
- Proponer al Directorio y coordinar capacitaciones en la temática para el personal del Organismo, en especial a los nuevos ingresos de funcionarios, en los cursos de inducción.
- Para el 2/4/24 redactar artículo para ser publicado sobre página de Inumet sobre Derechos Humanos, Género y Trastorno del Espectro Autista (TEA). Por Ley N° 19.981 de fecha 20 de agosto de 2021 se declara el dos de abril de cada año el Día Nacional de la persona con Trastorno del Espectro Autista (TEA), en coincidencia con el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, establecido por la Resolución N°62/139 de las Naciones Unidas.
- Publicación de estadísticas 2024 de Género de Inumet con información al 31/01/24, en nuestra página Web.
- Proponer la construcción en sede central de Inumet de baño en planta baja o si es posible reformar baño existente, para personas en silla de ruedas.
- Solicitar impresión de folletería relacionado temática en género.



INCISO 33 – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|---|--|-----------------|--------------|---|-------------------------|
| 200 Asesoramiento Cooperación y Representación | 001 Fiscalía General de la Nación | 121 | 207.129 | Brindar un sistema de atención y protección a las víctimas y testigos | |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|---|--|-----------------|--------------|---|--|
| 200 Asesoramiento Cooperación y Representación | 001 Fiscalía General de la Nación | 000 | 141.847.513 | Brindar un sistema de atención y protección a las víctimas y testigos | Costo anual de las remuneraciones de funcionarios fiscales, técnicos y administrativos afectados a la Unidad de Víctimas y Testigos - Género y a las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales de 1º, 2º, 3º y 4º turno; las Fiscalías Penales de Montevideo de Violencia Doméstica y Violencia basada en Género de 1º, 2º, 3º y 4º turno; las Fiscalías Departamentales de San Carlos Especializadas en Violencia Basada en Género, Doméstica y Sexual de 1º y 2º turno (*) Cuota parte del costo anual de las remuneraciones del equipo de dirección y técnico de la Unidad de Víctimas y Testigos, de la Unidad Especializada de Litigación, de los Departamentos de Políticas Públicas, Depuración, Priorización y Asignación, Cooperación Internacional y del Centro de Formación. |

(*) Las Fiscalías Departamentales de San Carlos Especializadas en Violencia Basada en Género, Doméstica y Sexual se instalaron: 1º turno en el mes de setiembre y 2º turno en el mes de diciembre del año 2023.

- c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

- d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

• **ACCIONES EN LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL**

- Mejora en la gestión de los casos de VBG en la revisión, indicadores y asignación de denuncias. Se logra mejorar los tiempos y criterios de depuración.

Durante el año 2023 fueron asignados tanto por el Departamento de Priorización y Asignación (DPA) como por las diferentes fiscalías el 99% de las denuncias de delitos Sexuales, siendo el 93% asignadas por DPA. Este departamento ha mejorado los mecanismos de asignación acortando los tiempos y analizando el 100% de las denuncias de VD presentadas en el año 2023. Del mismo modo han avanzado junto con el Departamento de Políticas Públicas en la revisión periódica de los indicadores relativos a priorización y asignadas de denuncias en materia de VBG y se ha comunicado a las Fiscalías que investigan en esta materia.

Se encuentra en proceso de elaboración el Protocolo de Acoso laboral y sexual y planificación de los espacios de lactancia según la normativa vigente a cargo de la Secretaría General, el Departamento de Gestión Humana y el equipo de Arquitectura.

- La FGN integra en forma activa las redes y espacios interinstitucionales en la materia de Género:
 - Red Especializada de Género de la AIAMP para consolidar las políticas de género en concordancia con los Ministerios Públicos de la región. En la Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur (REMPM) en la Subcomisión de género dentro de la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.
 - Espacios nacionales en los que participa la FGN según la normativa vigente: Consejo Nacional de Género, Consejo de Lucha contra la Violencia Doméstica, Consejo Nacional de combate a la Trata de personas, CONAPESS, SIPIAV, Observatorio de Violencia basada en género, Comisión de seguimiento de Tobilleras.
 - Mesa de coordinación entre MSP – Departamento de policía científica del MI – y FGN (Unidad de litigación estratégica y Unidad de víctimas y testigos) para la elaboración de un protocolo interinstitucional que estandarice los procedimientos de asistencia y toma de muestra a las víctimas de violencia sexual. Se cuenta con el apoyo de UNFPA.
 - Diseño del modelo de atención, aportes en la producción de la publicación de Guía para la atención de NNA huérfanos en contexto de femicidio UDELAR-Facultad de Psicología-SIPIAV-FGN (UVyT). Diseño de un dispositivo de atención y reparación del daño a NNA huérfanos por femicidio y plan de formación de técnicos en diversas instituciones y un dispositivo de atención psicológica a cargo de la Facultad de Psicología de la UDELAR.



- **ACCIONES EN EL ÁREA MISIONAL (Investigar los delitos y atender y proteger a las víctimas)**

Fortalecimiento de las herramientas de litigación e investigación de VBG y la atención de víctimas y testigos de delitos de VBG:

Creación, fortalecimiento de equipos fiscales y unidades centrales en la materia de VBG

Con la creación de las dos Fiscalías Especializadas en VBG, VD y Sexual en San Carlos se llega a contar con diez Fiscalías especializadas en la materia en todo el país.

Se fortaleció y mejoró la cobertura de atención y protección a víctimas y testigos de delitos de VBG mediante la incorporación de tres técnicas psicólogas a la Unidad de Víctimas y Testigos en tres sedes del interior del país que no contaban con referente en forma permanente. Y se incorporó una técnica para el área de supervisión.

Apoyo en la litigación

La Unidad de Litigación Estratégica brinda asistencia técnica y apoyo a los equipos fiscales en la etapa de investigación y litigación.

En materia de VBG en el año 2023 ha apoyado aproximadamente 80 audiencias en causas seguidas en esta materia, entre audiencias de control de acusación y audiencias de juicio oral, desarrolladas en todo el país.

Aproximadamente un 40% de las consultas evacuadas en el año 2023 por la referida Unidad (400), se dieron en el marco de procesos seguidos por casos de VBG, VD y delitos sexuales.

Atención y protección a víctimas y testigos de delitos de VBG

En el año 2023, la Unidad de Víctimas y Testigos (UVyT) brindó atención y protección a 3.413 víctimas y testigos que ingresaron en el año y se continuó con el seguimiento a un número aproximado a 3.000 víctimas y testigos, en casos que aún se encuentran en investigación. De este total de víctimas, es significativo reportar que un 55% son víctimas de delitos sexuales. Se brinda atención mediante programas especiales de acompañamiento a víctimas de delitos sexuales, trata con fines de explotación sexual y víctimas y sobrevivientes de femicidios como manifestaciones de la VBG.

El servicio de guardia de atención y protección a víctimas y testigos de delitos que brinda la FGN es atendido por personal de la UVyT. Se incrementó la atención atenta al aumento de difusión del servicio. Las consultas ascienden a aproximadamente 400 casos que exige más de 2.500 intervenciones -telefónicas y presenciales en sede fiscal, judicial y domicilio.

Actividades de capacitación y formación en materia de VBG

En el año 2023, la FGN organizó dos jornadas de Formación sobre investigación y litigación de Delitos sexuales, en formato híbrido, en la que participaron 118 funcionarios fiscales, técnicos y administrativos de la FGN y 455 técnicos y profesionales de otros organismos públicos, sistema de justicia y sociedad civil. En el mismo año también organizó una formación sobre Investigación y litigación de femicidios en América Latina en la que participaron 48 fiscales, 24 técnicos, 60 administrativos de la FGN y 64 funcionarios de otros organismos públicos y sociedad civil. En ambas actividades se contó con profesionales expertas de larga trayectoria en el sistema de justicia.

Por otra parte 17 funcionarios fiscales y técnicos de la UVyT, participaron en 4 actividades de formación en la materia de Género organizadas por otros organismos en el territorio nacional.

Curso de formación “Violencia sexual y acceso a la justicia” organizado por el MSP-UDELAR y FGN con apoyo del UNFPA. Curso dirigido a los profesionales de los equipos de VBG de todos los prestadores de salud del país. Etapa II.

Fase de elaboración del Curso sobre Embarazos y Maternidades Forzadas en Infancia y Adolescencia: Vínculos con la violencia y acceso a la justicia, a implementarse en 2024, con apoyo de UNFPA y UNICEF.

Investigación y generación de conocimiento para mejorar las políticas públicas en materia de víctimas de los delitos:

Presentación de la Publicación: “Violencia sexual y acceso a la justicia penal. Sistematización de jurisprudencia y relevamiento de buenas prácticas de acompañamiento a víctimas de delitos sexuales”. (2023, FGN. UNFPA)

“Guía de atención a los niñas, niños y adolescentes huérfanos en contexto femicida”. (2023, FGN, SIPIAV, Facultad Psicología-UDELAR, UNICEF)

Acuerdo con UDELAR-NACVI en la implementación de una investigación sobre “Sanciones penales en casos de violencia conyugal hacia las mujeres. Funcionamiento del sistema de justicia criminal y aportes para la protección de las víctimas”. Investigación en curso.

Dos instrumentos en elaboración:

- Protocolo para la declaración de NNA víctimas de delitos sexuales en Prueba Anticipada. FGN- PJ.
- Protocolo para la toma de muestra en delitos sexuales. MSP- Facultad de Medicina- MI y FGN.

2 – Desafíos 2024

A los efectos de la identificación de las acciones, se deberá tener en cuenta las líneas de trabajo establecidas en el marco de la “*Primera reunión de altas autoridades del período de gobierno 2020-2025*”¹ del Consejo Nacional de Género. En esta reunión se destacaron 3 ejes prioritarios, de los cuales la FGN tiene estricta competencia en el eje de *Violencia basada en género hacia mujeres, niños y niñas*.

Si bien la FGN ha mostrado significativos avances en esta materia, en especial en el eje misional de persecución penal y de atención y protección a víctimas y testigos, aún restan grandes desafíos y la necesidad de un reforzar la estructura organizativa que permita transversalizar estas políticas en la organización.

Para el año 2024, se requiere fortalecer las estrategias de investigación, litigación, así como de atención y protección a víctimas en especial en los delitos de VBG por ser quienes mayormente se ven afectadas por estas desigualdades estructurales. Estas acciones deben permitir mejorar la misión de la FGN en todo el territorio nacional. Por otra parte, en una organización que cuenta con una magra estructura en sus unidades de apoyo para desarrollar políticas transversales en materia de género que impacten en la institucionalidad, exige reforzar los recursos humanos y financieros dedicados a ello.

Líneas a fortalecer en el año 2024:

1. Fortalecer la respuesta de la Fiscalía en referencia a la **persecución penal de los delitos de VBG** con la creación de 2 fiscalías especializadas en delitos sexuales en Montevideo, 1 fiscalía especializada en Salto y otra en Rivera de VD, VBG y DS. Eso permitiría un incremento del 40% de Fiscalías alcanzando un total de 14 Fiscalías Especializadas en el país en el año 2024, tal como se muestra en el siguiente cuadro.
2. Fortalecer y mejorar la cobertura de **atención y protección a víctimas y testigos** de delitos de VBG mediante la incorporación de 14 técnicos psicólogos y trabajadores sociales a la Unidad de Víctimas y Testigos en las sedes del interior del país especialmente.

¹ <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/primera-reunion-altas-autoridades-del-periodo-gobierno-2020-2025>



3. Fortalecer los sistemas de **registro e información** en la materia para ello se hace necesario mejorar el SIPPAU desarrollando un módulo sobre víctimas de los delitos y la incorporación de los agravantes de modo estructurado en los registros (femicidios).
4. Continuar el proceso de mejora de **investigación y litigación** de los casos de VBG para ello dada las características de los casos que se presentan se hace necesario:
 - a. Reforzar la Unidad de Litigación Estratégica de manera de contar con recursos humanos especializados en la materia.
 - b. Atento a las características de estos delitos se requiere fortalecer el Departamento de Cooperación Internacional reforzando el equipo, intérpretes y traductores.
5. Reforzar el área **de Gestión Humana** con recursos humanos especializados de modo que permita avanzar en las políticas de género en esta área, así como la publicación e implementación del protocolo de acoso laboral y sexual laboral.
6. Fortalecer la participación de la FGN en los **espacios nacionales e internacionales** en la materia que exige la normativa vigente procurando mejorar los instrumentos internos.
7. Fortalecer los **espacios de formación** en estrategias de investigación en delitos relacionados a la VBG a cargo del Centro de Formación de FGN y en los espacios interinstitucionales en la materia.



INCISO 35 – INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2023.

a- Las acciones cuyos costos se hayan ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | - | ----- | ----- | ----- | ----- |

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Código Proyecto | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------------------------|-------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

| Programa Presupuestal | Unidad Ejecutora | Organismo Cooperante o Prestatario | Ejecución \$ | Objetivo de UE al que contribuye | Descripción de acciones |
|-----------------------|------------------|------------------------------------|--------------|---|--|
| | | IMC, UNFPA | | Mejoramiento Institucional (indicador: salud ocupacional con perspectiva de género) | Talleres con funcionarios y funcionarias de los centros de privación de libertad de la Colonia Berro. Ciclo de talleres sobre salud sexual y reproductiva dirigido a adolescentes privados de libertad. |
| | | TRANS BOYS | | Acciones Transversales (indicador: perspectiva de género) | Implementación de talleres sobre Diversidad Sexual en centros de privación de libertad de Montevideo |
| | | EL PASO | | Acciones Transversales (indicador: perspectiva de género) | Implementación de talleres sobre Masculinidades violentas en centro de privación de libertad Nuevo Rumbo en Minas, y Centro de Ingreso de Adolescentes Femenino (CIAF) en Montevideo. |



d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

- Capacitación a funcionarios /as en el marco del Programa de formación de INISA, denominado “Cuidar a los que Cuidan”.
- Atención de casos y elaboración de informes de la Comisión de Acoso Sexual Laboral de INISA.
- Coordinación e implementación de talleres en articulación con Trans Boys Diversidad sexual: Centros PRE – EGRESO, DESAFIO, CIAF.
- Planificación de la intervención del área de implementación directa del departamento, en centros de privación de libertad en Colonia Berro, Lavalleja y Montevideo. Coordinación con UNFPA.
- Coordinación e implementación de talleres con la OSC “El Paso” sobre Masculinidades Violentas. Centros: Ituzaingó, Pre Egreso, Desafío, ETTI, Sarandí, y Granja.
- Sensibilización sobre masculinidades con Docentes de Educación Secundaria, Seguridad y funcionarias, funcionarios educadores, Direcciones, técnicos.
- Aplicación de formulario de Ingreso en el Centro de Ingreso de Adolescentes Femenino (CIAM), sistematización de variables recogidas en el mismo.
- Articulación con el programa Nacional de Discapacidad para sensibilizar a funcionarios.
- Espacios de sensibilización en Centro Nuevo Rumbo de Lavalleja con referentes mujeres de los adolescentes que se encuentran en el Centro.
- Articulación con la Intendencia de Montevideo secretaria étnico racial proyectando un trabajo e n conjunto de sensibilización.
- Relevamiento sobre situaciones de los adolescentes ofensores sexuales y población migrante.

2 – Desafíos 2024

| Descripción de acciones | Proyección \$ |
|---|---------------|
| Coordinación con organismos estatales y sociedad civil reconocidas por su trabajo en género y no discriminación, la realización de actividades, que contribuyan al empoderamiento, sensibilización y promoción de distintas políticas y acciones dirigidas a los y las adolescentes que cumplen medidas privativas y no privativas de libertad. | 700.000 |
| Promover la realización de convenios con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil. | 1.400.000 |
| Potenciar y fortalecer espacios interinstitucionales: UDELAR, Institución de Derechos Humanos, MIDES, UNICEF, otros actores. | 600.000 |
| Proyecto 300 años de Montevideo. Montevideo Adolescente ¿Qué Montevideo para quién? Intendencia de Montevideo, Municipio C | |
| Muestra en conjunto con el observatorio en cuanto al referido a los niveles de transversalización de la perspectiva de Género | |
| Articulación con la INDDHH Unidad Étnico Racial UNICEF y PNUD a los efectos de sensibilizar, así como evaluar la situación de los adolescentes con ascendencia étnico racial afro que se encuentren vinculados al sistema. | |